

A portrait of Pilar Aranda, a woman with curly brown hair, wearing a red blazer over a white collared shirt. She is smiling and has her hands clasped in front of her. The background is a blurred outdoor setting with a building.

 pilar aranda

@PilarArandaUGR 
www.pilararanda.info 

Pilar Aranda

Afrontemos nuevos retos

Programa electoral para el Rectorado de la
Universidad de Granada

Participa en #RectoraUGR #NuevosRetos



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Índice

Índice	1
Afrontemos nuevos retos, construyamos el mejor futuro	4
Ideas de futuro: principios para la acción presente.....	9
1. Universidad como bien público.....	9
2. Universidad de dimensión humana.....	10
3. Universidad de excelencia e innovación	12
4. Universidad internacional	14
5. Universidad digital.....	15
6. Universidad ágil	16
7. Universidad ciudadana	17
8. Universidad comprometida y responsable socialmente.....	20
9. Universidad anclada en valores	21
10. Universidad de futuro	23
Universidad de dimensión humana	25
Estudiantado: Nuestro compromiso, vuestro éxito.....	26
Personal Docente e Investigador: Dignificación de la labor docente e investigadora.....	35

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Personal de Administración y Servicios: Reconocimiento y profesionalización	41
El camino hacia la excelencia de la docencia	49
Estudios de Grado	53
Estudios de Posgrado	54
Estudios de Doctorado	56
Enseñanzas propias	57
Plan de Ordenación Docente	58
Integración de las tecnologías educativas	59
Investigación y Transferencia: una Universidad abierta al talento	61
Entorno y Gestión de la investigación	61
Transferencia de resultados de investigación: añadiendo valor al conocimiento	69
Ciencia y humanidades digitales	76
Universidad y Sociedad: Liderazgo y Compromiso Social	78
Extensión Cultural: La UGR como generadora y dinamizadora de cultura	78
Extensión Cultural: El compromiso de la UGR con el patrimonio	87
Relaciones con el entorno económico y social	93
Mecenazgo y patrocinio	95
Emprendimiento	96
Alumni	99
Relaciones con otras instituciones	101
Internacionalización	108
Comunicación Integrada para una Sociedad Digital	118
Universidad digital	127
Gobernanza, Gestión y Calidad: diálogo, simplificación y transparencia	139

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Gobernanza y Gestión	139
Calidad y confianza institucional.....	147
Espacios y servicios para las personas y el trabajo universitario	153
Infraestructuras.....	153
Biblioteca	160
Centro de Instrumentación Científica.....	164
Editorial Universidad de Granada	166
Deporte en UGR	171
Comedores.....	173
Colegios Mayores y Residencias Universitarias.....	174
Residencias de Invitados:	
Carmen de la Victoria y Corrala de Santiago.....	176
Centro de Lenguas Modernas.....	177
Universidad socialmente comprometida	181
Inclusión y diversidad.....	183
Igualdad y conciliación.....	188
Campus saludable	195
Voluntariado	197
Acción social	198
Cooperación al desarrollo	199
Sostenibilidad Ambiental	201
Aula Permanente de Formación Abierta.....	203
Afrontemos nuevos retos.....	207



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Afrontemos nuevos retos, construyamos el mejor futuro

Hace cuatro años concurríamos con un proyecto para la Universidad de Granada que concitó un **gran respaldo por parte de la comunidad universitaria**. He tenido el privilegio de contar con vuestra confianza para coordinar el equipo de gobierno de esta institución y poder hacer así realidad un proyecto colectivo que defiende un modelo de Universidad de presente y de futuro que responda a lo que la sociedad espera de nosotros. Han sido **cuatro años de trabajo intenso** que me han permitido conocer mucho mejor la Universidad de Granada, su enorme potencial de desarrollo y, sobre todo, ser consciente de la gran capacidad que tenemos como institución pública para transformar y mejorar nuestra sociedad.

Ha sido un periodo marcado, sin duda, por una situación de partida de extrema dificultad generada por las medidas restrictivas impuestas en 2012, que **ha exigido que tengamos que afrontar cambios difíciles**, muchas veces sin la adecuada financiación y los recursos personales y materiales necesarios. Los ajustes presupuestarios realizados y las políticas de racionalización del gasto impulsadas por el equipo de gobierno, unidas al pago de la deuda y la consecución de una mejora de la financiación operativa de nuestra Universidad por parte de la Junta de Andalucía, han permitido iniciar un periodo de normalización que, dentro de las dificultades aún persistentes, nos acercan poco a poco a una situación de estabilidad y de suficiencia financiera

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

imprescindible para el funcionamiento cotidiano de nuestra institución. Esta situación de progresiva normalización económica ha permitido abordar los objetivos y acciones principales de nuestro programa de gobierno.

Hemos experimentado la realidad de la **débil efectividad del principio de autonomía universitaria**, de la limitación de nuestras decisiones en muchos ámbitos de la política universitaria. Existen muchas variables de la vida universitaria que escapan a nuestro ámbito de decisión y que hoy son competencia de otros niveles de gobierno. **Nos falta autonomía para la toma de decisiones** en ámbitos cruciales de la actividad docente e investigadora y en la política de selección y promoción de nuestro personal. Y faltan recursos. Necesitamos un modelo de financiación estable y sostenible que garantice nuestro funcionamiento. Nuestra actitud ha sido, desde la lealtad institucional, aunque también desde la responsabilidad y la firmeza, reivindicar ante los poderes públicos competentes los intereses de nuestra Universidad y la defensa del sistema universitario público a nivel autonómico y estatal.

Con todos esos condicionantes hemos alcanzado, y es importante subrayarlo, **un grado muy alto de cumplimiento de los objetivos y acciones contemplados en el programa con el que concurrimos a las anteriores elecciones en todas las áreas de la actividad universitaria**. Sin duda, este es un excelente bagaje que avala nuestra gestión y la principal razón que nos impulsa a sentirnos con la confianza necesaria para poder seguir dando lo mejor de nosotros, para mejorar el funcionamiento y la vida de nuestra Universidad.

Sin ninguna duda, en este tiempo no habremos sabido colmar todas las expectativas de muchos miembros de la comunidad universitaria. Habrá cosas que se podrían haber hecho mejor, como habrá otras que no se hayan sabido explicar o comunicar de forma adecuada. Pero **desde la auto-crítica sincera siempre hemos estado y estaremos abiertos a dar voz a la comunidad universitaria**, a sus necesidades y a sus anhelos.

Esta importante experiencia de gestión me permite proponer ahora un **proyecto renovado para la Universidad de Granada** que, manteniendo los principios esenciales del modelo de Universidad que he defendido durante estos años, nos permita continuar con el desarrollo cuantitativo y cualitativo que nos ha llevado a ser una institución de gran prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional. Este proyecto se asienta sobre el importante trabajo realizado en estos cuatro años, incorporando los nuevos objetivos estratégicos y las iniciativas y acciones clave que la Universidad de Granada necesita para continuar su evolución y dar respuesta adecuada a los cambios y transformaciones que nuestra sociedad está experimentando.

Somos personas que escuchan y se comprometen con las necesidades y aspiraciones de todos, desde un estilo de gobierno abierto y participativo. Un gobierno abierto que reconoce la importancia de sus centros, facultades, escuelas, institutos y departamentos, que escucha a sus estudiantes, que oye a su personal y que, como consecuencia de ello, suma y coloca su voz en la acción de gobierno, para dar soluciones y apoyar su labor en el día a día en las aulas, el laboratorio, las bibliotecas, el taller, el seminario, el estudio, o la administración.

Cuento con **un grupo excelente de universitarios y universitarias** que me acompaña con la única ambición de conseguir una Universidad mejor, más transparente y cercana. **Mujeres y hombres, capaces y motivados, con experiencia en la gestión universitaria, que están dispuestos a afrontar nuevos retos y escenarios** para hacer de nuestra Universidad el orgullo de todos.

La gran lección de esta experiencia de gobierno ha sido la de que juntos sumamos. Juntos podemos avanzar en la consecución de nuestros logros futuros. Nuestro gran reto es ser capaces de embarcarnos en un proyecto colectivo de Universidad en el que todos podamos reconocernos, al que todos podamos contribuir en nuestra diversidad y heterogeneidad. Una Universidad de la que todos podamos sentirnos orgullosos de formar parte.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Es tiempo de **renovar la ilusión** en un proyecto de y para la Universidad, de renovar el compromiso colectivo de una candidatura y el compromiso personal de una candidata:

- Comprometida con la Universidad concebida como un bien público.
- Comprometida con las personas que la hacen posible.
- Comprometida con la generación, transmisión y transferencia del conocimiento riguroso y de calidad, porque el conocimiento es la llave del futuro en la sociedad del conocimiento y en el nuevo entorno digital.
- Comprometida con una Universidad que asume su liderazgo, que es motor del desarrollo económico y social del territorio, de la ciudad y la provincia de Granada, de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, pero abierta a un mundo global, en la que el conocimiento no entiende de fronteras ni particularismos.
- Comprometida con la autonomía universitaria pero también con la exigencia, la transparencia y la responsabilidad como contrapartida.
- Comprometida con un modelo de gobierno abierto, participativo, dialogado y negociado con los representantes de los trabajadores y del estudiantado que convierta a la Universidad en un espacio de y para la democracia deliberativa.
- Comprometida con una gestión ágil, eficaz y eficiente, que racionalice gasto, que optimice los recursos, que simplifique procedimientos, que libere tiempo y capacidades de las enormes cargas burocráticas que hoy nos aprisionan y abruma.
- Comprometida con los valores de la libertad e integridad académicas y con el pensamiento crítico, con la igualdad género y de oportunidades, la inclusión y la solidaridad social y con la construcción de un entorno más sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.

El secreto de la fortaleza de una institución es saber alinear sus objetivos con los objetivos profesionales y personales

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

de los que la integran. **El patrimonio más valioso de la Universidad de Granada son las personas** que la conforman. Las personas son y deben seguir siendo la prioridad de la acción de gobierno, pero cuidemos también su entorno, sus condiciones de estudio o de trabajo, y sus derechos.

Y la mayor y más estimulante lección aprendida en estos años de gobierno es que **juntos sumamos**. Juntos siempre será más fácil derribar obstáculos, aunar fuerzas para superar dificultades. Los logros de una Universidad no lo son de sus equipos de gobierno, sino frutos del trabajo, del esfuerzo colectivo, y de la profesionalidad de la comunidad universitaria en su conjunto a la que siempre agradeceré su generosidad y sacrificio en los más difíciles momentos.

Los valores, nos fortalecen. Compartidos, nos otorgan un sentido de pertenencia y de orgullo institucional que son la principal fortaleza de nuestra Universidad. **Tengo confianza y fe firme en la Universidad de Granada, en sus posibilidades reales para poder afrontar nuevos y decisivos retos**. Durante estos años me han inspirado muchas personas y he tenido el privilegio de conocer de cerca y en la proximidad a todos los colectivos y grupos de nuestra Universidad, que me han ayudado a comprender en profundidad el funcionamiento de todas sus instancias institucionales y a apreciar el papel decisivo de todos los miembros de nuestra comunidad universitaria, como actores esenciales de la misma. Todos ellos me han proporcionado un auténtico tesoro de experiencias únicas, de sensibilidades e ideas para diseñar una candidatura que ofrece experiencia y trabajo constante al servicio de un proyecto colectivo: construir el mejor futuro para nuestra Universidad para poder ofrecer el mejor presente a la comunidad universitaria.

El futuro está en nuestras manos, y juntos todos sumamos.



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Ideas de futuro: principios para la acción presente

Estas son las ideas-fuerza que conforman las líneas maestras del programa y los principios defendidos por esta candidatura. Son las ideas y principios que inspiran los compromisos concretos, los objetivos y acciones de gobierno que se despliegan en el resto del programa.

1. Universidad como bien público

La visión de la Universidad que compartimos desde esta candidatura parte de una firme convicción en la defensa de la Universidad entendida como **bien público**.

Un **modelo fuerte de Universidad pública**, crítica y transformadora no solo económicamente sino culturalmente, de una sociedad. Una institución crítica con la cultura y las formas de vida, inventora de nuevos y mejores modelos de comportamiento, instrumentos para una transformación social cualitativa y no solo cuantitativa (Carta Magna de la Universidades europeas de 1988)

Universidad de servicio público, abierta y participativa, instrumento de igualdad de oportunidades, y motor del desarrollo regional y local. Cuando defendemos **la Universidad pública como instrumento de cohesión social y de igualdad de oportunidades**, estamos defendiendo el carácter

democratizador del acceso a los estudios universitarios, pues añaden un ingrediente esencial a la mejora de la equidad y de la cohesión de la sociedad muy por encima de los beneficios económicos colectivos e individuales inmediatos que proporcione la enseñanza superior.

Desde los principios de respeto y lealtad institucional y de colaboración con la sociedad y las instituciones que la representan, seamos firmes en la **defensa de la autonomía universitaria y de la independencia de la UGR** en la toma de decisiones frente a cualquier atisbo o intento de injerencia política ajena. Y cuanto mayor es la autonomía, mayor debe ser la **responsabilidad** que se nos debe exigir como institución de servicio público. El compromiso público y la ejemplaridad como principio de actuación en la gestión universitaria conllevan la necesidad de profundizar en las políticas de **transparencia y rendición de cuentas** ante la comunidad universitaria y la sociedad en general.

La Universidad **es un bien público**, es un bien de todos, un derecho de todos; y el deber de protegerlo nos atañe a todos, pero especialmente a los poderes públicos, en los distintos niveles de gobierno en su promoción y financiación, que deben velar por su promoción y financiación.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

2. Universidad de dimensión humana

El proyecto de Universidad que defendemos descansa en una gestión y política universitaria realizada desde un “**enfoco de las personas**”. Durante estos años hemos priorizado las políticas enfocadas a la **recuperación de derechos**, tanto en el profesorado y personal de administración y servicios como en la garantía del principio de igualdad de oportunidades en el acceso y progreso en la educación superior de nuestro estudiantado

Cada uno de los colectivos que conformamos la comunidad universitaria hemos de contribuir de una manera eficaz, eficiente y de calidad a las misiones de nuestra Universidad

desde nuestros ámbitos de actividad y desarrollando cada cual las funciones que nos son propias. La dedicación y el trabajo de la comunidad universitaria han situado a la Universidad de Granada en el lugar destacado que hoy ocupa en el sistema universitario andaluz y español. Es el momento de que sigamos sumando todos los esfuerzos y que todos ellos se encaminen en una misma dirección. Desde los órganos de gobierno se tiene que trabajar para que interioricemos que todos los colectivos son importantes y esenciales en y para la UGR. Se trata de **alinear los objetivos de la institución con los objetivos de las personas que la conforman**.

Afrontemos con determinación el imprescindible **relevo generacional**, que en la Universidad no se improvisa, debe ser igualmente una oportunidad para la **captación e incorporación del talento** externo y para la retención y estabilización de nuestros jóvenes talentos. **Dignifiquemos la labor docente, fortalezcamos la relación entre docencia e investigación, reduzcamos y simplifiquemos los procesos administrativos para liberar tiempos y capacidades**, optimicemos recursos para que el personal docente e investigador se dedique a las tareas que le son propias: la investigación, la docencia y la transferencia de conocimiento.

El reto que hemos afrontado de dotarnos de una nueva Relación de Puestos de Trabajo que no debe ser solo entendido como un instrumento legítimo para la estabilización y promoción del personal de administración y servicios, sino también y principalmente el instrumento para la modernización y racionalización de una plantilla más adaptada a las nuevas necesidades, con un **personal más especializado y cualificado** porque ellos son realmente los llamados a modernizar y adaptar la gestión a las necesidades de una Universidad del siglo XXI y por ello merecen **más y mejor reconocimiento** a su labor profesional.

La Universidad debe favorecer el acceso a la educación superior y la integración de todo nuestro estudiantado con sus diferentes perfiles y procedencias; debe crear un entorno favorable para el seguimiento con éxito de sus estudios dotándolo de los conocimientos y competencias óptimas, pero

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

también de los servicios y del apoyo para hacer de la vida universitaria una experiencia formativa altamente enriquecedora. Un compromiso que debe llegar hasta su inserción en la vida laboral proporcionando al estudiantado vías que favorezcan su empleabilidad, el emprendimiento y faciliten su formación a lo largo de la vida. Se trata de **hacer de la experiencia de la Universidad una experiencia de éxito profesional y personal para nuestro estudiantado**.

Seguiremos trabajando para promover un **clima real de confianza y de buen trato entre personas y colectivos, de reconocimiento del mérito y del desempeño profesional**. Todo ello se acompañará de un diseño integral de espacios, infraestructuras y servicios pensando en cada persona. Una Universidad sostenible, saludable, accesible e inclusiva, es prioridad para garantizar el bienestar de todos los miembros de la comunidad universitaria en toda su diversidad.

3. Universidad de excelencia e innovación

Defendemos una Universidad que transite el camino de la excelencia en la docencia y abierta al talento y la innovación en la investigación y la transferencia.

La sociedad del conocimiento nos exige respuestas que involucren directamente a la Universidad; respuestas que por tanto atañen a todos los que formamos parte de la comunidad universitaria. Por ello, resulta necesario movilizar a la comunidad universitaria para que, en momentos como el presente, manifieste la plenitud de sus capacidades como servicio público de y para la sociedad.

La UGR se juega su futuro en este nuevo contexto en la capacidad de generar, transmitir y transferir un conocimiento altamente cualificado. Sin duda alguna con una enseñanza de calidad, con un posgrado diferenciado y competitivo, pero también con investigación de calidad contrastada que ofrezca soluciones a los nuevos y continuos retos de nuestra sociedad globalizada.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Por ello, nuestro proyecto de Universidad representa un nuevo impulso para **avanzar en una docencia de excelencia**. El estudiantado es el sujeto prioritario y activo del proceso de aprendizaje y formación. La excelencia de la docencia debe necesariamente combinar excelentes docentes con excelentes estudiantes, la unión de ambos se retroalimenta y potencia, convirtiéndose no solo en una aspiración para el sistema educativo, sino en una exigencia moral para con las nuevas generaciones. Estamos en una época de cambios y la Universidad tiene que ser sensible a todos ellos aspirando a dar respuesta a los intereses y expectativas de una comunidad que tiene que seguir haciendo de la excelencia uno de sus principios directores. Por todo ello, nuestro reto para el futuro debe ser seguir impulsando una docencia de calidad al más alto nivel, que favorezca la integración de nuestros egresados en el ámbito laboral.

El futuro de la Universidad pasa por la **apuesta por el talento, la creatividad y la inteligencia de las personas, por la innovación científica y social**. No hay futuro para la Universidad si no somos capaces de generar conocimiento cualificado en un mundo en el que ya no tenemos el monopolio exclusivo en la generación de conocimiento y en la formación de profesionales cualificados y competitivos.

Nuestra política científica debe apostar por la innovación y la **transversalidad** promoviendo la **investigación inter y multidisciplinar**, creando redes, unidades y grupos capaces de hacer frente a los problemas complejos y multifactoriales de nuestra sociedad. Crear conocimientos trascendiendo los tradicionales ámbitos y disciplinas académicas.

En la sociedad del conocimiento, la Universidad debe saber distinguir entre las preocupaciones de la sociedad civil y las preocupaciones del mercado que no son coincidentes necesariamente. Debe saber **evitar el riesgo de abrir una asimetría entre los distintos saberes e incluso entre las propias funciones universitarias**. Hoy más que nunca hay que volver a proponer un nuevo diálogo entre el saber científico-tecnológico y los saberes científico-sociales y humanistas, necesario para el avance integral del conocimiento humano, y situar en el centro de nuestra actividad la relación docente

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

entre profesores y estudiantes para formar profesionales cualificados pero, sobre todo, ciudadanos críticos, libres y responsables.

4. Universidad internacional

La UGR emprendió decididamente la senda de la internacionalización hace ya años y hemos alcanzado importantes índices de **liderazgo** en este ámbito.

La internacionalización es algo más que un eje prioritario de nuestro proyecto universitario. Es condición *sine qua non* de nuestra proyección futura; pero, sobre todo, la internacionalización debe ser asumida como la nueva **dimensión global de nuestro trabajo**. Una sociedad en la que se ha globalizado la generación, la transmisión y la transferencia de conocimiento, ha de contar con Universidades globales que estén en condiciones de hacerlo.

El desafío es convertir la internacionalización en una **dimensión transversal de toda la actividad universitaria**: de la docencia, de su metodología o la lengua de impartición, de la composición del estudiantado y del profesorado; de la investigación generando redes estables de colaboración con grupos de investigación en todo el mundo; con una mayor proyección de una Universidad internacionalizada en la ciudad y en la provincia y con una incorporación plena de la cooperación al desarrollo en la política general de internacionalización.

La UGR es una **Universidad europea** y desde Europa se ofrece al mundo. El Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de la Investigación, son y deben ser nuestro entorno natural de actuación tanto en docencia como en investigación. El proyecto **ARQUS** de Universidad europea coordinado por la UGR y que aglutina a siete Universidades europeas es la muestra más palmaria de nuestra vocación internacional y liderazgo a nivel europeo. Pertenece del mismo modo a la región mediterránea, en la que prestamos y debemos seguir prestando especial atención al acompañamiento de nuestros socios del sur en el

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

fortalecimiento de sus sistemas universitarios. En tercer lugar, la UGR pertenece al Espacio Iberoamericano de Educación Superior, disfrutando de relaciones privilegiadas con nuestros socios latinoamericanos, por tradición, por cultura y por lengua. La situación especialmente ventajosa derivada de pertenecer a estas tres regiones geográfica y culturalmente diferenciadas, junto con sus campus en las ciudades norteafricanas de Ceuta y Melilla, permite que la UGR pueda actuar de puente entre todas ellas. Y que emprenda acciones conjuntas en el seno de cada una de ellas para su proyección a otras regiones del mundo, continuando y mejorando nuestras relaciones con Universidades norteamericanas, asiáticas (en particular China) así como con el este de Europa.

5. Universidad digital

La transformación digital, que desde los últimos años era uno de los mayores retos en todas las Universidades, es ya una realidad en la que la Universidad tiene un papel de liderazgo.

La universalización de las TIC ha propiciado nuevas fórmulas de generar, gestionar y transmitir el conocimiento y el saber, así como nuevas formas de administrar los recursos de la Universidad y sus relaciones con la comunidad universitaria y con la sociedad en general. Las TIC son el soporte de la **sociedad digital** y, por tanto, también a la **Universidad Digital** como concepto y como principio de funcionamiento de nuestra institución. Si la UGR no quiere quedarse al margen de esta gran revolución social que supone la sociedad digital, debe de convertirse en un **referente de cultura digital** que aproveche las TIC para mejorar sus procesos de gestión internos, sus programas de formación, sus programas de divulgación del conocimiento, sus actividades de investigación y transferencia, los procesos de internacionalización, etc. En definitiva, pensamos hacer de la UGR una Universidad digital de futuro abierta a los continuos cambios y retos que plantea la sociedad digital, impregnar a la

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

actividad universitaria y a la institución en general de la cultura digital.

Las nuevas tecnologías han cambiado las formas de aprendizaje, gestión, comunicación y relación. Por ello debemos seguir orientando la estrategia, cultura, procesos y capacidades de la institución para ofrecer servicios y valores nuevos y relevantes para los usuarios de la Universidad (estudiantes, PAS, PDI, empresas y sociedad). La transformación digital exige de la comunidad universitaria establecer **nuevas formas de interacción** tanto internas como externas, nuevas herramientas y, especialmente, nuevas formas de trabajar para mejorar sus procesos de gestión internos, sus programas de formación y de divulgación de conocimiento, sus actividades de investigación y transferencia, los procesos de internacionalización, etc.

En el proceso de transformación digital se pondrá el foco en la persona, utilizando la tecnología para mejorar la denominada experiencia de usuario, consiguiendo progresivamente que las interacciones con la universidad se personalicen y se adapten a las necesidades de nuestros diferentes colectivos, especialmente a las de nuestro estudiantado, ofreciendo una **interacción digital personalizada, amigable, simplificada y segura**.

En definitiva, nuestro reto es hacer de la UGR una Universidad digital de futuro abierta a los continuos cambios y retos que plantea la sociedad digital, impregnar a la actividad universitaria y a la institución en general de la cultura digital.

6. Universidad ágil

La docencia, la investigación y la gestión universitarias se han visto inundadas por una avalancha y un incremento exponencial de cargas administrativas y burocráticas en unas estructuras de gestión ya de por sí anticuadas, deficientes y nada profesionalizadas.

Resulta imprescindible afrontar una **modernización de la Universidad que la libere del estrangulamiento**

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

burocrático, de las trabas que con cada nueva normativa (véanse, por ejemplo, los efectos de la aplicación de la nueva ley de contratos públicos en nuestro funcionamiento cotidiano) con cada nueva convocatoria de ayudas, con cada nuevo requerimiento de las agencias de evaluación que asfixian de una forma absolutamente desproporcionada la gestión académica y las tareas de investigación. Hemos convertido lo accesorio en principal, la justificación administrativa de nuestra actividad académica e investigadora se ha erigido en nuestra principal actividad, hemos colonizado burocráticamente el tiempo de estudio y de reflexión serena del que nace el saber que fundamenta nuestra dedicación docente. Debemos abordar sinceramente este gravísimo problema que aqueja al funcionamiento de nuestro sistema universitario y que tanto desmotiva, desincentiva y desmoviliza a la comunidad universitaria.

Y es necesario **adaptar la estructura y los procesos académicos y administrativos a las nuevas dinámicas y demandas** que hoy se exigen a la Universidad. Nuestras estructuras y nuestros procesos deben adaptarse al cambio continuo, aprender del fracaso y del éxito y en un proceso continuo de mejora, vencer las inercias y resistencias corporativas que rehúyen lo que no les resulta familiar.

Nos falta apoyo y recursos para dotarnos de una **estructura más ágil, más eficaz, que descansa en la profesionalización, la especialización y simplificación de la gestión universitaria**.

7. Universidad ciudadana

La Universidad y la ciudad son una realidad institucional indisoluble, porque ningún proyecto de ciudad se entiende sin su dimensión universitaria, como ninguna actividad de la Universidad de Granada puede pensarse sin su repercusión en su entorno ciudadano.

La UGR debe ser **motor de desarrollo económico y social de nuestro entorno**. La necesidad de construir un nuevo modelo socioeconómico y la innovación social necesaria

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

para producirlo deben ser una oportunidad para contribuir desde la Universidad a dar una respuesta integral y estructurada de la sociedad ante estos desafíos. La UGR debe convertirse en palanca de apoyo sobre la que generar crecimiento económico y empleo y consolidar una posición de vanguardia que permita a nuestro territorio mantener en el futuro un elevado nivel de bienestar económico y social.

En la sociedad del conocimiento la UGR debe ser capaz de ofrecer a la ciudad, a la provincia y a su entorno económico y social el **liderazgo científico y social** para abordar los grandes retos globales que tendremos que afrontar en los próximos años como el progresivo envejecimiento de la población, la globalización, la evolución de la tecnología, el mundo digital y la sociedad de la información, la apuesta por las tecnologías limpias y la sostenibilidad. Y desde esa posición tejer alianzas, construir ciudad con todas las instituciones colectivas, y grupos de la sociedad civil.

La Universidad es una institución que solo tiene sentido si su actividad es puesta al servicio de la sociedad. Es necesario **transferir la masa crítica de conocimiento a la resolución de los problemas sociales** más acuciantes de nuestro entorno, de nuestros barrios, de nuestras ciudades. La Universidad como servicio público se pone al servicio de la ciudadanía y de sus problemas reales, **proporcionando y facilitando la generación de soluciones para la vida cotidiana**. Al servicio de la igualdad y del bienestar de los ciudadanos, de su salud, de la educación, de la inclusión o de la diversidad.

En la Universidad generamos y transmitimos los conocimientos más avanzados y especializados, formamos élites profesionales, pero sobre todo la Universidad debe contribuir a **formar ciudadanos críticos, libres y responsables**. Es el mejor legado que la Universidad puede y debe ofrecer a una sociedad tan necesitada de valores, de un rearme moral que ponga los derechos humanos, la solidaridad, el respeto a ley y a la democracia como horizonte.

Y la Universidad del siglo XXI como ente con una gran masa de pensamiento y de caudal creativo en su seno tiene que

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

ser **un fuerte agente cultural**. Debe hacerse visible por medio de acciones culturales en plena complicidad con las instituciones y con la sociedad civil en la que se inserta. Y paralelamente a su dimensión investigadora y docente, debe ser capaz de construir plataformas culturales desde donde tener un papel relevante en la transformación de la sociedad.

Por ello, la UGR debe mantener y consolidar su papel como **horizonte cultural en las ciudades** en las que está radicada. Es importante situarnos en primera línea de actuación para dar visibilidad a nuestros activos internos (patrimonio artístico, científico y bibliográfico) y, al mismo tiempo, emprender acciones externas de alto nivel que otorguen a la UGR el liderazgo en los circuitos culturales y normalicen su papel dinamizador de la sociedad.

En la ciudad de Granada trabajamos juntos para poner al servicio de la comunidad lo mejor de nuestras instituciones y hacer permeables sus decisiones en los ámbitos no solo de la cultura, sino también de la movilidad, de la estructuración urbanística, de proyectos de desarrollo económico y de sostenibilidad ambiental, de innovación social o de la cooperación y solidaridad. La ciudad cuenta con nuestra lealtad y nuestro compromiso de poner la conmemoración de nuestro V Centenario al servicio de la candidatura de Granada como Capital Europea de la Cultura en 2031.

Por su parte, son ya varias décadas de presencia en las ciudades de Ceuta y Melilla contribuyendo a la formación de profesionales en ámbitos del conocimiento como el educativo, sanitario, informático o empresarial, además de proyectar ciencia y cultura en aquellas ciudades del norte de África. Nuestra misión educativa como Universidad debe impulsarnos a tender puentes de conocimiento, canales de compromiso con esas dos ciudades que ayudan a contrarrestar esa dura y persistente realidad del Mediterráneo que geográficamente nos separa convertido hoy en un mar de tragedias humanas.

Son formas de “hacer ciudad”. Porque somos y queremos ser una “Universidad Ciudadana”. Una Universidad que no

solo “está” en la ciudad, sino que “es” y contribuye a hacer ciudad.

8. Universidad comprometida y responsable socialmente

La Universidad es una institución que solo tiene sentido si su actividad es puesta al servicio de la sociedad. Las funciones fundamentales inherentes a la Universidad -educación superior, investigación y transferencia de conocimiento- tienen un alto grado de responsabilidad social. Ello implica para nosotros la necesidad de realizar una apuesta firme por transmitir a nuestros estudiantes como elemento esencial de su formación, y a la comunidad universitaria en general, un alto grado de **compromiso social**.

La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia. La responsabilidad social universitaria pasa por aportar e integrar en la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento, principios éticos, de buen gobierno y de compromiso social

En mundo lleno de desigualdades y expuesta a graves riesgos de sostenibilidad ambiental, las Universidades tenemos que ser parte fundamental que contribuya al conocimiento y a la propuesta de la sociedad de dar una manera digna de vivir a millones de personas. Es necesario que la Universidad inicie un proceso de reflexión estratégica sobre la integración de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** en la política universitaria, lo que implica abordar estos objetivos de forma transversal en las políticas universitarias, así como integrar la **Agenda 2030** en los distintos ámbitos de acción de la Universidad: la formación, la investigación, la transferencia, la extensión y el servicio a la sociedad.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

Desde la UGR podemos y debemos ejercer un liderazgo social en lo referente a la igualdad de género, el acceso a la educación, la inclusión y la accesibilidad, etc., así como en cuanto a sostenibilidad medioambiental en los campus y la lucha contra el cambio climático y sus efectos sociales y económicos.

9. Universidad anclada en valores

No son buenos tiempos para la Universidad española. Los últimos escándalos sobre irregularidades, en principio acotados en determinadas personas y centros, han situado a la Universidad española en el foco de la opinión pública y la han convertido en arma arrojadiza en la contienda política.

En estos momentos difíciles situemos en el corazón del debate universitario el valor de **integridad académica**. La Universidad por su misión educativa tiene mayor responsabilidad entre todas las instituciones de actuar sin tacha. La educación va más allá del saber de las disciplinas y supone también educar en valores y educar a ciudadanos y profesionales como personas responsables y con firmes principios éticos. La Universidad es germen de conocimiento y de la innovación científica, pero la ciencia solo avanza desde la búsqueda de la verdad y la exclusión sin paliativos del engaño, el plagio, y la mala praxis. La integridad académica existe cuando quienes formamos esta comunidad trabajamos en la búsqueda del conocimiento de forma honesta y justa, con respeto mutuo, confianza y aceptando la responsabilidad de nuestras acciones tanto como sus consecuencias, cuando priorizamos esos valores y los convertimos en referente que regula nuestras acciones y decisiones de cada día.

En su tarea educativa, la universidad y todos los universitarios -estudiantes, profesores y personal de administración y servicios- debemos ser ejemplares, creando en los campus universitarios un clima de tolerancia cero hacia la deshonestidad académica estamos construyendo un verdadero

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

programa formativo, un currículo no escrito donde no se certifican conocimientos y competencias sino valores y actitudes, desde los que podemos ayudar a la creación de una sociedad más íntegra. De esta forma estaremos contribuyendo a la mejora sustancial del tejido social, y a que la universidad asuma su papel de referente crítico de la sociedad. Solo así podremos restaurar el respeto y el crédito de nuestra institución y la confianza de la sociedad en lo que hacemos. Nuestras escuelas y facultades son y deben ser sedes del **aprendizaje en los valores de la integridad, de la honestidad, del respeto al trabajo ajeno y la confianza mutua.**

La crisis de la Universidad solo puede afrontarse con lo más valioso que tenemos que son los valores que la constituyen en una institución que ha jugado un papel trascendental en la historia de nuestras sociedades. Los valores de la **libertad académica** como la base para una investigación independiente y una barrera para cualquier intervención indebida, tanto por parte de gobiernos como de grupos de interés; la **autonomía institucional**, un requisito previo para aquellas Universidades modernas que actúan con efectividad y eficiencia; y el **espíritu crítico** y el fomento de la actividad docente e investigadora en un marco de una absoluta libertad y de interacción de las diferentes culturas como factor enriquecedor del conocimiento.

Hay razones para confiar en nuestra institución. Sus valores son su fortaleza. Su mayor patrimonio, las personas, que en su seno, los trasladan a sus actos cotidianos. Las comunidades académicas se enriquecen cuando sus miembros viven y comparten sus valores fundamentales. La integridad se hace más fuerte dentro de las comunidades académicas cuando las normas se encuentran alineadas con estos valores fundamentales y con el apoyo de sus políticas y procedimientos institucionales. Actuemos con ambición colectiva. Sintámonos orgullosos de la pertenencia a esta institución. Reivindicar esos valores académicos, recuperar la esencia de la misión educativa de la Universidad y ponerla al servicio de la sociedad es la mejor arma para construir nuestro futuro.

10. Universidad de futuro

La Universidad de Granada goza hoy de un reconocido prestigio y liderazgo, ocupando posiciones de privilegio de acuerdo con los principales rankings e indicadores en el sistema universitario andaluz y español. Un esfuerzo colectivo de toda la Universidad y de todos los equipos de gobierno que han guiado su actividad. La fortaleza de esta Universidad es saber construir el futuro a partir de lo mejor del pasado. Una Universidad que ha tenido la virtud y la fortuna de enlazar sucesivos equipos gobiernos en los centros y en el rectorado que han compartido y comparten los objetivos esenciales. **Una institución de grandes dimensiones y muy compleja, pero cohesionada y con un modelo de Universidad** que tiene como referencia la investigación, que ha consolidado su apuesta por la internacionalización, por la calidad de su docencia con un ejercicio continuo de rigor y exigencia que son los caminos obligados hacia la excelencia.

La **reivindicación de su historia y el orgullo de pertenecer a la UGR** merecen una mención específica. Por ella han pasado innumerables actores políticos, culturales, empresariales, científicos o profesionales que representan lo mejor de la sociedad granadina, andaluza y española. A partir de ella se han creado otras Universidades de la Comunidad Autónoma. Desde ella se ha constituido un foco permanente de creación, promoción y transmisión del conocimiento al servicio de la sociedad granadina y andaluza, así como de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Buena parte de lo mucho que nuestras ciudades y la Universidad son se lo deben mutuamente.

Desde el presente y la reivindicación de su historia centenaria, construyamos el mejor futuro para nuestra Universidad. Esa es también nuestra responsabilidad colectiva.

En el año 2031 conmemoraremos el **V Centenario** de nuestra fundación como Universidad. El **horizonte del 2031** puede ser una oportunidad histórica para nuestra Universidad. Seamos capaces de participar en la elaboración de un

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

proyecto colectivo que sintamos como nuestro, y definamos una **estrategia** que establezca los pilares y líneas maestras del futuro de nuestra Universidad. Es una labor estimulante e ilusionante que requiere el compromiso y el esfuerzo de toda la comunidad universitaria.

Las instituciones que adoptan iniciativas y toman decisiones mirando el horizonte futuro más allá del corto plazo suelen salir reforzadas. Es el momento de dar un salto cualitativo, de conducir a la UGR por una senda de innovación y modernidad que la sitúe en condiciones de afrontar los retos y desafíos de la sociedad del conocimiento y del nuevo modelo socioeconómico emergente.

Somos los propios universitarios, el profesorado, los investigadores y las investigadoras, el personal técnico y de gestión y el estudiantado, quienes hemos de renovar desde dentro, y prestando atención a las exigencias externas, la institución que nos acoge y que ha de ser, ella misma, sujeto y objeto de continua innovación. El futuro de la UGR debe ser construido por nosotros, nadie lo va hacer mejor que nosotros.

Un futuro que es posible construir desde el presente por dos razones fundamentales: porque es posible un proyecto de Universidad ilusionante que nace del conocimiento y del diálogo y desde el que es posible defender, conquistar y ampliar espacios de autonomía para realizar políticas universitarias innovadoras al servicio de la sociedad; y porque contamos con las personas y sus capacidades para llevarlo a cabo. Las personas son el patrimonio más valioso de la UGR y la razón de ser del proyecto de Universidad que defendemos y presentamos.



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Universidad de dimensión humana

Una de las prioridades más importantes del proyecto de Universidad al que aspiramos es gestionar y hacer política universitaria desde un “enfoque de las personas”. Es momento de hacerlas partícipes de un proyecto común que establezca como objetivo prioritario recuperar la ilusión y la motivación de todos los colectivos que conforman la UGR. Es necesario dignificar su labor y desarrollar un marco de condiciones laborales y de vida universitaria que posibiliten un desarrollo estable y bien definido de su carrera profesional, la conciliación de la vida laboral y familiar, y un entorno favorable para la formación y el aprendizaje. Nuestro objetivo es corregir, dentro del margen de nuestra autonomía, los efectos más perversos de la coyuntura económica y de las políticas restrictivas en los ámbitos de la educación superior y de la investigación para restaurar un clima de confianza, de creer en lo que se trabaja.

La idea de una Universidad de dimensión humana es el eje en el que se articularían tres principios de acción sobre los que descansan gran parte de los objetivos y acciones que figuran como compromisos en este programa para cada uno de los colectivos que integran la comunidad universitaria:

- **Estudiantado:** nuestro compromiso, vuestro éxito
- **Personal Docente e Investigador:** dignificación de la labor docente e investigadora

- **Personal de Administración y Servicios:** reconocimiento y profesionalización
- **Compromiso social** con las personas

Estudiantado: Nuestro compromiso, vuestro éxito

Logros

El estudiantado es el colectivo más numeroso de la comunidad universitaria y son los actores y los destinatarios de nuestras acciones de gestión. Por ello, durante estos cuatro años, hemos intentado hacerlos partícipes de las decisiones dirigidas al estudiantado, con diálogo, debate y por supuesto consenso.

Hemos modificado las normas de permanencia haciéndolas menos rígidas, más favorables, con más oportunidades y más humanizadas, con un programa de ayuda a los estudiantes con bajo rendimiento y riesgo de abandono.

Hemos apostado por la igualdad de oportunidades con un plan de becas propias con más ayudas y más social, para que no se quede nadie fuera por falta de recursos. Nos hemos centrado en mejorar las condiciones de estudio, con espacios más acordes con las necesidades de los estudiantes, con más salas de estudio, con horarios más amplios e incluso con un espacio permanente, bien dotado y con un área de descanso, ocio y comida, nuestro Ágora.

Hemos empezado a caminar hacia un modelo diferente de evaluación, la evaluación continua, modificando las normas que lo hacen posible, aunque aún queda margen para la mejora. Hemos pensado en su futuro, mejorando los programas de formación para el empleo, con más y mejores prácticas externas y dando un empuje decidido al emprendimiento del estudiantado con un espacio propio donde

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

formarse y desarrollar las ideas innovadoras, nuestro espacio Breaker.

Pero no solo nos hemos centrado en lo académico, sino que hemos apostado por una formación integral de nuestros y nuestras estudiantes, con una oferta cultural renovada y mucho más rica, un empuje al deporte, al voluntariado, a la cooperación, al asociacionismo y al debate universitario. Con la igualdad y la inclusión como referente, pero también la internacionalización, la participación y la representación estudiantil. Ese ha sido nuestro aporte a la mejora de nuestra Universidad en el ámbito de nuestro estudiantado.

Ahora llega el momento de afrontar nuevos retos, retos con garantías de éxito, y tenemos un compromiso real con nuestro estudiantado. Debemos avanzar y queremos dedicar todos nuestros esfuerzos a su éxito, en lo académico y en lo personal, garantizando el mejor de los entornos posibles, traspasando cualquier barrera de dimensión social, para el aprendizaje, la capacitación profesional y la formación como personas y como ciudadanos activos y críticos.

Retos

Nuestros estudiantes deben interiorizar la vida universitaria y hacerla suya. Hemos de invertir en conseguir que la Universidad se convierta en una experiencia vital y en crecimiento personal. Debemos hacer nuestro el reto de avanzar hacia un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, acompañándolo desde el inicio, tenemos que asumir al estudiante como un sujeto activo, y empoderarlo en la toma de decisiones que le afectaran en su día a día, potenciando su faceta de agente crítico, que recibe enseñanza, que aprende y que es capaz de transmitir su conocimiento, opinión y percepción de la realidad, para así mejorar con una visión más amplia.

En la actualidad, se promueve cada vez más en el ámbito de la docencia y en el diseño de programas formativos la aplicación de metodologías participativas, como por ejemplo el MediaLab, que generen procesos colaborativos en el aula y

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

den resultado a una implicación mayor del estudiantado en sus procesos de aprendizaje.

Estas lógicas participativas pueden trasladarse también a la gestión universitaria, no solamente a través de los órganos y espacios de representación tradicionales (delegaciones y asociaciones, por ejemplo) sino ideando y promoviendo mecanismos más ágiles y dinámicos como los que nos ofrece la actual cultura de redes.

La sociedad digital nativa y el desarrollo de tecnologías conectivas accesibles nos impulsa a idear modelos de participación y gestión universitaria que compartan estos modos operativos y favorezcan la creación de nuevos espacios de pensamiento, creación y diálogo más abiertos, plurales y densos.

Por ello, debemos facilitarle el espacio, más allá del meramente docente, para desarrollar todas sus cualidades y potencial de una forma accesible e igualitaria, poniendo en sus manos todo lo necesario para ello.

Debemos dedicarnos igualmente a su futuro profesional y para ello tenemos que invertir en desarrollar herramientas curriculares y transversales que les faciliten su formación para el empleo y potencie su capacidad emprendedora con garantías de éxito.

En ambos casos, el objetivo es también acompañar el deseo de aprendizaje de nuestros estudiantes y poder ofrecerles las máximas oportunidades de complementar su currículo académico con acciones que les ayuden a enriquecer su experiencia universitaria y las posibilidades de acceso al mercado laboral.

Somos Universidad, y en este proyecto creemos, en lo que somos y en lo que seremos gracias a nuestros y nuestras estudiantes que son nuestro futuro.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 1.

Igualdad de oportunidades en lo académico y en lo social. Una política inclusiva

Acciones

- Mejorar el programa de becas propias, con **más y mejores becas**. Las ayudas al estudio suponen una herramienta básica para garantizar el acceso y permanencia de cualquier ciudadano a la educación superior independientemente de su situación socioeconómica, por ello, **avanzaremos en una política de becas, más social y acorde a las necesidades reales de los estudiantes de grado y máster**.
- **Mejorar y potenciar el servicio de Alojamiento UGR**, facilitando su usabilidad, y ampliando su oferta

Objetivo 2.

Mejora de las condiciones de estudio y progreso

Acciones

- Avanzar hacia el modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y caminar **hacia la evaluación continua como meta, con grupos con menos estudiantes** en el que poder poner en práctica y desarrollar nuevas metodologías de trabajo.
- Crear junto con la Delegación General de Estudiantes un **observatorio de seguimiento**, que aborde las cuestiones de relevancia que afecten al estudiantado en lo académico y que pueda identificar y acometer adaptaciones acordes a nuevas condiciones y necesidades
- Poner en práctica un programa de ambientación universitaria para estudiantes de nuevo ingreso, que pueda

favorecer la inserción universitaria, el tránsito académico y personal, consolidar su vocación y evitar el bajo rendimiento. Con un programa de ayuda específico para estudiantes procedentes de países y sistemas educativos extranjeros, y especialmente los de nuevo ingreso, ampliando la figura de estudiantes mentores.

- **Potenciar el uso de las Salas de Estudio**, mejorando la calidad, disponibilidad y accesibilidad de las mismas **en cada Campus y adecuándolo a cada periodo del calendario académico**, garantizando servicios complementarios para el descanso y usabilidad.

Objetivo 3.

Implicación estudiantil en la vida universitaria como sujeto activo

Acciones

- Favorecer un mayor compromiso de los estudiantes en la construcción de sus itinerarios curriculares
- Diseñar y experimentar procesos y mecanismos que favorezcan la participación del estudiantado en las actividades complementarias que contribuyen a su formación integral
- Consolidar la “Casa del Estudiante” en el espacio V Centenario como centro neurálgico de la vida estudiantil universitaria, que sirva de encuentro de cultura, debate, estudio y descanso y que además sirva de acceso a todos los servicios de interés de los estudiantes
- Generar dinámicas y estructuras en las que la propia comunidad de estudiantes pueda proponer actividades complementarias, programas o proyectos culturales, deportivos, cooperativos, o de internacionalización, responsabilizándose de su diseño y gestión.
- Articular mecanismos de reconocimiento efectivo del valor de los conocimientos, habilidades y competencias

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

adquiridas en el desarrollo de estas actividades que los estudiantes realizan de forma complementaria a su formación académica.

Objetivo 4.

Reconocimiento de la excelencia del estudiantado

Acciones

- Ayudar e incentivar la formación complementaria académica, investigadora y transversal de estudiantes con talento y bajos recursos.
- Desarrollar acciones en un programa de captación de estudiantes nacionales y extranjeros con talento.
- Establecer un **premio a la formación integral del estudiante**, valorando lo académico, la movilidad, el voluntariado, la cooperación y la formación complementaria.

Objetivo 5.

Incentivar la movilidad Nacional del estudiantado

Acciones

Fomentar la movilidad nacional, asegurando que la situación socioeconómica de nuestros estudiantes no sea una barrera, disponiendo de un nuevo sistema ayudas complementarias al programa SICUE.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 6.

Mejora de facilidades y servicios TIC para el estudiantado

Acciones

- Ampliación de los servicios asociados a la TUI
- Acometer un plan de formación en Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Apoyar a la transformación del modelo docente con las TIC
- Aprovechar las ventajas de las comunicaciones digitales para obtener una mayor rendimiento y **visibilidad de los materiales didácticos que se generan**
- Incentivar y apoyar la **creación de MOOC**.

Objetivo 7.

Más y mejores herramientas para la orientación y la formación incentivada para el empleo y la inserción laboral

Acciones

- **Mejorar y potenciar la política de comunicación en materia de empleabilidad** a través de las redes sociales y creando un perfil institucional en LinkedIn e Instagram
- **Establecer un plan general de orientación profesional y empleabilidad activa** de la Universidad, que abarque actuaciones desde el bachillerato hasta el final de sus estudios universitarios.
- **Gestionar las prácticas académicas curriculares**, al igual que las extracurriculares, a **través de la plataforma ÍCARO**, facilitando a los centros su labor de asignación.

- **Fomentar los programas de Prácticas inclusivas** promoviendo acuerdos y convenios para la realización de prácticas en empresas accesibles.
- **Incentivar y relanzar las prácticas extracurriculares en el extranjero**, como formación para el empleo fuera de nuestras fronteras, pero también como mecanismo de capacitación lingüística.
- **Consolidar la Feria de Empleo** como punto de encuentro entre nuestros estudiantes y egresados con las empresas.

Objetivo 8.

Una política de fomento y facilitadora del emprendimiento

Acciones

- **Mantener y consolidar las actividades** desarrolladas hasta la fecha por la Coordinación General de Emprendimiento dirigidas a estudiantes desde la propia UGR Emprendedora pero también desde centros y unidades
- **Reforzar la apuesta por la formación integral en emprendimiento** mediante la creación de un itinerario formativo transversal y flexible en emprendimiento, con reconocimiento oficial en todas las titulaciones de grado y posgrado, mediante la implantación de una “Mención en Emprendimiento” a los títulos oficiales.
- Desarrollar acciones y políticas que incentiven la **creación de spin-off universitarias**, en distintos campos empresariales y de cooperación.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

Objetivo 9.

Potenciar la participación, la representación y el asociacionismo estudiantil

Acciones

- **Crear el Laboratorio de ideas y proyectos**, estableciendo espacios libres para la creación de ideas y desarrollo de proyectos para garantizar la mejora de las condiciones del estudiantado.
- Apostar por la creación del Aula permanente de debate Universitario para la formación en oratoria
- Trabajar junto con la representación estudiantil y los responsables de los centros en materia de estudiantes en la creación de mecanismos y canales de comunicación dinámicos, para **fomentar la participación de los estudiantes en la vida universitaria**
- Facilitar a las asociaciones estudiantiles las herramientas necesarias para el desarrollo de proyectos, mejorando los sistemas de financiación y control de proyectos de las mismas.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Personal Docente e Investigador: Dignificación de la labor docente e investigadora

A partir del criterio esencial marcado en el programa electoral de hace cuatro años: “La prioridad son las personas”, la ocupación del equipo de gobierno por el personal docente e investigador ha sido central, con un alto cumplimiento de los objetivos y acciones señaladas en el programa.

Las actuaciones realizadas por el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador en el mandato de 2015-2019, se han dirigido de manera decidida y rigurosa a la “Promoción y Estabilización del PDI” (objetivo 2), lo que ha llevado a avanzar de manera significativa en el objetivo 1: “Definir las líneas estratégicas de la política de personal docente e investigador”.

Específicamente, se ha implantado un plan público, objetivo y transparente de promoción a Titularidades y a Cátedras de Universidad de los correspondientes profesados acreditados, usando los listados, accesibles y periódicamente actualizados, de prelación por la antigüedad en dicha acreditación. La planificación de las convocatorias anuales de los diferentes tipos de plazas nos permite afirmar con satisfacción que, a la fecha actual, todos los acreditados están promocionados.

En este período, el total de las plazas ofertadas para promoción han sido 525 para TU, 235 para CU y 215 para CD.

Por otro lado, el impulso de las políticas comprometidas de ampliación y regeneración de la plantilla, promoción y estabilización ha conducido a la convocatoria de 404 plazas de PAD, para atender necesidades docentes, por necesidades de investigación, o bien para la conversión de figuras de interinos. A su vez, los PAD acreditados a TU, tal y como se indica en el Convenio Colectivo, se han promocionado a PCD. También se ha promovido la dotación 20 de plazas de profesorado funcionario y contratado con plaza vinculada al SAS.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Especial mención merecen las acciones planteadas sobre la estabilización del personal investigador posdoctoral (RyC y similares) y el Plan de estabilización de personal investigador y de incorporación de PAD por necesidades de investigación, que en su segunda edición abre ya el camino de mejora de la plantilla con la incorporación de jóvenes doctorados con una trayectoria investigadora de alto nivel. En este sentido, es destacable el nuevo programa para la captación y permanencia en la UGR de nuevo personal investigador del programa RyC y los programas del European Research Council.

Brevemente, en este mandato cumplido, pese a las limitaciones impuestas por la tasa de reposición y el control presupuestario restringido, entendemos que se han aplicado al máximo y con éxito, todas las acciones de promoción, estabilización y mejora de derechos de retribución que, el marco normativo, el de la negociación colectiva y la aplicación de los convenios vigentes, han posibilitado.

Estas actuaciones directas sobre la configuración y gestión de la plantilla dinámica de la UGR se han visto acompañadas, a través de un proceso abierto de negociación colectiva en las Mesas Sectoriales y Generales de Negociación, tanto de la UGR como de las Universidades Públicas de Andalucía, de algunos acuerdos de mejora, como es la ampliación al personal laboral y otros, del derecho a complementos retributivos ligados a evaluaciones (quinquenios, sexenios y complementos autonómicos) o la recuperación de los 24 créditos, como máximo, en la dedicación docente del profesorado.

También, se ha promovido desde el Vicerrectorado de PDI la participación de la comunidad universitaria y de los órganos de representación sindical en el debate e informe, para la aprobación final por parte del Consejo de Gobierno, de diferentes normativas y criterios generales, que mejoran la regulación y transparencia de los procesos que afectan al PDI. En particular, cabe señalar los Criterios Generales de Valoración de Méritos para la Contratación de Profesorado Contratado no Permanente (PA, PAD y PAL), y de Profesorado

Asociado de Ciencias de la Salud de la UGR, así como la normativa reguladora del Profesorado Emérito.

Las acciones anteriores, se verán completadas con la aprobación prevista a corto plazo de la propuesta que está en debate de un Catálogo de diferentes grados de afinidad de las áreas de conocimiento, a los efectos de la contratación de profesorado no permanente, y de la aplicación de una plataforma digital, ya diseñada, que facilitará la tramitación, valoración y resolución de los concursos de este tipo de profesorado.

Objetivo 1.

Adecuación continuada de la plantilla y mejora de las condiciones laborales del PDI

Acciones

- Continuar con la política de rejuvenecimiento de la plantilla mediante la incorporación de nuevo profesorado. En particular, exigir a la Junta de Andalucía la dotación de plazas de Profesor Ayudante Doctor teniendo en cuenta la previsión de jubilaciones en un corto/medio plazo, que permita la incorporación de nuevo profesorado de forma gradual, así como la elaboración de una programación plurianual de la plantilla.
- Elaborar un estudio, junto con las áreas implicadas, de concreción de la plantilla de Profesorado Asociado y la determinación de sus obligaciones docentes.
- Elaborar un estudio de reestructuración de la plantilla de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud, en colaboración con el Servicio Andaluz de Salud.
- Continuar con la elaboración o modificación de las normativas que mejoren la regulación y transparencia de los procesos que afectan al PDI (Normativa de Profesorado

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Visitante, Normativa de cambio de adscripción de área de conocimiento, etc.)

- Revisar el convenio colectivo para la mejora de las retribuciones económicas del Profesorado Sustituto Interino y el Profesorado Asociado.
- Impulsar la negociación a nivel andaluz y estatal para el reconocimiento de los quinquenios docentes y los sexenios de investigación al Profesorado Ayudante Doctor y al Personal Investigador.
- Desarrollar la Ley de la Ciencia.

Objetivo 2.

Promoción y Estabilización del PDI

Acciones

- Continuar con la política de promoción del PDI en lo que refiere a la dotación de plazas de Profesor o Profesora Titular, Catedrático o Contratado Doctor (para lo que continuaremos impulsando la negociación con el objetivo de eliminar la tasa de reposición) que permita la promoción del profesorado acreditado y la eliminación del profesorado Contratado Doctor interino, y la promoción del Profesorado Asociado (en la figura en la que esté acreditado) que tenga vocación académica y con voluntad de dedicación exclusiva a la Universidad.
- Desarrollar y completar el programa “María Castellano Arroyo” para la acreditación de profesorado vinculado al Servicio Andaluz de Salud
- Mantener el compromiso de estabilización del personal investigador del programa Ramón y Cajal y de los programas del European Research Council.
- Mantener el plan de incorporación de ayudantes doctores por necesidades de investigación para la incorporación de investigadores posdoctorales de programas competitivos, así como su ampliación a futuros programas.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Elaborar un plan de distribución de las plazas reservadas en las Ofertas Públicas de Empleo para los investigadores con el I3.
- Revisar y estudiar una modificación de los actuales Estatutos de la Universidad de Granada para la simplificación de las Comisiones de Selección de las plazas de los cuerpos docentes (TU y CU), de Profesorado Contratado Doctor y de Profesorado no permanente.
- Estudiar la simplificación de las pruebas de selección de los cuerpos docentes y del profesorado contratado doctor.
- Estudiar la posibilidad de introducir una prueba/entrevista en la selección del profesorado no permanente.
- Estudiar la posibilidad del establecimiento de Comisiones de Reclamaciones por campos o ramas de conocimiento para las plazas de profesorado no permanente.
- Diseñar e implantar una plataforma tipo ANECA con el objetivo de modernizar y agilizar los concursos de profesorado no permanente (PAD, PA, PSI).
- Diseñar e implantar un programa informático para la gestión de las bolsas de contratación de profesorado sustituto interino.
- Elaborar y aprobar un Catálogo de Áreas Afines a los efectos de contratación de profesorado no permanente.

Objetivo 3.

Organización docente y distribución de docencia

Acciones

- Estudiar criterios que den mayor flexibilidad y eficacia a las organizaciones docentes, en lo que se refiere a las asignaciones de materias a las áreas de conocimiento. En particular, iniciar un proceso de estudio, debate y

aprobación del cuadro general de áreas afines a efectos no sólo de contratación, sino también de organización docente. Esto es, en la adscripción de docencia a áreas de conocimiento.

- Iniciar un proceso de estudio, debate y aprobación de una reagrupación de departamentos con el objetivo de favorecer sus fortalezas, impulsar la actividad investigadora, disminuir la segmentación de las áreas de conocimiento, y mejorar la docencia y la cooperación interdisciplinar.
- Impulsar, en colaboración con otras áreas de gestión, el diseño y la elaboración completa del "Mapa de Departamentos", que contenga, de manera continua y actualizada, todos los datos organizativos, de personal, docentes, de investigación, económicos, etc., de cada departamento, que facilite la gestión interna y la información externa más transparente.
- Exigir la financiación necesaria para que los Trabajos de fin de Grado y los Trabajos de fin de Máster puedan tener un mayor reconocimiento de créditos para el profesorado de la Universidad de Granada.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Personal de Administración y Servicios: Reconocimiento y profesionalización

El Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada es el sector de la Comunidad Universitaria al que corresponden las funciones de apoyo, asistencia y asesoramiento a las autoridades académicas, el ejercicio de la gestión y administración, particularmente en las áreas de recursos humanos, organización administrativa, asuntos económicos, informática, archivos, bibliotecas, información, servicios generales y servicios científico-técnicos, así como el soporte a la investigación y la transferencia de tecnología y a cualesquiera otros procesos de gestión administrativa y de soporte que se determine necesario para la Universidad en el cumplimiento de sus objetivos.

En consonancia con este importante papel, una de las principales acciones de gobierno ha sido definir y desarrollar un Plan Estratégico de Recursos Humanos de PAS que recogiera la planificación de las principales acciones contenidas en el programa electoral, distribuidas temporalmente durante el período 2016-2019, convirtiéndose así en una auténtica hoja de ruta que permitiese programar adecuadamente las principales acciones en materia de política de PAS.

Creemos que se ha dado respuesta a las expectativas en cuanto a que en este periodo se iban a producir importantes cambios respecto a los procesos de estabilización, los instrumentos de carrera y profesionalización del PAS, y sobre todo en la anquilosada estructura organizativa actualmente vigente (RPT).

Tras un intenso proceso de negociación y debate con los órganos de representación del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, el 11 de abril de 2019, se ha alcanzado un acuerdo en la Mesa de Negociación Sectorial del PAS sobre la estructura de la nueva Relación de Puestos de Trabajo, que unido al Acuerdo de

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Funcionarización del PAS Laboral de la UGR y el Acuerdo de Aprobación y Desarrollo de la nueva RPT (aprobados en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2018), va a suponer un cambio radical en la estructura organizativa del PAS de la UGR atendiendo a las necesidades reales de la Universidad, y de cada Centro o Servicio, y ofreciendo oportunidades de promoción y mejora a nuestro personal.

En la elaboración de la nueva RPT se decidió contar, desde el primer momento, con los verdaderos protagonistas de los procesos administrativos, de gestión, de asesoramiento o de servicios, es decir, con las Unidades y Centros que conforman la estructura administrativa de la Universidad de Granada, realizándose más de un centenar de reuniones de intenso trabajo (visitas que volverán a repetirse en breve para explicar la nueva RPT y las ventajas de la funcionarización).

Otra línea estratégica que se ha desarrollado en los últimos años ha sido un importante proceso de estabilización del empleo, agotando el máximo de plazas de Oferta de Empleo Público que nos permite el marco legal a través de la OPE ordinaria y extraordinaria (adicional y de estabilización), cuyas convocatorias han terminado, están en curso o próximas a su publicación (más de 400 plazas entre personal funcionario y laboral). Prueba de ello ha sido también el importante proceso de promoción interna que se ha llevado a cabo, puesto que, además de suponer un impulso a la carrera profesional del PAS, en el caso del personal funcionario ha generado una importante tasa de reposición extra para el año siguiente. En concreto, además de las 180 plazas de promoción interna de funcionarios, se han convocado la gran mayoría de las plazas de personal laboral que antes estaban en régimen de sustituciones y rotaciones, cerca de 140 plazas.

Junto a estas medidas estratégicas de cambio en las estructuras y la forma de entender la gestión universitaria, también se ha desarrollado una política de acciones que han tenido una incidencia en el día a día del personal de administración y servicios (se han alcanzado más de 33 acuerdos

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

con Junta de Personal, Comité de Empresa y Mesa de Negociación del PAS).

Se recuperó el horario reducido de verano para los meses de junio a septiembre, se ha implantado la reducción de jornada para mayores de 60 años (antes estaba en 63), se ha regulado el sistema de permisos y licencias para estancias en otras instituciones vinculadas a proyectos de gestión, se ha modificado el sistema del cobro del complemento de productividad, eliminando la penalización por enfermedad en los importes a percibir y ampliando el cobro de dicho complemento al personal temporal – interino y de sustituciones – de forma que perciben los importes correspondientes desde el primer día, en función del tiempo trabajado, se han revisado y ampliado el permiso de lactancia para situaciones de nacimientos múltiples, se han regularizado gran parte de las situaciones en las que trabajos de carácter estructural estaban siendo realizados bajo modalidades contractuales de carácter temporal – contratos de obra y servicio – dando estabilidad a la función desarrollada.

Se ha recuperado e intensificado la negociación con los representantes de los trabajadores, Comité de Empresa, Junta de Personal y Mesa de Negociación del PAS, hecho que demuestra la multitud de reuniones (más de 240 si se incluyen las de la comisión de contratación del personal laboral), la multitud de acuerdos que hemos alcanzado y la paz social mantenida en estos últimos 4 años.

Pero, sobre todo, se ha instaurado en este período una dinámica de atención a las personas, a través de citas individuales o a los distintos colectivos, en los que si bien, y como no puede ser de otra forma, no siempre se ha concedido lo solicitado, sí que en muchos de los casos se han resuelto situaciones de conflicto o individuales (por ejemplo, la extensión del complemento por festivos al personal técnico de instalaciones deportivas al personal de la Facultad del Deporte, una nueva regulación de los importes que se abonan por nocturnidad, etc...). Y, por último, recientemente se ha implantado en nuestra Universidad la jubilación parcial con contrato de relevo, algo que venía siendo demandado desde hace bastante tiempo.

La propuesta de esta candidatura para el próximo período 2019-2022 pasa por el establecimiento y desarrollo de 5 objetivos estratégicos que permitan situar a la Universidad de Granada en una posición de privilegio para afrontar los cambios necesarios para su consolidación como institución de referencia a las puertas del 500 aniversario de su fundación.

Objetivo 1.

Definir la Arquitectura de RRHH PAS

Este objetivo consiste en disponer de los recursos humanos necesarios para poder cumplir con las funciones encomendadas, recurriendo para ello a las distintas posibilidades de reclutamiento, selección y contratación previstas en la normativa vigente.

Acciones

- Elaborar un **catálogo de tipología de personal y funciones a desarrollar** para la cobertura de necesidades de PAS de la Universidad de Granada.
- **Elaborar un Reglamento de Selección y Carrera profesional** del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Granada, donde se refleje, **en una doble vía:**
 - De manera especial, la regulación de los procesos de consolidación de empleo temporal,
 - Y, de igual manera, establezca y regule las distintas posibilidades de carrera y promoción profesional del PAS de la UGR que permita su desarrollo.
- **Elaborar un Reglamento de Personal Directivo** de la Universidad de Granada donde se recojan las especiales particularidades de los puestos eventuales y de libre designación para la profesionalización de la gestión universitaria.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 2.

Definir una Estructura Organizativa acorde con las nuevas necesidades

Este objetivo consiste en disponer de una estructura organizativa flexible que permita dar soporte, con garantía de éxito, a las acciones de gobierno acordadas por la Universidad de Granada o a las derivadas de situaciones de cambio.

Acciones

- **Implantar la nueva Relación de Puestos de Trabajo.**
- Llevar a cabo un **análisis de puestos de trabajo** para determinar los perfiles profesionales de los distintos puestos, las funciones realizadas, **y que puedan valorarse las distintas cargas de trabajo.**
- Revisar de las estructuras de soporte en Servicios Centrales, Centros Académicos, Departamentos e Institutos (Creación de Unidades de Gestión Descentralizada), **de forma que organizativamente puedan verse atendidas las nuevas exigencias en las áreas de apoyo a la investigación, a la gestión de Másteres y Doctorado y gestión de la calidad.**

Objetivo 3.

Implantar una cultura de Evaluación del Desempeño y de Rendimiento

La evaluación del desempeño es el procedimiento mediante el cual se mide y valora la conducta profesional y el rendimiento o el logro de resultados. Con el desarrollo de este objetivo se pretende crear entre el PAS la conciencia de que un buen desempeño profesional tiene su recompensa.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Acciones

- **Establecer un sistema de evaluación del desempeño** atendiendo a criterios de transparencia, objetividad, imparcialidad y no discriminación y que se aplicará sin menoscabo de los derechos del PAS.
- **Implantar un sistema de control de presencia** que, a la vez que instrumento fundamental que permitirá la implantación de las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar que se establezcan, permita una gestión eficiente de los tiempos de trabajo, a la vez que ofrezca datos sobre absentismo laboral y el desarrollo de actividades extraordinarias.
- **Elaborar un Reglamento de Evaluación** en el que se establezcan los efectos de la evaluación del desempeño en la carrera profesional horizontal, la formación, la provisión de puestos de trabajo y en la percepción de las retribuciones complementarias.

Objetivo 4.

Desarrollar la Carrera Profesional del PAS

Este objetivo estratégico constituye el eje central de la política de personal de administración y servicios de una Universidad centrada en las personas. La tarea principal será el desarrollo y la implantación de las distintas modalidades de carrera profesional previstas en la legislación vigente: carrera vertical, carrera horizontal, promoción interna vertical, promoción interna horizontal y muy especialmente, la promoción interna cruzada, que permita una verdadera *gestión del talento* aprovechando todo el potencial del PAS de la UGR

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Acciones

- Elaborar un **Plan de Promoción Interna PAS 2019-2022**, que asegure la igualdad de oportunidades para el PAS en su carrera profesional.
- Elaborar un **Reglamento de Carrera Profesional** que regule los sistemas de carrera vertical (concursos de méritos), carrera horizontal (sistema de grados), y la promoción interna en sus distintas modalidades (vertical, horizontal y cruzada).
- **Redefinir la política de formación del PAS** de la Universidad de Granada orientándola hacia una mayor cualificación del personal para hacer posible la cobertura de los distintos perfiles profesionales (itinerarios formativos) y desvinculándola de los procesos de provisión de puestos. Además, se proponen las siguientes medidas:
 - **Impulsar la formación on-line**, que permitirá extender las acciones formativas a un mayor número de personas a la vez que facilite la conciliación de la vida familiar y profesional.
 - **Mejorar la gestión del Expediente de Personal de Formación** del PAS, impulsando el conocimiento de las capacidades y formación del PAS de la UGR, lo que permitirá una mejor gestión del talento de nuestro personal.

Objetivo 5.

Conciliación de la vida personal, laboral y familiar

Este objetivo pretende establecer distintas medidas que puedan mejorar el bienestar del PAS ante situaciones sobreenvenidas de carácter personal o familiar, así como desarrollar nuevas modalidades de prestación de servicios acorde con las posibilidades que ofrecen las TIC.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Acciones

- Elaborar un Reglamento de Movilidad por razones de conciliación y salud del PAS.
- Establecer **mecanismos de flexibilidad horaria** con la implantación de jornadas semanales o mensuales para aquellos puestos que por la naturaleza de sus funciones así sea posible.
- Implantar un sistema de **TELETRABAJO PAS** adecuado a las características especiales de determinados puestos.

Objetivo 6.

Mejorar la comunicación, afianzar el diálogo y participación y apostar por una gestión ágil de los recursos humanos

Acciones

- Definir un plan de comunicación interna con la plantilla.
- Continuar dinamizando la mesa de negociación.
- Seguir avanzando en la mejora de las condiciones de trabajo.
- Planificación periódica y estable de procesos de acceso, promoción y provisión.
- Fomentar la homogeneidad de los procesos de selección o promoción.
- Potenciar la adecuación de las pruebas selectivas a los perfiles profesionales, fomentando la profesionalización y especialización desde el acceso.
- Establecer un sistema ágil en la convocatoria y resolución de concursos de provisión.



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

El camino hacia la excelencia de la docencia

El camino hacia la excelencia es posible cuando se hace a partir de una ruta trazada desde la coherencia, el compromiso y la responsabilidad, poniendo el conocimiento en el lugar central de la actividad académica. Para ello, durante estos cuatro años, se ha hecho un gran esfuerzo para afianzar y armonizar la oferta de estudios de Grado, Máster y Doctorado que, de una manera dialogada y participativa, y tomando como eje las fortalezas de nuestra Universidad, ha permitido potenciar una oferta diferenciada respecto a las Universidades del entorno. Algunos de esos rasgos diferenciadores se han canalizado, a través de una activa política lingüística que promueve la internacionalización de nuestras titulaciones proyectando hacia el futuro una mayor y más constante oferta de asignaturas en lengua extranjera, a través de la formación curricular en diseño universal para todas las personas y a través de medidas de acción positiva de atención al alumnado con discapacidad y otras necesidades especiales de apoyo educativo.

Estas acciones diferenciadoras se han contemplado como propuestas específicas en los sucesivos planes de ordenación docente a lo largo de este periodo. En estos planes también se ha fomentado la mejora de la actividad docente con actuaciones para evitar la fragmentación en la asignación de la docencia, se ha avanzado en la redefinición del número máximo de estudiantes por grupo y en la estandarización de los datos y la transparencia sobre el potencial,

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

encargo docente, reducciones y compensaciones del profesorado.

Asimismo, esta gestión se ha visto acompañada de una intensa actividad normativa. Se ha tomado como base lo ya existente, al tiempo que se han tomado en cuenta nuevas situaciones, demandas y necesidades, que han supuesto introducir cambios importantes y el diseño de normas y directrices en relación con un escenario cambiante y adaptado a la nueva realidad universitaria. Aspectos como la evaluación y calificación de los estudiantes, su permanencia, el reconocimiento y transferencia de créditos, la *venia docendi* y otros muchos aspectos han requerido un análisis, una interpretación y una adecuación a ese horizonte. Especialmente importante aquí ha sido la apuesta por la implantación de un nuevo calendario académico para estudios de Grado que ha representado una apuesta decidida hacia el futuro en sintonía con la mayoría de las Universidades españolas, que facilita la movilidad de los estudiantes y el acceso a estudios de posgrado con un mayor abanico de posibilidades.

Los estudios de Máster y los programas de Doctorado han representado también un referente de la estrategia académica de la Universidad de Granada impulsando, entre otras acciones, programas de virtualización de las enseñanzas no presenciales de Máster y la participación de empresas y otros organismos e instituciones externas en el desarrollo de los mismos ayudando a consolidar, de igual modo, las prácticas externas en ellos. Asimismo, se ha puesto en marcha una política activa de desarrollo estratégico y visibilización de las Escuelas Doctorales con medidas como *Three-Minute Thesis*, Premios Extraordinarios de Doctorado, *International Doctoral Summer Schools*, Informe de Productividad de Tesis Doctorales o la asistencia a eventos de redes y conferencias nacionales e internacionales.

Para la Universidad de Granada el valor del aprendizaje trasciende el marco y la estructura de los títulos oficiales y se proyecta como algo permanente basado en el principio del aprendizaje para toda la vida (*Lifelong Learning*) o la puesta en marcha de una oferta formativa específica para personas mayores, habiéndose realizado una amplia oferta de títulos

de enseñanzas propias, potenciando la colaboración con empresas y sectores profesionales.

Nada de lo anterior hubiera sido posible si no es desde una optimización en todos los procesos que se relacionan con la gestión académica y administrativa de los títulos de Grado, Máster y Doctorado, realizada también desde la acción responsable y compartida entre los distintos sectores de la comunidad universitaria que ha permitido culminar con éxito los procedimientos iniciados para la verificación de un número importante de nuevas titulaciones de Máster, la renovación de la acreditación inicial de la oferta formativa en Grado, Máster y Doctorado en la que la Universidad de Granada ha podido demostrar que se están cumpliendo los compromisos adquiridos en los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales, y los seguimientos internos y externos de todas sus titulaciones de conformidad con lo establecido en los Sistemas de Garantía de la Calidad contemplados.

En qué dirección queremos avanzar: Objetivos y retos (2019-2023)

La programación universitaria constituye, además del marco necesario que guía la planificación y la coordinación de las enseñanzas de todo el sistema de educación superior, el instrumento que permite a las Universidades el establecimiento de un plan estratégico para los estudios de Grado, Máster y Doctorado. Este plan articula un sistema equilibrado y sostenible en el que debe primar la excelencia y el cumplimiento de los compromisos alcanzados con las administraciones educativas y con la sociedad.

En este momento podemos afirmar que la Universidad de Granada ha desarrollado de forma eficiente un mapa de titulaciones que, en consonancia con todo lo anterior, también apuesta por seguir explorando nuevos horizontes. En este mapa apostamos por dar cabida a nuevas iniciativas y fortalecer las que ya venimos realizando: los programas conjuntos de estudios oficiales, el desarrollo de programas

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

académicos integrados, la mención dual en Grado y Máster, el diseño de modalidades de aprendizaje en enseñanza no presencial y semipresencial y la apuesta constante por el fomento y la promoción de acciones que favorezcan la internacionalización de las enseñanzas universitarias en todos los niveles. Para esto último resulta crucial construir sobre las múltiples alianzas consolidadas que sostiene la UGR con instituciones internacionales de educación superior de todos los continentes para ir más allá de una política de movilidad internacional e implantar una verdadera política de internacionalización para todos, mediante acciones de internacionalización en casa para toda la comunidad universitaria. Para ello será clave la implantación del plan de trabajo del consorcio ARQUS.

No podemos olvidar tampoco la relación con la empleabilidad y el emprendimiento en el marco de una sociedad que demanda cada vez más la capacitación y cualificación académica y profesional de los egresados.

Nuestro proyecto de Universidad representa un nuevo impulso para avanzar en una docencia de excelencia. El estudiantado es el sujeto prioritario y activo del proceso de aprendizaje y formación y, por tanto, la razón de ser de la actividad docente. Además, destaca la alta cualificación intelectual y profesionalidad de sus docentes, que se actualizan continuamente y se ajustan a los nuevos perfiles y necesidades de los estudiantes.

La excelencia de la docencia debe necesariamente combinar excelentes docentes con excelentes estudiantes, la unión de ambos se retroalimenta y potencia, convirtiéndose no solo en una aspiración para el sistema educativo, sino en una exigencia moral para con las nuevas generaciones.

Estamos en una época de cambios y la Universidad tiene que ser sensible a todos ellos aspirando a dar respuesta a los intereses y expectativas de una comunidad que tiene que seguir haciendo de la excelencia uno de sus principios directores. Por todo ello, nuestro reto para el futuro debe ser seguir impulsando una docencia de calidad al más alto

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

nivel, que favorezca la integración de nuestros egresados en el ámbito laboral.

Estudios de Grado

Objetivo 1.

Consolidar el mapa de titulaciones de Grado y fomentar la oferta de títulos orientada a las nuevas demandas sociales, laborales y económicas

Acciones

- **Consolidar** el mapa de titulaciones de los estudios de Grado, que incluya el desarrollo de formación universitaria de títulos de Grado de 180 créditos atendiendo a las nuevas demandas sociales, laborales y económicas.
- Fomentar y promover los **programas conjuntos de estudios oficiales** (Dobles Grados), así como la firma de acuerdos para el desarrollo de **titulaciones internacionales de Grado**.
- Trabajar en el **desarrollo de títulos integrados** (Grado + Máster), trasladando el modelo académico de gestión de propuestas de planes integrados de Grado y Máster con Universidades extranjeras para titulaciones de Ingeniería y Arquitectura.
- Avanzar en el **diseño de títulos oficiales de Grado en enseñanza no presencial y semipresencial** definiendo las metodologías de enseñanza que garanticen la plena adquisición de las competencias de los títulos.
- Fomentar la **oferta de asignaturas en lengua extranjera** y, en paralelo, la **formación del profesorado** como parte de la estrategia de internacionalización de los títulos de Grado.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Avanzar en el diseño de la Mención de Grado Dual y explorar las posibilidades para reconocimiento mutuo entre estudios universitarios y enseñanzas de formación profesional.
- **Armonizar los plazos para el acceso a los estudios superiores**, entre finalización de estudios de bachillerato, pruebas de acceso a la Universidad e inicio de los estudios superiores.
- Participar en la planificación de la consecución de las **acciones de mejora** de los títulos de Grado.
- Mejorar el sistema de **evaluación de la actividad docente del profesorado** como instrumento para la valoración de la calidad docente.
- Ampliar la posibilidad de obtención de **sellos de excelencia para las titulaciones** (del tipo ABET Accreditation Board for Engineering and Technology o los Sellos Chemistry Quality Eurabel®).
- Inscripción del título de Grado en Estudios de Arquitectura en el Registro del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) previsto en las normas europeas sobre cualificaciones profesionales.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Estudios de Posgrado

Objetivo 2.

Fortalecer la oferta de estudios de Posgrado para atraer más y mejores estudiantes

Acciones

- **Consolidar y** ampliar el mapa de titulaciones de los estudios de Máster, incrementando el número de estudiantes por titulación de forma acorde con el potencial docente

de las áreas implicadas y en coordinación con la oferta académica de Grado, Títulos Propios y Doctorado de la Universidad de Granada.

- Diversificar la oferta de títulos de Máster en función de la demanda.
- Dirigir esfuerzos a aumentar la oferta en los Másteres que son más solicitados.
- **Renovar la oferta de Máster en áreas menos demandadas**, con planes de estudio mejor enfocados a los nuevos graduados reforzando su perfil profesionalizante.
- **Atender la oferta de Másteres en áreas estratégicas deficitarias de la UGR**, siempre que el número de estudiantes sea sostenible o que la exclusividad y/o necesidad de la oferta así lo recomiende. Promover acuerdos o alianzas con otras Universidades del Sistema Público Andaluz y todo tipo de instituciones para hacer posible este objetivo.
- **Fomentar dobles titulaciones nacionales e internacionales de Máster** facilitando la compatibilización de estudios y aumentando la oferta de acuerdos de movilidad para estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.
- Fomentar la oferta de asignaturas y/o titulaciones en lengua extranjera.
- Avanzar en el diseño de la **Mención de Máster Dual**.
- **Consolidar el plan de virtualización de Másteres**, avanzando en el diseño de títulos oficiales de Máster en enseñanza no presencial y semipresencial definiendo las metodologías de enseñanza que garanticen la plena adquisición de las competencias de los títulos.
- **Desarrollar actividades de orientación profesional, empleabilidad y emprendimiento** dirigidas a los estudiantes de posgrado en colaboración con la Oficina de Transferencia de la Investigación (OTRI) y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- **Aumentar la visibilidad de las enseñanzas de Máster** a través de una eficiente política de información y difusión.
- **Reforzar el programa de becas propias** como garantía de acceso a estudios de posgrado a un mayor número de estudiantes.
- Ampliar la posibilidad de obtención de **sellos de excelencia en todas las titulaciones** (del tipo ABET Accreditation Board for Engineering and Technology o los Sellos Chemistry Quality Eurabel®).
- Inscripción del título de Máster Universitario en Arquitectura en el Registro del Sistema de Información del Mercado Interior (IMI) previsto en las normas europeas sobre cualificaciones profesionales.

Estudios de Doctorado

Objetivo 3.

Potenciar las Escuelas Doctorales como garantes de la calidad y germen de nuevos investigadores

Acciones

- **Reforzar las acciones de internacionalización enfocadas a captación de talento y excelencia**, fomentando la mención de Doctorado Internacional y el Doctorado en régimen de cotutela internacional.
- Aplicar una política activa de búsqueda de alianzas con Universidades e instituciones europeas, así como con empresas nacionales e internacionales, reforzando acciones que conduzcan a la Mención de Doctorado Industrial.
- **Fomentar las acciones emprendidas por las Escuelas de Doctorado** (Jornadas de recepción de doctorandos,

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Congreso anual de Jóvenes Investigadores, *International Doctoral Summer Schools, Three-minute Thesis Competition*).

- Completar procesos de acreditación e implementación de acciones de mejora de los Programas de Doctorado.
- Definir y caracterizar las acciones que se desarrollan en los Programas de Doctorado en el marco de un **Plan Propio de Doctorado**.

Enseñanzas propias

Objetivo 4.

Potenciar y visibilizar las enseñanzas universitarias no oficiales con alto nivel de excelencia

Acciones

- Diseñar un plan estratégico a largo plazo para el aprendizaje a lo largo de la vida.
- **Avanzar en el diseño modular de Títulos Propios** que permita una oferta diversificada y flexible adaptada a las aspiraciones de aprendizaje de cada estudiante.
- Extender las enseñanzas en formato no presencial y semipresencial en los Títulos Propios.
- **Fomentar el reconocimiento oficial de los Títulos Propios** bien a través de un sistema adaptado de acreditación o mediante la obtención de sellos de calidad o menciones de excelencia obtenidos en convocatorias públicas y competitivas.
- **Aumentar la oferta de proyectos de formación científica avanzada** en coordinación con los Programas de Doctorado, para aumentar las posibilidades de acceso a

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

estos programas cuando la formación previa al Doctorado es deficitaria en esas temáticas.

- Promover acciones para incrementar la implicación de instituciones, organismos públicos y privados y empresas en la formación relacionada con las Enseñanzas Propias.
- Desarrollar cauces para **visibilizar la oferta de Títulos Propios** a estudiantes que no consigan acceder a los Másteres Universitarios, facilitándoles el acceso a estos recursos de formación y profesionalización.

Plan de Ordenación Docente

Objetivo 5.

Impulsar un modelo de organización de la actividad académica del profesorado que refleje una dedicación integral

Acciones

- Desarrollar un modelo de dedicación global del profesorado basado en el conjunto de su actividad docente, investigadora, de transferencia, de gestión y formación.
- Avanzar en la estandarización de los datos y promover la transparencia sobre el potencial, encargo docente, reducciones y compensaciones docentes.
- Trabajar para conseguir una financiación adecuada que permita optimizar el tamaño de los grupos de docencia teórica y práctica.
- Elaborar una guía de buenas prácticas en relación con los criterios de asignación de la docencia en los departamentos.
- Realizar un seguimiento del calendario académico que se analice los indicadores de aprendizaje e incorporar propuestas de mejora.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Integración de las tecnologías educativas

Objetivo 6.

Apoyo a la transformación del modelo docente de la UGR mediante el uso de las TIC

Acciones

- Impulsar la mejora continua de PRADO, escalando la instalación para optimizar el rendimiento y verificar la normativa de custodia de evidencias docentes, y adaptando la imagen visual para mejorar la experiencia docente, usabilidad y accesibilidad. Fomentar la Comisión de Usuarios para analizar, evaluar e incorporar nuevas funcionalidades como el seguimiento de la actividad docente mediante analítica del aprendizaje.
- Potenciar la producción de contenidos educativos de calidad en abierto, desarrollando un índice o repositorio online que permita la reutilización de materiales creados por el profesorado de la UGR, indizando por título, temática y tipología.
- Continuar el Plan de Virtualización de Másteres para promover y facilitar la modificación y acreditación de másteres oficiales en modalidad semipresencial o totalmente online y consolidar los másteres oficiales que ya se ofertan en dichas modalidades.
- Implantar cursos cero de nivelación en PRADO para homogeneizar el conocimiento de los estudiantes y hacer más fácil la transición de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato a los Grados.
- Estudiar y promover la definición de nuevas acciones formativas especializadas, basadas en modelos flexibles de

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

docencia semipresencial u online, que permitan la configuración de nuevos títulos de forma modular.

- Potenciar los modelos de evaluación de la calidad de la docencia semipresencial y online. Analizar los marcos de evaluación de competencias digitales de los distintos colectivos universitarios (estudiantes, PAS y PDI) y su posible adopción por parte de la UGR.

Objetivo 7.

Promoción del uso de las Tecnologías Educativas

Acciones

- Facilitar al profesorado herramientas TIC para dinamizar la metodología docente usando distintos tipos de contenidos que permitan una transmisión del conocimiento más dinámica y participativa. Analizar tecnologías educativas emergentes que personalicen el aprendizaje en base a las necesidades y capacidades específicas de cada estudiante (p.ej. *gamificación* y aprendizaje activo) y evaluar su aplicación en la UGR.
- Promover la aplicación de nuevos modelos de enseñanza presencial no centrados en los contenidos sino en las actividades en docencia de Grado y Posgrado, en particular el modelo de clase invertida (*flipped classroom*).
- Seguir consolidando las iniciativas MOOC de la marca propia *AbiertaUGR*, en español y en otros idiomas, facilitando al estudiantado y a la sociedad el acceso al valor histórico, cultural, artístico, científico y de innovación de la UGR y nuestra provincia.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Investigación y Transferencia: una Universidad abierta al talento

Entorno y Gestión de la investigación

Una de las principales señas de identidad de la Universidad de Granada es la apuesta decidida por la investigación de excelencia en todas las áreas del saber, ayudando a mantener las líneas de investigación de calidad, favoreciendo la internacionalidad de la investigación, la transdisciplinariedad y la captación de talento. El futuro de las sociedades avanzadas pasa por generar conocimiento de calidad, potenciando la innovación y transferencia. En ese contexto, la Universidad de Granada está posicionada como una de las Universidades de prestigio internacional, centro de generación y transferencia de conocimiento de alta calidad, referente en España. Para reforzar este liderazgo nacional e internacional en investigación de la UGR durante nuestro mandato hemos implementado diferentes acciones que pueden resumirse en:

- Se han activado los grupos de investigación de la UGR recuperando la financiación que venían recibiendo antes de la crisis económica.
- Se ha incrementado la captación de fondos para la mejora de las infraestructuras científicas de nuestros laboratorios.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Se ha contratado más personal en la OFPI para la mejora en el apoyo de la gestión y petición de proyectos internacionales.
- Se ha gestionado y desarrollado un plan de potenciación de la investigación que ha dotado a nuestro sistema de investigación con casi 500 contratos de empleo joven para apoyo a la investigación.
- Se ha impulsado una convocatoria de proyectos de investigación con fondos FEDER dotada con más de 4 millones de euros para activar y estimular la investigación de excelencia en todas las áreas científicas.
- Se han consolidado y reactivado los programas RyC y reincorporación de la UGR.
- Se ha obtenido el sello europeo “Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R)” por alinear con la “Carta europea de los investigadores” y con el “Código de conducta para la contratación de investigadores” de la Unión Europea, nuestra política de recursos humanos en investigación.
- Se ha creado un nuevo y atractivo programa de captación de talento cofinanciado con fondos europeos “Athena3i” que ha permitido contratar a 20 investigadores de alto nivel.
- Se ha creado un programa de Unidades de Excelencia que hoy cuenta con 17 unidades de investigación de excelencia en todas las áreas científicas de la UGR que ha permitido alinear a la UGR con la estrategia nacional de centros excelencia MM y SO.
- Se ha creado un programa de intensificación de la investigación para ayudar y mejorar las condiciones de trabajo de aquellos investigadores que desarrollan investigación de gran valor para la UGR.
- Se ha creado un programa de Visiting Scholar para estimular la internacionalidad y las colaboraciones con investigadores de excelencia.

- Se ha creado un programa de captación de talento en el grado.
- Se han impulsado proyectos internacionales de especial importancia para nuestra Universidad y nuestro entorno social como el IFMIF Dones
- Se ha creado un programa de estabilización en los departamentos por criterios de investigación y orientación a la captación de talento desde los programas nacionales e internacionales JdC, Marie Curie, Jóvenes investigadores, investigadores por reincorporación, y Talentia.

La evaluación de los resultados alcanzados en estos cuatro años, medidos tanto en parámetros de mejora de nuestra producción científica como de mejora de nuestra captación de recursos en programas nacionales e internacionales, nos indica que estas líneas de actuación son acertadas y están dando los frutos esperados.

Los principales ejes de la política de investigación propuesta son:

- Creación y captación de talento.
- Fomento de la internacionalización de nuestros investigadores y grupos de investigación.
- Desarrollo de nuevas líneas que fomenten la captación y atracción de talento, la potenciación de líneas y unidades de excelencia que posibiliten la mejora de nuestra internacionalización y la creación de nuevas líneas que nos hagan competir con éxito en programas internacionales.
- Establecer políticas que fomenten la participación de nuestros grupos de investigación en convocatorias internacionales.
- Generar las condiciones óptimas para inculcar y sembrar la “semilla” investigadora en los futuros egresados de nuestra Universidad.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 1.

Consolidar los nuevos programas del Plan Propio de Investigación iniciados en el mandato previo

Acciones

- Mantener el apoyo a las unidades de excelencia existentes para que puedan seguir desarrollando sus planes de mejora.
- Identificar y crear nuevas unidades de excelencia con potencial en la UGR, especialmente en las Ramas del Conocimiento de Humanidades, Ciencias Sociales e Ingeniería y Arquitectura.
- Continuar con el programa *Cofund Marie Sklodowska Curie* de atracción de talento posdoctoral Athenea3i.
- Impulsar el programa Visiting Scholar para captación de talento senior contemplando su uso para atraer investigadores de primer nivel internacional que puedan colaborar activamente con investigadores de la UGR.

Objetivo 2.

Aumentar la captación y retención de talento y recursos tanto nacionales como internacionales

Acciones

- Aumentar el personal de la OFPI para mejorar el apoyo a los investigadores tanto para solicitar un proyecto como para gestionarlo una vez ha sido concedido.
- Promover la petición de proyectos ERC por profesores de la Universidad mediante excedencias docentes que les permitan concentrar esfuerzos en preparar la solicitud.

- Facilitar la gestión de los proyectos europeos una vez han sido concedidos.
- Buscar la colaboración de agencias especializadas en elaboración y petición de grandes proyectos nacionales e internacionales.
- Fomentar la participación en los programas europeos de formación de doctores y doctoras que se incorporarán a los grupos de investigación de la UGR.
- Profundizar en el programa de cátedras y aulas con empresas.
- Potenciar la participación de la UGR en consorcios internacionales de investigación de excelencia.
- Hacer que la Universidad de Granada sea atractiva en cuanto a las condiciones ofertadas para desarrollar una labor investigadora de calidad.
- Consolidar el reconocimiento de la Universidad de Granada a través del sello europeo HRS4R, que nos otorga visibilidad y confianza como polo de atracción de talento internacional.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 3.

Acercar a los estudiantes de grado y máster al trabajo de investigación y los grupos de investigación de la UGR

Acciones

- Aumentar el número de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado que se conceden anualmente en el marco del Plan Propio de Investigación y Transferencia.
- Aumentar el número de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de máster que se conceden anualmente en el marco del Plan Propio de Investigación y Transferencia.

- Consolidar el programa del Plan Propio de Investigación y Transferencia de Captación de Talento en Grados Universitarios.
- Crear nuevos programas como el programa “Dream Teams” para la formación de grupos de investigación de estudiantes de grado y máster, dirigidos por un investigador de mayor experiencia, para trabajar en retos de futuro en todas las áreas de investigación de la UGR.
- Potenciar los programas para involucrar al estudiantado en actividades de iniciación a la transferencia de conocimiento como el programa IniciaTC o las becas INNCUBA

Objetivo 4.

Aumentar la actividad investigadora del PDI

Acciones

- Apoyar a los grupos con baja financiación y alta productividad.
- Conservar la masa crítica de investigadores activos de la UGR con planes de estimulación y promoción del talento propio de la UGR.
- Fomentar la dedicación investigadora mediante una reducción de la dedicación docente más flexible.
- Promover acciones para que hombres y mujeres tengan las mismas posibilidades de desarrollar una carrera científica de éxito.
- Revisar los descuentos docentes por proyectos tanto nacionales como internacionales o de transferencia del conocimiento.
- Potenciar la creación de grupos de investigación y desarrollo de grupos emergentes y/o multidisciplinares.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Dar mayor publicidad y promover nuevos espacios como el Espacio-Maker de la Biblioteca para crear sinergias entre grupos de investigación.
- Fomentar la recuperación de investigadores que, por diferentes motivos, hayan disminuido su actividad investigadora en los últimos años mediante programas específicos en el Plan Propio de Investigación y Transferencia, como el programa de estimulación a la investigación.
- Reforzar los servicios de apoyo a los investigadores, como por ejemplo el Centro de Instrumentación Científica, la Biblioteca y el Servicio de Documentación Científica).
- Consolidar el programa de estabilización, ya sea en la figura de profesor titular de Universidad o en la de ayudante doctor por necesidades de investigación, relacionados con los programas de captación de talento: Juan de la Cierva, Ramón y Cajal, Marie Curie, Talentia, ERC, Athenea3i, e incorporación de jóvenes doctores.
- Promover actividades encaminadas a generar colaboraciones entre diferentes grupos de investigación potenciando, de esta forma, líneas de investigación multidisciplinares y transdisciplinares.
- Promover el uso compartido de equipamientos científicos entre diferentes grupos de investigación para obtener un mayor rendimiento de las infraestructuras existentes en la Universidad.

Objetivo 5.

Racionalización de la estructura de centros e institutos de investigación

Acciones

- Finalizar el proceso de acreditación de institutos universitarios de investigación iniciado en el anterior mandato.

- Fomentar la creación de nuevos institutos interuniversitarios de investigación de ámbito andaluz liderados por la UGR.
- Actualizar la normativa de la UGR relativa a la creación y funcionamiento de los institutos de investigación.
- Desarrollar un modelo de financiación de los centros e institutos de investigación basado en las actividades realizadas y su repercusión científica y social.
- Realizar una evaluación periódica y sistemática de todos los centros e institutos de investigación supervisada por el Consejo de Gobierno de la Universidad.
- Aumentar la implicación de la UGR en los centros de investigación de nuestro entorno (GENYO, ibs.Granada, Fundación Medina, etc.).
- Aumentar la actividad investigadora de la UGR relacionada con las fundaciones culturales en las que la Universidad participa.

Objetivo 6.

Simplificar, optimizar y agilizar la gestión y realización de los proyectos de investigación

Acciones

- Reducir la carga burocrática de los investigadores para que puedan dedicar mayores esfuerzos a la labor investigadora propiamente dicha.
- Trabajar hacia la unificación de sistemas y bases de datos de la actividad científica y de transferencia de los investigadores de cara a la elaboración de diferentes memorias anuales: departamento, centros y programas.
- Trabajar con la Gerencia para conseguir un procedimiento eficiente y flexible de gestión de compras y tramitación de gastos.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Mayor flexibilidad en la tramitación de los permisos y comisiones de servicio.
- Mejora e integración (investigación y transferencia) de los mecanismos de información de todas las convocatorias abiertas de proyectos, convocadas tanto por organismos públicos como privados de todos los ámbitos territoriales.
- Aumentar la difusión de la labor y mejorar la estructura de los Comités de ética en la investigación.
- Aumentar las funcionalidades del programa de ayuda a la gestión de proyectos de investigación *e-proyecta*.
- Dotar de personal técnico los laboratorios singulares de la Universidad.
- Actualizar el sistema informático del Plan Propio de Investigación y Transferencia.

Transferencia de resultados de investigación: añadiendo valor al conocimiento

Contexto

En sintonía con la definición de innovación de COTEC (“innovación es todo cambio, no sólo tecnológico; basado en el conocimiento, no sólo científico; que genera valor, no sólo económico”), la CRUE ha propuesto recientemente un nuevo modelo de transferencia de conocimiento que extiende el concepto de transferencia clásico hacia actividades de formación de personas, colaboración institucional, actividades que generan valor económico y actividades que generan valor social. Basado en dicho modelo, el Gobierno de España ha puesto en marcha como experiencia piloto el sexenio de transferencia, propuesta en sintonía con lo que

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

ya incluimos en nuestro programa electoral hace cuatro años.

Son precisamente la valorización del conocimiento y, necesariamente, el aumento de la visibilidad exterior de nuestra actividad investigadora, dos de los ejes sobre los que gira la estrategia de un programa que pretende integrar la función de transferencia como generadora de valor social y económico en torno a la actividad investigadora de la UGR. Así como medidas que promueven el cambio en la cultura organizacional de la Universidad de Granada necesario para implicar e integrar cada vez a más actores en actividades de transferencia de conocimiento dentro de un modelo de innovación abierta.

Esta propuesta pretende armonizar los esfuerzos de las distintas unidades implicadas en la transferencia de conocimiento y dar cabida a empresas y otros agentes relacionados con la innovación, que pueden contribuir a la detección de oportunidades.

Logros

Para impulsar la Transferencia de Conocimiento en la UGR en estos últimos 4 años, se definió un plan director en el que se incluyeron medidas orientadas tanto a la mejora de la gestión interna como a la promoción de la actividad de transferencia en sí misma. Algunos de los resultados obtenidos se relacionan a continuación:

- Se ha reestructurado el área de contratación de la OTRI para la mejora de los servicios de gestión y asesoramiento de contratos art. 83 LOU, así como la gestión integral de la contratación de personal investigador, minimizando los plazos.
- En el ámbito normativo, se ha racionalizado la gestión de las comunicaciones de invención a partir de la **normativa adaptada a la nueva ley de patentes, aprobada por Consejo de Gobierno en 2017** y se han regulado los procedimientos para la creación y seguimiento de las spin-

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

offs universitarias mediante la **normativa aprobada en Consejo de Gobierno en 2016**.

- Se han redefinido los programas de apoyo a la Transferencia de Conocimiento del Plan propio de Investigación y Transferencia, entre los que destaca el programa de **Proyectos Singulares Estratégicos de Transferencia de Conocimiento** que ha permitido acondicionar tecnología UGR para la consecución de financiación externa en programas de Demostración Tecnológica y expresiones de interés para licenciar la tecnología.
- Se ha dado un nuevo impulso a la **transnacionalización** de la Transferencia de Conocimiento en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización a través de diferentes proyectos: “*INSITES – INstitutionnalisation des Structures d’Innovation de Transfert et d’Exploitation su Savoir*” (Erasmus+), y en la elaboración de la propuesta ARQUS, entre otros. Como fruto de esta colaboración el **modelo de valorización de la UGR** está sirviendo de modelo para varias Universidades Iberoamericanas, portuguesas y marroquíes.
- Se ha lanzado el **Programa de Promotores Tecnológicos**, cuyo objetivo es incorporar el capital relacional y el conocimiento científico y tecnológico de estos promotores a la actividad de transferencia de conocimiento.
- Se han puesto en marcha diversos **programas de promoción de las capacidades de investigación de la UGR** para incrementar los proyectos y contratos con empresas de nuestro entorno más inmediato lo cual ha contribuido a **recuperar los niveles de contratación previos a la crisis (en torno a 10 M€ en 2018)**.
- **La UGR se ha posicionado como la Universidad andaluza con más solicitudes de patentes como primer titular y la 5ª de España.**
- Se ha incrementado el volumen de contratación por parte de las spin-offs de la UGR alcanzando **1 M€ en este periodo**.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Respecto a los espacios tecnológicos gestionados por OTRI, el CTT se encuentra actualmente al 75% de ocupación y CETIC, al **100 %**.

Objetivos generales

- Cambiar la **cultura organizacional**, consolidando nuestro carácter de Universidad innovadora que acerca el conocimiento generado a la sociedad, facilitando su transferencia.
- Contribuir de forma eficiente a la **generación de valor añadido** a la investigación desarrollada en la UGR mediante la **valorización del conocimiento y la promoción tecnológica**.
- Reafirmar las **alianzas estratégicas** entre todos los agentes de nuestro ecosistema de innovación como catalizadores de un modelo de crecimiento económico basado en el conocimiento.

Objetivo 1.

Mejorar el posicionamiento interno de la transferencia

Aumentando el potencial de generación de valor económico y social de nuestra actividad investigadora y contribuyendo a la creación empresas intensivas en conocimiento como parte integral del modelo de transferencia.

Acciones

- Madurar tecnologías con alto potencial de explotación y facilitar la elaboración de planes de explotación que sirvan de incentivo a emprendedores, internos y/o externos, para poner en marcha nuevas iniciativas empresariales intensivas en conocimiento.
- Aumentar la dotación del Plan Propio para actividades de Transferencia, facilitando nuevas actividades de

valorización y promoción del conocimiento, más ambiciosas y con mayor impacto.

- Diseñar **equipos de investigación innovadores**: Evaluación de la eficacia de los grupos de investigación de la UGR, y especialmente de las unidades de excelencia, para la detección de factores claves de éxito en transferencia de conocimiento, y diseño de una metodología de trabajo para propiciar la transformación de los actuales grupos de investigación en equipos innovadores.
- Plan de formación especializada para facilitar la capacitación y actualización de conocimientos que no pueden ser atendidos mediante la actual estructura del Plan de Formación del PAS al tratarse de aspectos muy específicos que no permiten obtener una masa crítica de beneficiarios.

Objetivo 2.

Mejorar la visibilidad externa de las capacidades de los grupos de investigación de la UGR en el ámbito empresarial

Mejorar el posicionamiento Interno de la Transferencia aumentando potencial de generación de valor económico y social de nuestra actividad investigadora y contribuyendo a la creación empresas intensivas en conocimiento como parte integral del modelo de transferencia

Acciones

- Coordinar las iniciativas de todas las unidades relacionadas con la transferencia de conocimiento bajo una marca que permita **visibilizar el carácter innovador de la UGR** hacia el exterior.
- Crear un **Espacio Virtual de Gestión e Intercambio de Conocimiento**, segmentado por áreas de conocimiento, retos sociales y económicos, y tendencias de mercado.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Crear una marca que permita identificar los resultados de investigación, productos y servicios asociados al conocimiento generado en la UGR e **incrementar la visibilidad internacional** de la misma mediante la adopción de estrategias orientadas a la **innovación abierta**.
- Crear un **Programa de auditorías tecnológicas**, dirigido a poner en contacto empresas de la provincia con grupos de investigación.

Objetivo 3.

Promover el Cambio de Cultural en la UGR

Necesario para incrementar el número de investigadores implicados en actividades de transferencia. Aumentar la capilaridad de las acciones de soporte a la misma.

Acciones

- Consolidar el **Programa de Promotores Tecnológicos de la UGR**, mediante la capacitación de sus miembros para realizar tareas de asesoramiento, orientación e interacción con la OTRI.
- Intensificar las actividades de formación sobre transferencia para estudiantes de grado, posgrado, y principalmente, a doctorandos y jóvenes investigadores.
- Potenciar los programas para involucrar al estudiante en actividades de **iniciación a la transferencia de conocimiento**.
- Facilitar la **cooperación entre investigadores** de la UGR, mediante la realización de eventos que favorezcan la interacción y el Espacio Virtual de Gestión e Intercambio de Conocimiento (“(d)efecto pasillo”).

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 4.

Establecer las alianzas estratégicas necesarias para consolidar la posición de la UGR como agente de competitividad empresarial

Creando un marco de cooperación estable con organizaciones, clústeres empresariales y con empresas del entorno más cercano.

Acciones

- Diseñar un **Plan de Visibilización** de los resultados logrados por las empresas en actividades de investigación colaborativa con la UGR.
- Crear un **Consejo Asesor de Transferencia de Conocimiento**, constituido por investigadores de prestigio del sector público y privado para orientar los procesos de transferencia, y que sirvan de *lobby* para facilitar la interacción con empresas del entorno más cercano y grandes corporaciones.
- Crear el **Círculo Empresarial de la UGR**, constituido por las empresas de mayor interés estratégico para la UGR.
- Definir y promover la creación de un **Plan Integrado de Desarrollo Tecnológico e Innovación Tecnológica de Granada**, en el que participen las Instituciones, las Empresas de Granada, los Agentes del Conocimiento y las organizaciones empresariales más directamente relacionadas con la innovación de nuestra provincia.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

Ciencia y humanidades digitales

Objetivo 1.

Potenciación y soporte institucional de las Humanidades Digitales

Se debe potenciar de manera decidida el desarrollo de las Ciencias Sociales y las Humanidades Digitales, para lo que se proponen las siguientes acciones.

Acciones

- Inclusión de líneas de financiación específicas en el Plan Propio.
- Captación de talento en Humanidades Digitales. Desde Medialab ya se han iniciado contactos a nivel internacional para captar investigadores con talento de Universidades extranjeras que estudien temas en alza, muy financiados, como son las Humanidades Digitales y la participación ciudadana en la investigación.
- Formulación de un máster en Humanidades Digitales, que permita combinar el potencial de las Humanidades y las Ciencias de la Computación en nuestra Universidad.
- Realización de una asignatura transversal basada en metodologías de investigación en Humanidades Digitales para grado o máster en la Facultad de Filosofía y Letras, y aquellas otras facultades interesadas en incluir la misma.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

Objetivo 2.

Ciencia digital: Fomentar la interdisciplinariedad y la conexión del personal investigador en la UGR

Acciones

Creación de una red social de PDI de la Universidad con el fin de potenciar la visibilización de la investigación en la UGR y el desarrollo de proyectos interdisciplinares.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Universidad y Sociedad: Liderazgo y Compromiso Social

Extensión Cultural: La UGR como generadora y dinamizadora de cultura

La Universidad es una institución donde la generación del conocimiento y la transmisión del saber cumplen con un objetivo fundamental: la formación de ciudadanos críticos y libres, capaces de aplicar sus competencias y conocimientos adquiridos al desarrollo de la sociedad. Además, la Universidad tiene una tercera misión que es la que le lleva a conectar esta actividad con su entorno y contribuir con ello al avance de la sociedad.

Los valores culturales y patrimoniales se definen como elementos identitarios necesarios para el fortalecimiento de la imagen que la institución proyecta a la sociedad, pero también la que sus miembros tienen de ella, en tanto que son inspiradores del sentido de pertenencia a la institución. Las políticas de extensión universitaria desarrolladas durante estos años se han vinculado a este objetivo atendiendo a ese doble aspecto, de modo que todas las acciones que se han planteado han estado dirigidas a mostrar, tanto a la sociedad como a nuestra comunidad universitaria, el compromiso de nuestra institución con la cultura y el patrimonio. Por ello los objetivos y acciones propuestas que se plantean

a continuación deben seguir respondiendo a estos dos tipos de interés, externo e interno.

Logros

La Madraza. Centro de Cultura Contemporánea de la UGR ha sido un espacio cultural de referencia, no solo de la Universidad sino de la ciudad de Granada, tanto por el número de actividades como por su diversidad y calidad.

A su estructura se han incorporado un aula y cuatro nuevas cátedras que, sumadas a las catorce ya existentes, han servido para cubrir un amplio espacio de reflexión dando respuesta a una gran variedad de temáticas de interés general.

La dinámica de colaboración y participación que se ha establecido entre ellas ha contribuido a lograr una programación más coordinada y ha generado sinergias que han permitido dar un enfoque transversal en algunos ciclos, consiguiendo con ello más visibilidad y un mayor atractivo para el público.

El incremento de actividades, junto al compromiso de la Universidad con la cultura en la ciudad y en el entorno, han hecho que se incorporen, de forma habitual, nuevas sedes para el desarrollo de la actividad cultural (sala Máxima del Espacio V Centenario, auditorio del PTS, etc.) así como que se hayan organizado eventos en espacios no universitarios de la ciudad, de Ceuta y Melilla, de la provincia o incluso fuera de ella.

A este mismo compromiso de difundir la cultura, se suman la Unidad de Cultura Científica y el Área de Recursos Didácticos del vicerrectorado de Extensión Universitaria, que han generado una amplia actividad dirigida a diferentes públicos dando a conocer el resultado de la investigación que se desarrolla en los diferentes ámbitos del conocimiento de la Universidad, pero con un enfoque divulgativo y accesible a todo tipo de públicos.

En este mismo sentido cabe mencionar el destacado papel que ha tenido el Centro Mediterráneo como complemento de formación para los estudiantes de la Universidad o para

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

el público en general y sobre todo en la deslocalización de la oferta de formación fuera de Granada.

Durante estos años se ha potenciado la colaboración con otros centros universitarios a través de un plan propio para el desarrollo de actividades organizadas conjuntamente.

La Universidad no solo mantiene su participación en diferentes festivales en los que ya venía colaborando con anterioridad, sino que se ha sumado de forma activa a aquellos nuevos eventos surgidos en los últimos años en el ámbito musical, cinematográfico... y cultural en general, dando muestras de su implicación con la cultura y su vocación de cooperación institucional.

En el plano de la colaboración institucional, se ha pretendido priorizar el papel académico, docente e investigador, asumiendo un papel activo y considerando así que el conocimiento es la fundamental aportación de la Universidad en su entorno. Por ello no solo se ha participado en las actividades propuestas por estas instituciones, sino que se han promovido múltiples actividades culturales, formativas, de divulgación científica y de mediación cultural que han estado dirigidas a todo tipo de públicos tanto en la ciudad como en toda la provincia. Con el mismo fin se ha implementado un programa del Plan Propio para fomentar el desarrollo de líneas de investigación con fundaciones culturales impulsando así la generación de conocimiento como motor de desarrollo también en el sector de la cultura.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Objetivo 1.

Extensión cultural para la comunidad universitaria

La cultura y el patrimonio como elementos identitarios, vínculos emocionales para la comunidad universitaria y refuerzo del sentido de pertenencia a la Universidad

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Acciones

- Mejorar nuestra capacidad de captar público para las actividades culturales de entre el estudiantado.
- Fomentar la participación de los estudiantes en la propia organización de los eventos y actividades, así como planificar de forma coordinada con ellas y ellos propuestas que sean atractivas a este sector.
- Impulsar medidas que ayuden a implicar a los estudiantes en el diseño y participación en actividades y proyectos culturales.
- Como complemento al proyecto cultural de La Madraza, Centro de Cultura Contemporánea de la Universidad de Granada, proponer e impulsar actividades de extensión universitaria orientadas directamente al estudiantado y otros colectivos teniendo en cuenta sus inquietudes culturales y formativas.
- Trabajar de forma colaborativa con otras áreas en la implantación del currículum complementario, que recogería todas aquellas actividades que desarrolla el estudiante complementariamente a su formación académica (culturales, deportivas, de cooperación, voluntariado, movilidad internacional, competencias lingüísticas...).
- Mejorar la eficacia de nuestra difusión de la oferta cultural de la UGR y hacer llegar mejor la información a través de otros cauces.
- Mejorar la coordinación con los centros de la UGR en la planificación y difusión de actividades culturales para rentabilizar la amplia y diversa programación desarrollada a iniciativa de los mismos.

Objetivo 2.

Extensión cultural para la sociedad

La cultura y el patrimonio como elementos de proyección de la Universidad en su entorno y generadores de riqueza.

Acciones

- Fomentar el desarrollo de propuestas de investigación orientada para favorecer el desarrollo de líneas estratégicas para la propia Universidad o para las instituciones con las que mantiene colaboración, rentabilizando las actividades académicas (docencia e investigación).
- Apoyar el Proyecto de Agenda Cultural común impulsado por el Ayuntamiento de Granada.
- Proponer la organización de una semana cultural en Ceuta y Melilla, en colaboración con las instituciones y culturales de las Ciudades Autónomas, de modo que se consiga dar mayor visibilidad a la Universidad en su entorno.
- Mejorar nuestra presencia en otros barrios de Granada, pueblos de la provincia o también fuera de ella.
- Ampliar y diversificar la programación cultural distribuyendo nuestra presencia en otras áreas urbanas e intensificando la programación cultural y en especial en las instalaciones del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud.
- Asumir el desarrollo de producciones artísticas propias que pongan en valor el potencial artístico de la Universidad de Granada, desarrollen la transversalidad creativa y sirvan de experiencia a los colectivos implicados.
- Abordar una política de promoción activa y distribución de nuestras producciones (escénicas y musicales, mediación educativa y cultural...).
- Incrementar la programación cultural del PTS complementando la actividad expositiva que se viene desarrollando en las salas de exposiciones con una programación musical y escénica más habitual en el paraninfo.
- Incorporar en el PTS programación cinematográfica en las instalaciones del Paraninfo y en los espacios exteriores del Campus de la Salud ofreciendo a los usuarios del Campus y al barrio del Zaidín una propuesta cultural

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

inequívocamente vinculada a la presencia de la Universidad en la zona.

- Conseguir una mayor visibilidad en el entorno a través de una mayor presencia en los medios de difusión y en los espacios de publicidad institucional de Granada, Ceuta y Melilla.
- Mejorar la captación de patrocinio externo consiguiendo esa mayor visibilidad, asociando la oferta de determinadas actividades a acciones solidarias... y facilitando los canales de donación.
- Generar un espacio cultural/comercial donde, además de gestionar la venta de productos marca UGR, se desarrollen actividades culturales, de mediación y de ocio, se promocionen novedades editoriales y se difunda nuestro patrimonio como productos que impulsan la imagen institucional.

Objetivo 3.

Divulgación del conocimiento generado en la Universidad

Acciones

- Fortalecer del papel de la Unidad de Cultura Científica e Innovación para reforzar su misión en la coordinación de las políticas de divulgación de la actividad investigadora.
- Colaborar con los diferentes centros y unidades de la Universidad que desarrollan actividades de divulgación científica, o talleres y actividades dirigidas al desarrollo de vocaciones científicas o a la orientación para el acceso a la Universidad, definiendo una política coherente y más cohesionada que optimice los procesos de difusión social de la I+D+i.
- Diseñar proyectos divulgativos específicos para la comunicación de los resultados de la I+D+i fomentando el carácter multidisciplinar del conocimiento.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Mantener y desarrollar el proyecto “UGR investiga” (sala de exposiciones divulgativas del Palacio de la Madraza), complementándolo con conferencias, mesas redondas, talleres didácticos que se ofrezcan a través de Educa UGR a diferentes grupos escolares.
- Mantener el plan de divulgación periódico que implicará no solo al personal investigador, sino también al estudiantado y PAS, así como a Facultades y Escuelas de nuestra Universidad incluyendo los Campus Universitarios de Ceuta y Melilla.
- Potenciar la cultura de calidad en la divulgación científica.
- Conseguir patrocinio del capital privado e incentivar la petición de proyectos (nacionales y europeos) que proporcionen recursos, pero también que den visibilidad a las acciones y faciliten la creación de redes colaborativas.
- Fortalecimiento y ampliación del proyecto EDUCA UGR, diversificando la oferta de actividades a un público escolar, a mayores, a familias, etc. y ampliando la extensión a la provincia.
- Coordinar todas las acciones de asesoramiento, formación y difusión en relación con todos los actores involucrados en la difusión de la ciencia.
- Coordinar el desarrollo de talleres formativos en técnicas de comunicación y divulgación de la ciencia y de la investigación que se realizan en diferentes convocatorias y cursos académicos.
- Fortalecer el Centro Mediterráneo como agente de formación especializada y para actividades de divulgación fomentando la realización de cursos de carácter interdisciplinar.
- Impulsar la internacionalización de los cursos del Centro Mediterráneo a través de la oferta de Escuelas de Verano (*Summer Schools*).
- Desarrollar una colaboración efectiva del Centro Mediterráneo con la Escuela Internacional de Posgrado y el CLM.

- Mejorar la oferta de cursos de verano en Ceuta y Melilla, explorando las posibilidades de colaboración con la UNED para establecer propuestas conjuntas.
- Impulsar el Patronato del Centro Mediterráneo, manteniendo y estrechando la colaboración con la Diputación de Granada y con otras entidades locales que demanden la actividad del CeMed en sus localidades (Motril, Almuñécar, Guadix...).
- Reforzar las nuevas colaboraciones recién incorporadas con los ayuntamientos de Salobreña, La Zubia, Otura o Gorafe, así como extendernos a nuevos emplazamientos, como las comarcas de Baza y Loja.

Objetivo 4.

Fomento de la participación y la implicación estudiantil en las actividades de extensión universitaria

Resulta fundamental trasladar una mayor responsabilidad al estudiantado en la construcción de su currículum y también un compromiso más alto en relación con su vinculación con sus compañeros y con el propio espacio de la docencia.

Así mismo es necesario articular, por parte de la Universidad, mecanismos efectivos de reconocimiento del valor de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en la actividad académica y cultural complementaria a los títulos.

En este sentido, y concretamente en el ámbito de la Extensión Universitaria, se propone impulsar medidas que ayuden a implicar a los estudiantes en el diseño y participación en actividades y proyectos culturales, así como diseñar y experimentar procesos y mecanismos que favorezcan la participación de la comunidad de estudiantes en la actividad de extensión universitaria y generar un programa de actuaciones dirigido específicamente a:

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Proponer e impulsar actividades de extensión universitaria orientadas directamente al estudiantado teniendo en cuenta sus inquietudes culturales y formativas.
- Generar dinámicas y estructuras en las que la propia comunidad de estudiantes pueda proponer y responsabilizarse del diseño y gestión de actividades, programas y proyectos de extensión universitaria.

Como complemento al proyecto cultural de La Madraza, Centro de Cultura Contemporánea de la Universidad de Granada, impulsaremos un programa de actuaciones dirigido a que el estudiantado pueda proponer, desde sus deseos e intereses, espacios de reflexión y creación en todas las áreas en las que la acción del centro se desarrolla.

Para ello se articularán los mecanismos necesarios para facilitar la gestión de actividades y programas que contribuyan a enriquecer las líneas de trabajo de La Madraza a partir de dinámicas colaborativas entre estudiantes, y entre estos y otros miembros de la comunidad universitaria.

La actual saturación de espacios por la ingente cantidad de actividades impulsadas desde las distintas cátedras y áreas de La Madraza –especialmente el Palacio de la Madraza y Espacio V Centenario– nos lleva a pensar en la idoneidad de incorporar nueva infraestructura para poder desarrollar este programa de activación de la participación del estudiantado en la extensión universitaria.

Dependiendo del uso futuro de espacios como el Palacio de la Jarosa, la Casa de Porras o el Palacio del Almirante, entre otros susceptibles de albergar un proyecto así, podría diseñarse un programa de activación específico. Esto supondría un proyecto creemos insólito para la extensión universitaria en nuestra Universidad y en las Universidades de nuestro entorno.

Acciones

Entre las actividades a realizar podrían estar:

- Exposiciones e intervenciones artísticas de estudiantes y *Alumni* impulsadas por la actual convocatoria (Plan Propio).
- Conferencias, seminarios y talleres para estudiantes o propuestos por estudiantes y *Alumni*.
- Residencias y encuentros de creación para estudiantes UGR, *Alumni* y estudiantes de intercambio.
- Actividades de mediación contextual donde impulsar intercambios con el entorno socio-cultural.
- Programas de conciertos y otras experiencias sonoras experimentales de estudiantes universitarios.
- Actividades formativas entre pares de estudiantes (intercambios de saberes).
- Activación de grupos de discusión y debate transdisciplinares.
- Aprendizajes mixtos de saberes populares y académicos: cultura de la alimentación, recetas populares, por ejemplo.
- Festivales literarios, cómic, auto-edición o de otras producciones propias de las culturas juveniles.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Extensión Cultural: El compromiso de la UGR con el patrimonio

Una institución como la Universidad de Granada, que avanza hacia su quinto centenario, y que atesora un amplio patrimonio cultural, complejo y diverso, tiene el compromiso de conservarlo y de dar testimonio de su riqueza.

Este legado heredado es seña de identidad de la Universidad en tanto que fortalece nuestra imagen institucional e inspira nuestro sentido de pertenencia. Además, juega un papel fundamental para entender lo que fue esta institución, su transformación en la Universidad que hoy es y su

contribución en la construcción de la ciudad en la que se inserta y que ha evolucionado con ella.

La responsabilidad de nuestra Universidad con el patrimonio va más allá de la que mantiene con aquellos elementos ligados a su propia historia. Las políticas patrimoniales de los anteriores equipos de gobierno han mostrado el compromiso de la Universidad con el patrimonio de la ciudad y con la aportación que este hace en relación con la conservación y mantenimiento de la riqueza patrimonial de Granada.

Desde el inicio del anterior mandato se evidenció la necesidad de empezar a plantear una estrategia conjunta entre la celebración del quinto centenario de la Universidad de Granada, en 2031, y la candidatura de Granada para la capitalidad cultural.

A pesar de que aún faltan más de diez años, en este programa de gobierno se integran propuestas que permitan avanzar en la necesaria implicación de la comunidad y del entorno y generar vínculos duraderos, aspectos necesarios para ir construyendo un proyecto a medio plazo y mantenerlo en el tiempo.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Logros

Una parte muy importante del patrimonio cultural de la Universidad de Granada se presenta agrupado en colecciones y conjuntos patrimoniales. A pesar de la abrumadora tarea pendiente que supone la conservación y restauración de un patrimonio tan cuantioso y diversificado como el de una Universidad como esta, durante estos cuatro años se han sentado las bases fundamentales para emprender un trabajo riguroso que habrá que desarrollar de forma continuada en el tiempo, consistente, por una parte, en la actualización de toda la documentación registral de nuestro patrimonio, algo que supone una garantía básica para su conservación, y, por otra, en el desarrollo de un trabajo constante y sistemático de actuaciones conservativas y restauradoras en una serie de piezas de colecciones diversas.

Igualmente, y no menos importante, es la labor de asesoramiento, sensibilización e implicación que se ha desarrollado entre los responsables de las colecciones, favoreciendo e incentivando aquellas actuaciones que pudieran estar dedicadas a la catalogación, conservación y difusión de nuestro patrimonio mueble a través del contrato programa.

Con el mismo propósito de garantizar la conservación de nuestro patrimonio mueble y de optimizar los recursos, se ha desarrollado un trabajo de traslado y agrupación de las piezas no expuestas en la recién creada Área de Reserva de V Centenario, así como de otros fondos de algunas colecciones que estaban dispersos en almacenes no bien acondicionados.

De igual modo, otra parte significativa de nuestro patrimonio reside en la no menos importante cantidad de edificaciones y yacimientos arqueológicos con diferentes niveles de catalogación. Para atender las necesidades de estos, se han elaborado proyectos de intervención para llevar a cabo la restauración de aquellos inmuebles que lo requieren con mayor urgencia, al objeto de poder obtener fondos extraordinarios que permitan su ejecución.

Finalmente, en la fundamental tarea de difundir el patrimonio de la UGR, se han desarrollado diferentes estrategias para darlo a conocer y hacerlo accesible a todo tipo de públicos. Se han diseñado exposiciones, así como diferentes rutas y visitas guiadas, algunas de ellas teatralizadas o combinadas con interpretaciones musicales, lo que, junto al material gráfico y audiovisual editado, contribuye igualmente a la divulgación de nuestras colecciones y resalta la importancia de nuestro pasado histórico.

Todas estas acciones, llevadas a cabo durante el primer mandato de este equipo de gobierno, tienen reflejo de continuidad en el programa que se propone para los próximos años consolidando estas políticas e incorporando, no obstante, nuevos objetivos que amplían el espectro de actuación y profundizan en aquellos aspectos que aún permiten un mayor desarrollo.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 1.

Compromiso con la conservación del Patrimonio Histórico-Artístico y Científico-Tecnológico de la UGR

Acciones

- Desarrollar un Plan integral para la gestión, la conservación y mejora del patrimonio cultural de la UGR.
- Actualizar y regularizar toda la documentación registral de nuestro patrimonio –tanto de todos nuestros bienes muebles como inmuebles–, revisando la titularidad de los mismos como acción prioritaria para garantizar su conservación y poder acceder a ayudas públicas.
- Desarrollar un sistema de información único para la gestión, inventario, catalogación y control del patrimonio histórico-artístico y científico-tecnológico como requisito para su gestión.
- Promover la creación de un Centro de Gestión y Restauración del Patrimonio como una estructura estable de nuestra institución que mantenga una política responsable e integral a través del tiempo y se encargue de asegurar la conservación de sus colecciones patrimoniales.
- Profesionalizar el personal que asume la responsabilidad de las colecciones (disponiendo en el futuro centro de una plantilla profesional cualificada).
- Mejorar las condiciones del Archivo Universitario valorando la posibilidad de trasladarlo a un espacio convenientemente acondicionado.
- Consolidar el área de reserva del Espacio V Centenario para acoger la diversidad de piezas del patrimonio mueble que lo requiera, trasladando aquellas piezas que no estén expuestas o que se encuentran dispersas en otros almacenes.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Seguir dotando el área de reserva de medios adecuados para poder cumplir con garantías la conservación de las mismas.
- Sensibilizar y corresponsabilizar a la comunidad universitaria en la conservación y el mantenimiento de nuestro patrimonio, y fomentar la formación de aquellos que por su puesto tengan una mayor implicación profesional.
- Planificar y desarrollar actuaciones urgentes en algunos de nuestros edificios catalogados, entre ellos, y de forma prioritaria, los que son bienes de interés cultural.
- Avanzar en el desarrollo del proyecto Campus de Cartuja con la recuperación de los elementos patrimoniales, así como de los valores paisajísticos de este espacio.
- Promover la creación de un museo de sitio en Cartuja o un centro de interpretación que sirva para dar a conocer la riqueza patrimonial que tiene nuestra institución y su contribución en la ciudad.
- Promover el desarrollo del Museo de las Ciencias de la Salud que integre piezas de las colecciones de Farmacia, Medicina y Ciencias de la Salud.
- Mostrar el compromiso con el arte emergente (mediante una bolsa de adquisiciones u otras opciones) e impulsar la Colección de Arte Contemporáneo desarrollando una política de crecimiento de la misma.
- Completar la tramitación en la Junta de Andalucía para el reconocimiento de Colección Museográfica de los bienes histórico-artísticos del Hospital Real y continuar con otras colecciones.
- Mejorar las condiciones del Jardín Botánico, muy especialmente las del Jardín Alpino de Sierra Nevada.
- Ampliar los jardines botánicos de la UGR con la creación de un arboreto que incluya diferentes especies de árboles en los campus de la Universidad, especialmente en el Campus de Cartuja.

Objetivo 2.

Difusión del Patrimonio Histórico-Artístico y Científico-Tecnológico de la UGR

Acciones

- Mejorar las condiciones expositivas de las colecciones científico-tecnológicas, implicando a los responsables de las mismas y estimulando este tipo de actuaciones a través del contrato programa.
- Visibilizar y compartir con la ciudadanía la diversidad de las colecciones universitarias a través de un programa de exposiciones variado.
- Mantener y ampliar la difusión patrimonial mediante el desarrollo de programas de visitas institucionales, visitas guiadas y teatralizadas, programas de mediación educativa y cultural...
- Ampliar la accesibilidad tanto de las exposiciones como del patrimonio en general (traducciones, recursos multimedia, inclusión de códigos QR, chips NFC, audiolectura de textos...).
- Diseñar material gráfico y audiovisual que documente nuestro patrimonio y recoja información de interés (folletos impresos, entrevistas a especialistas y descripciones grabadas...) que podrá difundirse también a través de la web.
- Consolidar y ampliar el programa Educa UGR contribuyendo a dar a conocer nuestro patrimonio, tanto en nuestra propia comunidad como fuera de ella, en especial al profesorado de otras etapas educativas.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Relaciones con el entorno económico y social

La Universidad debe estar hoy, más que nunca, más abierta a la sociedad, a sus demandas y requerimientos. Tiene que adaptarse a su entorno socioeconómico y hacerlo de forma más eficaz y eficiente de lo que hasta ahora lo ha hecho. No debemos dejar de exigirnos alcanzar mayores índices de compromiso, aportación social, calidad y excelencia, mirando también hacia afuera. Esa apertura a la sociedad es el elemento nuevo y más trascendente que la Universidad ha de afrontar en este nuevo tiempo.

Es necesario formar aquellos profesionales que la sociedad y la economía nos demandan y producir y transferir conocimiento experto y cualificado para los sectores económicos y sociales más dinámicos e innovadores.

Hoy, en la sociedad del conocimiento, la UGR debe ser capaz de ofrecer a la ciudad, a la provincia y a su entorno el liderazgo científico y social. La UGR es y debe seguir siendo motor de desarrollo económico y social en nuestro entorno. La UGR debe convertirse en palanca de apoyo sobre la que generar crecimiento económico y empleo y consolidar una posición de vanguardia que permita a nuestro territorio mantener en el futuro un elevado nivel de bienestar económico y social.

Objetivo 1.

Promover una estrategia de conexión e interacción con el entorno empresarial y social

Acciones

- Fomentar la comunicación entre la UGR y su entorno económico y social y diseñar un plan de conexión e interacción para el desarrollo de la colaboración y la

implementación de acciones comunes en los ámbitos de la formación, la investigación y la transferencia.

- Reforzar y estrechar los lazos con instituciones y organismos de relevancia de la sociedad civil y, en especial, con los distintos colegios profesionales, asociaciones empresariales y sindicatos, con las propias empresas, cooperativas, asociaciones de consumidores y otras con fines sociales, culturales y deportivos, ONGs, asociaciones de vecinos, etc.
- Fomentar y consolidar el papel de la Fundación General de la UGR en la dinamización de las relaciones y actividades de formación, de innovación y de prestación de servicios a las asociaciones, instituciones y empresas.

Objetivo 2.

Desarrollar un modelo institucional de transferencia múltiple de conocimiento entre la UGR, las instituciones públicas y la sociedad

Acciones

Hasta ahora los modelos de transferencia de conocimiento que se han implementado giran sobre el traslado del conocimiento de la Universidad al tejido productivo con fines comerciales. La sociedad reclama que la Universidad escuche y proporcione soluciones a otros niveles, tanto ciudadano a las comunidades generando una mayor implicación del estudiantado y el profesorado como a nivel de políticas públicas, proporcionando y facilitando la generación de soluciones para lo común. Se trata convertir a la Universidad en un actor que no solo traslade a la sociedad, sino que produzca medidas y soluciones innovadoras con ella mediante posibles acciones como:

- Creación de un espacio para la conexión UGR-Sociedad que permita la captación de necesidades sociales y

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

desde lo público y la co-creación de soluciones y propuestas mediante programas que involucren tanto a estudiantes como a PDI con la ciudadanía, las instituciones y los diversos colectivos sociales.

- Desarrollo de programas con estudiantado en asignaturas, mediante enfoques de aprendizaje-servicio, a partir de necesidades y proyectos generados.
- Potenciar mediante el Plan Propio de Investigación la realización de investigaciones vinculadas a la resolución de retos existentes en nuestro entorno.

Mecenazgo y patrocinio

Objetivo 3.

Impulsar y aumentar los programas de patrocinio y mecenazgo

En los últimos cuatro años se han creado 17 cátedras y 5 aulas, se han apoyado iniciativas de micromecenazgo, acuerdos patrocinio y mecenazgo recibidos de particulares, empresas, ayuntamientos, asociaciones, fundaciones, etc. Han sido cerca de dos millones de euros obtenidos en estos programas en una línea ascendente que ha permitido incrementar año tras año los ingresos y el número de acciones realizadas

Desde el Rectorado potenciaremos la captación de recursos externos en forma de patrocinio, mecenazgo y filantropía (*fundraising*) para financiar o ampliar los recursos disponibles para el desarrollo de actividades orientadas a la formación, la investigación y la extensión universitarias.

Acciones

- Apoyar a las cátedras y aulas activas y el impulso a la creación de otras, a las que se sumarán “seminarios permanentes”, financiados con fondos de empresas,

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

fundaciones, asociaciones, particulares y otras organizaciones sociales nacionales e internacionales.

- Fomentar eventos solidarios, en colaboración con organizaciones sociales, empresas y Administraciones que contribuyan a la divulgación científica, la concienciación social y la captación de recursos para el desarrollo de la investigación en áreas como la salud, el medio ambiente, la conservación de patrimonio cultural, la educación y la cultura, las nuevas tecnologías, etc.
- Estimular el micromecenazgo, como forma de compromiso ciudadano con iniciativas universitarias que redundan en beneficio de la sociedad.
- Informar y apoyar al conjunto de la UGR (centros, departamentos, institutos, servicios, grupos de investigación) en relación con las posibilidades que abren el patrocinio, el mecenazgo y la filantropía para la financiación de becas, premios, publicaciones, eventos, proyectos de investigación, etc.
- Aprobar una normativa específica de patrocinio y mecenazgo capaz de facilitar y descentralizar la gestión y la captación de recursos externos.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Emprendimiento

El emprendimiento es un elemento estratégico para una Universidad del siglo XXI, pues tiene una fuerte conexión con las demandas tanto desde la propia comunidad universitaria (estudiantado, docentes, investigadores y personal de administración y servicios) como desde nuestro entorno socioeconómico (egresados, empresas, administraciones y resto de agentes del ecosistema emprendedor).

Este hecho ha sido constatado por la creciente demanda y aceptación interna y externa de las actividades propuestas por la Coordinación General de Emprendimiento. Actualmente UGR Emprendedora, y el modelo de Universidad de emprendedora que desde la Universidad de Granada intentamos promover. Es actualmente un referente para los

emprendedores de Granada, las instituciones del ecosistema emprendedor y muchas Universidades españolas e internacionales. Todos los actores implicados en el desarrollo y apoyo de iniciativas emprendedoras reconocen el avance sustancial que la Universidad de Granada ha dado en estos cuatro años.

Para continuar esta senda trazada, y aumentar la dimensión emprendedora de la Universidad de Granada, se continuará en el desarrollo de UGR Emprendedora mediante acciones que permitan abordar de forma decidida el reconocimiento de la formación en emprendimiento, el apoyo efectivo al profesorado que promueva y mentorice iniciativas emprendedoras, las acciones y políticas para el impulso de la creación de spinoffs, y la oferta de recursos para las empresas e iniciativas emprendedoras.

Se propone continuar con la labor de difusión y promoción de las iniciativas emprendedoras en la Universidad de Granada, y dar un salto cualitativo para los próximos cuatro años.

Objetivo 4.

Consolidar e impulsar una Universidad emprendedora

Acciones

- Mantener y consolidar las actividades desarrolladas hasta la fecha por la Coordinación General de Emprendimiento bajo la marca UGR Emprendedora:
 - Programas formativos para impulsar la puesta en marcha de proyectos emprendedores innovadores para PDI, estudiantes, egresados y PAS.
 - Actividades en colaboración con Facultades y Escuelas: Jornadas de emprendimiento, talleres y el concurso de ideas, entre otras.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Eventos y recursos para emprender y crear empresas: tutorización, networking y mentorización, Foro de Emprendimiento de la UGR, Concurso de Emprendimiento Universitario y BREAKER (Centro de Emprendimiento de la UGR como coworking e incubadora), marca UGRstartup.
- Convenios, colaboraciones y participaciones en redes y eventos: AJE, Alhambra Venture, Confederación Granadina de Empresarios, Cámara de Comercio de Granada, FAECTA, Fundación Andalucía Emprende, Santander Universidades, Bankia y Fundación Caja Granada, entre otras.
- Actividades de difusión y comunicación de las acciones de emprendimiento de la Universidad: boletín, redes sociales, canal YouTube y página web.
- Reforzar la formación integral en emprendimiento mediante:
 - El fomento de itinerarios formativos transversales y flexibles en emprendimiento.
 - El reconocimiento a los docentes de las actividades de mentorización y promoción de iniciativas emprendedoras entre el estudiantado.
 - La consolidación de los programas formativos en emprendimiento ofertados a la comunidad universitaria.
 - La consolidación de la formación en emprendimiento para docentes, y el apoyo a las actividades de innovación docente que promuevan y desarrollen iniciativas emprendedoras.
 - La consolidación y refuerzo de la formación de profesores e investigadores para la creación de spinoffs de la UGR.
 - Los programas específicos de emprendimiento social, cultural, verde, para emprendedoras, entre otros.
 - La coordinación de las actividades de emprendimiento con los centros.

- Desarrollar acciones y políticas que incentiven la creación de iniciativas empresariales universitarias:
 - Incentivar y resaltar la creación de spin-offs por parte de profesoras e investigadoras, que sirvan de referente a las estudiantes e investigadoras en formación.
 - Otorgar reconocimientos públicos a profesores o investigadores que han creado una spin-off con éxito e impulsar su reconocimiento en la carrera académica.
- Fortalecer la internacionalización de los programas de emprendimiento, participando en proyectos internacionales y consorcios de Universidades.
- Fortalecimiento de las relaciones con el ecosistema empresarial:
 - Desarrollo del IN2LAB. Programa de intraemprendimiento para el desarrollo de retos y soluciones de problemas para empresas e instituciones por parte de spinoffs, startups o equipos de miembros de la comunidad universitaria.
 - Desarrollo de convenios de colaboración con las instituciones y entidades de apoyo al emprendimiento, para el desarrollo de las iniciativas emprendedoras (spin-off y start-ups), incluyendo la consecución de recursos financieros para las diversas etapas del desarrollo empresarial.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Alumni

Alumni UGR es una de las apuestas más destacadas de la Universidad de Granada en los últimos cuatro años, que implica la puesta en funcionamiento de un espacio para el reencuentro de todos nuestros egresados y amigos. Sin embargo, se trata de un proyecto mucho más ambicioso que una simple red social, ya que pretende además poner en contacto a profesionales de todas las áreas, recuperar y generar relaciones entre quienes se formaron en esta

Universidad y generar todo tipo de sinergias a partir del fortalecimiento de estos contactos.

Alumni UGR ofrece a sus integrantes información y servicios exclusivos orientados a la formación, investigación y la búsqueda de salidas profesionales. También, y no menos importante, ofrece la posibilidad de ampliar las relaciones personales y laborales.

Entendemos que este tipo de acciones implica importantes beneficios para la institución en forma de difusión de la marca UGR y de fomento de un sentimiento de pertenencia.

En este sentido, se plantea el siguiente objetivo genérico que se concreta en las siguientes acciones:

Objetivo.

Fomentar las relaciones con nuestros egresados, avanzando en el programa Alumni

Acciones

- Afianzar el programa ALUMNI como punto de encuentro de todos nuestros/as egresados/as dotándolo de mayores y mejores servicios para todos aquellos que desean seguir sintiéndose Universidad de Granada.
- Fortalecer desde Alumni, las relaciones sociales con compañeros e implementar programas de vinculación de nuestros egresados con sus centros.
- Impulsar la colaboración de egresadas/os en los programas de mecenazgo y patrocinio de la UGR.
- Impulsar programas de formación ad hoc orientados al perfeccionamiento y actualización profesional.
- Fomentar la capacitación profesional, la actualización del conocimiento y el perfeccionamiento profesional, científico o artístico que de acceso a la formación a lo largo de cualquier etapa de la vida a través de iniciativas flexibles,

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

diversas y adaptadas a todas las edades y momentos vitales.

Relaciones con otras instituciones

Conscientes de la función social de nuestra Universidad, y desde el principio de respeto y lealtad institucional, hemos mantenido una colaboración abierta y permanente con la sociedad y con las instituciones que la representan, implicándonos en la mejora de la vida de la ciudadanía sin fisuras.

Nuestro principio de acción en este ámbito es el respeto y lealtad institucional con las políticas y decisiones de nuestros gobiernos y administraciones a nivel local, autonómico, nacional y europeo, pero al mismo tiempo la defensa de la autonomía universitaria y de la independencia de la UGR.

La Universidad puede y debe asumir una función de liderazgo en este nuevo contexto global de la sociedad del conocimiento y, a partir de ahí, tejer alianzas, construir ciudad con todas las instituciones, colectivos, y con la sociedad civil. Ese papel es el que venimos impulsando en ese excelente trabajo conjunto del Gobierno de España, la Junta de Andalucía, la Diputación de Granada, el Ayuntamiento de Granada, la Confederación Granadina de Empresarios y el CIEMAT en el proyecto internacional IFMIF-DONES Granada de un acelerador de partículas en nuestra provincia para el futuro desarrollo de una fuente de energía inagotable basada en fusión nuclear. Gracias a esa unión y colaboración institucional, Granada es la sede oficial europea de esta instalación científica que ha sido recientemente seleccionada como una de las infraestructuras de investigación consideradas estratégicas en el entorno europeo. Una Universidad comprometida con el desarrollo de la provincia como se pone de manifiesto con la inauguración del Aula del Mar de Motril con el Ayuntamiento de Motril y la Autoridad Portuaria. La importante labor del Aula de Mayores que, con más de 900 estudiantes, cumple este curso 25 años al

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

servicio de nuestros mayores y de la educación permanente en las sedes de Motril, Baza, Guadix, Granada, Ceuta y Melilla. O nuestra inmersión en las Alpujarras con convenios de colaboración formativos y de extensión con sus ayuntamientos o nuestra reciente presencia en La Zubia.

Por último, debemos seguir impulsando y reforzando las estrechas relaciones que ya mantenemos con el Parque Tecnológico de la Salud, el Patronato de la Alhambra, el Parque de las Ciencias o el MADOC.

El objetivo es estar presente en todos los foros que incumbran a la actividad universitaria, asumir nuestro papel de liderazgo y de compromiso con la sociedad.

Objetivo 1.

Impulsar una Universidad Ciudadana

Acciones

- Mantener e intensificar las relaciones y coordinar los intereses mutuos de la UGR y de las ciudades de Granada, Ceuta y Melilla.
- Establecer un marco institucional estable y fluido de relaciones para abordar de forma más eficiente y coordinada los intereses y problemas comunes que nos afectan en múltiples ámbitos (infraestructuras, movilidad, seguridad, etc.).
- Impulsar la candidatura de Granada a la capital europea de la cultura en 2031, coordinando con la candidatura las acciones para la conmemoración del V Centenario de nuestra Universidad
- Mantener y ampliar la colaboración con la Diputación de Granada y con los municipios de la provincia, para la organización de programas y actividades conjuntas que permitan una extensión efectiva de la actividad universitaria en las comarcas y municipios de la provincia.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 2.

Impulsar y colaborar en el proyecto internacional IFMIF-DONES para instalación del acelerador de partículas en Granada

Acciones

- Desarrollar y consolidar la actividad de la Unidad Mixta Universidad de Granada-CIEMAT.
- Seguir colaborando de forma conjunta con el Gobierno de España, la Junta de Andalucía, el Ayuntamiento de Granada, la Diputación de Granada, Confederación Granadina de Empresarios y el CIEMAT para la definitiva consecución del proyecto.

Objetivo 3.

Potenciar las actividades de la UGR en el PTS como agente dinamizador del desarrollo del mismo

La apuesta de esta candidatura por el PTS se ha hecho palpable con el traslado de la Facultad de Medicina a su nueva ubicación, el cual se hizo efectivo hace tres años, y su consolidación como campus formativo y de investigación junto a la Facultad de Ciencias de Salud y el inicio de la actividad del edificio de Servicios Centrales.

Durante este periodo se ha puesto en marcha un plan de viabilidad que ha permitido reducir considerablemente la deuda contraída con las distintas administraciones para la construcción del parque, pasando a ser Fundación del Sector Público de Andalucía.

Por otra parte, ha iniciado su actividad parcialmente el Centro de Empresas, pendiente de cerrar en breve el acuerdo

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

con la Agencia IDEA para que entre en pleno funcionamiento.

Acciones

- Potenciar la actividad de la nueva unidad de la OTRI ubicada en el Centro de Investigación Biomédica (CIBM) de la UGR en el PTS para la dinamización de las relaciones entre empresas, instituciones y grupos de investigación.
- Incrementar la participación de la UGR en los proyectos de internacionalización de la Fundación PTS.
- Impulsar la ampliación del PTS y colaborar con instituciones y asociaciones empresariales en el diseño y puesta en marcha de un plan de promoción y atracción de inversiones y empresas al PTS.

Objetivo 4.

Intensificar las relaciones de colaboración con el Patronato de la Alhambra

Acciones

- Mantener e impulsar la aportación de la UGR al conocimiento del conjunto monumental, mediante la investigación de calidad, así como mediante la implementación de metodologías de investigación y formación de amplio recorrido. En concreto, apostaremos por fortalecer la Unidad de Excelencia “Ciencia en la Alhambra” para coordinar y unificar proyectos e investigaciones vinculados con el Monumento.
- Convertir la Alhambra en el perfecto laboratorio para la investigación patrimonial y de gestión en diversidad de áreas, además de convertirse en campo de prácticas profesionales y capacitación para el estudiantado.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Establecer vías colaboración conjunta para la protección del patrimonio y desarrollo de actividades culturales y de divulgación.

Objetivo 5.

Consolidar y mejorar las relaciones con el Parque de las Ciencias

Acciones

- Colaborar para convertir el Parque de las Ciencias en una fortaleza para la propia Universidad y hacer de su proyección nacional e internacional un elemento positivo y diferenciador de la UGR.
- Mantener e impulsar una estructura estable de relaciones UGR-Parque de las Ciencias para potenciar las sinergias creadas y desarrollar nuevas oportunidades de colaboración.
- Impulsar el desarrollo de programas de becas de investigación vinculados al Parque de las Ciencias.
- Potenciar la realización de prácticas de estudiantes en el Parque de las Ciencias.
- Canalizar todas las posibilidades de formación e investigación que aporta el BIODOMO

Objetivo 6.

Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del mar y configurar el Aula de Mar de Motril como ente dinamizador del crecimiento azul

El Aula del Mar, como parte del Campus de Excelencia Internacional del Mar (CEIMAR), está formada por 30 grupos de investigación cuya actividad cubre, entre otros, el estudio

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

de la biodiversidad, las propiedades de los alimentos del mar, las ingenierías, nuestro patrimonio cultural y los derechos del mar. Su función no se circunscribe únicamente a los estudios científicos, a la divulgación o la docencia relacionada con el mar, sino que tiende a ser el punto de conexión entre investigadores y empresas, configurándose como un centro de transferencia de conocimiento que contribuya de forma eficiente al desarrollo de nuestra costa.

En este periodo destaca como hito principal la creación del Aula de Mar en el Puerto de Motril, mediante la cual la UGR incrementa su presencia en la costa, reivindicación tradicional de las instituciones y empresas de la comarca. Desde su concepción, la UGR ha sido incluida en el foro de Universidades alboránicas, participando en la organización del II foro que se celebrará en 2020, iniciativa liderada por el Centro de Cooperación del Mediterráneo de la UICN. Igualmente ha contribuido a la educación ambiental marina de nuestros jóvenes y está prestando servicios de I+D+i al Puerto de Motril, con quienes se ha está consolidando una estrecha colaboración a través de la participación.

Acciones

- Consolidar el Aula del Mar en el Puerto de Motril y colaborar con entidades públicas y privadas para el desarrollo de actividades de divulgación y sensibilización a través del proyecto Mimar mi Mar, e impulsar la extensión de este modelo a Ceuta y Melilla.
- Coordinar actividades de investigación y de transferencia entre los Campus de Excelencia Internacional de la UGR, especialmente CEI.Mar y CEI.Biotic, contribuyendo a consolidar un área de especialización de Mar y Salud de indudable importancia para la transferencia de la investigación en el entorno del PTS.
- Contribuir a la colaboración docente interuniversitaria, tanto a nivel de segundo como de tercer ciclo, a través de actividades colaborativas como el II Curso Mares de Andalucía y otros cursos de especialización.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 7.

Alinear acciones estratégicas para dar respuesta a los retos tecnológicos a los que se enfrenta el MADOC

Tras 25 años de colaboración institucional en investigación, innovación y formación entre el MADOC y la UGR, la investigación adquiere un protagonismo singular que supone una oportunidad de colaboración entre el MADOC y la UGR.

Durante estos últimos cuatro años, se ha consolidado el Centro Mixto UGR-MADOC en todos los ámbitos de colaboración. Destaca la extensión de sus actividades al Campus de Melilla, la colaboración iniciada con el Aula Permanente de Formación Abierta, el impulso a la colección Biblioteca Conde de Tendilla en colaboración con la EUG, así como la consecución de fondos externos para proyectos de investigación.

Acciones

- Mantener y seguir potenciando la estructura del Centro Mixto UGR-MADOC (CEMIX) como medio para el fortalecimiento de las relaciones de colaboración entre ambas instituciones.
- Diseñar un máster oficial semipresencial para dar respuesta a las demandas de formación del MADOC.
- Organizar un ciclo de seminarios y jornadas periódicos para alinear las necesidades tecnológicas del MADOC y las capacidades de investigación de la UGR.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas para la definición y puesta en marcha de proyectos de I+D+i colaborativos.
- Impulsar las becas de iniciación a la investigación y a la transferencia de conocimiento para estudiantes en temáticas de interés para el MADOC.



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Internacionalización

A lo largo de este período de cuatro años, se ha producido un progresivo giro hacia un enfoque más estratégico en la política de internacionalización. El mayor hito en ese sentido ha sido la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del documento de Estrategia de Internacionalización (EI), que traza las grandes líneas del modelo por el que ha optado la UGR y marca los grandes objetivos de cara al futuro, así como la puesta en marcha del primer plan de actuaciones 2016-18. Construida sobre la base del reconocido éxito de la UGR en programas de movilidad internacional, en los que continúa ocupando puestos de liderazgo a nivel europeo, el documento plantea una visión más transversal de la internacionalización en la que los beneficios se extiendan a toda la comunidad universitaria con independencia de su participación o no en programas de movilidad. Así, se está trabajando para implantar un decidido e intencionado proceso de internacionalización de la docencia (guías docentes; contenidos; metodología docente o lengua de instrucción; planes de estudios; composición del estudiantado y del profesorado; mayor participación de docentes internacionales...); del campus (experiencia internacional, intercultural y multilingüe para el estudiantado a través del currículo informal y no formal...); de la investigación (en particular a partir de un tercer ciclo internacionalizado que genere redes estables de colaboración con grupos de investigación de todo el mundo y refuerce las competencias internacionales e interculturales de los doctorandos); de la tercera misión (una mayor

proyección de una UGR internacionalizada; un esfuerzo continuo por avanzar hacia los 17 objetivos de desarrollo sostenible para el futuro del planeta, que pasan necesariamente por el fortalecimiento de las Universidades en países de menor índice de desarrollo a través de políticas eficaces de cooperación al desarrollo). En este sentido, ha sido clave la plena incorporación de la cooperación universitaria al desarrollo en la política general de internacionalización.

En el marco de la EI, se ha constituido el Consejo Asesor de Internacionalización, compuesto por cinco destacados expertos internacionales. El Consejo ha realizado dos visitas a la UGR para evaluar la puesta en marcha de la estrategia y proponer recomendaciones al respecto, muchas de ellas reflejadas en este programa. Se ha podido contar también con los miembros del Consejo para la realización de formación específica a miembros de la comunidad universitaria.

En la gestión de la movilidad internacional, se ha emprendido un amplio programa de formación y apoyo a los responsables de la movilidad en los centros y en la EIP, con participación de más de 350 personas, sobre múltiples aspectos de la internacionalización, con el fin de ofrecerles apoyo en su labor y de mejorar la calidad de la movilidad. Se han reforzado igualmente el reconocimiento y los incentivos para tutores, no solo en el POD sino también en forma de cursos de lenguas extranjeras, o prioridad en programas de movilidad docente.

Componente clave de la EI ha sido la aprobación del primer Plan de Política Lingüística de la UGR, que sistematiza las múltiples acciones que se venían realizando e implanta otras cuya necesidad se había hecho muy patente. Objetivo importante de este Plan es la mejora de la competencia lingüística de la comunidad universitaria que, reconociendo el papel central que desempeña en el mundo del siglo XXI la lengua inglesa, recoge el reto del plurilingüismo y la diversidad lingüística. En este sentido, debemos destacar especialmente los exámenes de acreditación B1/B2 gratuitos en 12 lenguas y la oferta de la acreditación HELA para la docencia en inglés, así como la aprobación del Protocolo para la docencia en otras lenguas. El otro pilar de esa política

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

lingüística es la promoción de la lengua española como lengua mundial, del conocimiento y de la ciencia. Para ello un logro importante ha sido el saneamiento de la situación económica del Centro de Lenguas Modernas, que se ha convertido -ya como medio propio de la UGR- en potente instrumento para la política lingüística de la UGR. Por último, se ha avanzado hacia la creación de una unidad de servicios lingüísticos, que coordine los servicios de terminología (UGRTerm), traducción, interpretación y revisión para la comunidad universitaria.

Finalmente, debemos destacar la iniciativa de Universidades Europeas convocada por la Comisión Europea. La UGR lidera el consorcio ARQUS de siete Universidades de gran prestigio: Bergen (Noruega), Graz (Austria), Leipzig (Alemania), Lyon (Francia), Padua (Italia) y Vilnius (Lituania), que han formulado una amplia propuesta conjunta de actuaciones transversales para una futura colaboración en profundidad en las tres misiones principales universitarias.

Objetivo 1.

Reforzar el enfoque estratégico de la internacionalización de la Universidad y difundir su valor añadido entre toda la comunidad universitaria

Acciones

- Actualizar y completar el documento de la Estrategia de Internacionalización, con las aportaciones de la comunidad universitaria.
- Elaborar en consonancia el segundo plan de actuaciones de la Estrategia de Internacionalización 2019-23.
- Apoyar la elaboración, ajuste, puesta en marcha y seguimiento de las estrategias de internacionalización descentralizadas de los Centros: análisis pormenorizado de necesidades por parte del equipo de Vicerrectorado de

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Internacionalización y los equipos decanales; diseño de programas de apoyo y formación específicos.

- Establecer un programa piloto de impulso a la internacionalización en casa destinada a promover la adquisición de competencias internacionales e interculturales, con participación de un número reducido de Centros y titulaciones; en general, promover acciones de internacionalización en casa que beneficien al estudiantado no participante en programas de movilidad.
- Profundizar en el análisis de los datos de internacionalización recogidos en el Contrato Programa, así como de las conclusiones y recomendaciones de los diferentes procesos de garantía de la calidad como base para la elaboración de políticas específicas de mejora.
- Reforzar la comunicación de los casos de éxito y las buenas prácticas.

Objetivo 2.

Optimizar el impacto de la participación de la UGR en redes y alianzas multilaterales de Universidades en la mejora de la calidad de la docencia, la investigación y el servicio a la sociedad

Acciones

- Poner en marcha el primer plan de trabajo de la Alianza ARQUS (Universidad europea).
- Difundir ampliamente tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria de las siete Universidades socias la misión, visión, objetivos y actuaciones de ARQUS.
- Reforzar la difusión de las actividades realizadas en el seno del Grupo Coimbra, Unimed, AUIP y otras redes, así como de su impacto.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Ampliar la participación en las actividades de las redes a un número mayor de miembros de la comunidad universitaria.
- Impulsar, a través de los planes propios correspondientes, el establecimiento, la consolidación y la participación de la comunidad universitaria en redes universitarias multilaterales internacionales de todo tipo.

Objetivo 3.

Impulsar la formación y desarrollo profesional de la comunidad universitaria en diversas dimensiones de la internacionalización

(en estrecha colaboración con el Plan FIDO y el Plan de Formación del PAS)

Acciones

- Apoyar, a través de sesiones formativas, a los vicedecanos, tutores docentes y asesores regionales para la gestión académica de la movilidad internacional de estudiantes (incluye conversión de calificaciones y situaciones de emergencia).
- Apoyar, a través de un programa de formación reforzado, al profesorado que imparte o va a impartir docencia en otras lenguas.
- Apoyar, a través de sesiones formativas específicas, al profesorado para la docencia en el aula multicultural.
- Apoyar, a través de un programa de formación, al profesorado participante en el programa piloto para fomentar la internacionalización en casa.
- Reforzar la formación especializada para el PAS con responsabilidad en la gestión de la internacionalización.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Introducir en el Plan de Formación del PAS acciones orientadas a la internacionalización para todos los servicios de la UGR.
- Reforzar la formación para PDI y PAS en materia de preparación y gestión de proyectos internacionales de cooperación académica y de cooperación universitaria al desarrollo.

Objetivo 4.

Impulsar la política lingüística de la UGR como instrumento de internacionalización

Acciones

- Actualizar y completar el Plan de Política Lingüística, con las aportaciones de la comunidad universitaria.
- Elaborar en consonancia el segundo plan de actuaciones del Plan de Política Lingüística 2019-23.
- Impulsar una cultura multilingüe entre la comunidad universitaria y de las actividades de la UGR (señalética, web, editorial UGR, catálogos y exposiciones, atención al público, trámites de admisión...).
- Reforzar el papel del Centro de Lenguas Modernas como medio propio de la UGR para la consecución de los objetivos del Plan de Política Lingüística.
- Implantar la Unidad de Servicios Lingüísticos (traducción, terminología, revisión).
- Elaborar una base de datos de servicios de traducción, interpretación y revisión.
- Ofrecer formación para el uso de la herramienta de gestión terminológica bilingüe UGRTerm y para la producción de documentos en inglés y otras lenguas.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Establecer un programa de ayudas para la traducción o revisión de textos académicos y científicos, así como la interpretación de eventos académicos.

Objetivo 5.

Impulsar la capacitación lingüística de toda la comunidad universitaria

Acciones

- Reforzar la oferta de formación lingüística para el estudiantado de los tres ciclos mediante la diversificación de la oferta de cursos subvencionados en el CLM (lenguas, niveles, destrezas, fines específicos).
- Reforzar la formación y acreditación lingüísticas para PDI & PAS (variedad de lenguas, niveles, destrezas, adaptación a las necesidades profesionales) tanto en el CLM como a través de los programas de movilidad internacional con fines formativos
- Impulsar el aprovechamiento de las múltiples oportunidades para el intercambio lingüístico tanto dentro como fuera del aula
- Diseñar un plan específico de fomento de la competencia lingüística (sobre todo en lengua inglesa) para doctorandos
- Reforzar la oferta de formación y acreditación en lengua española para el estudiantado y personal internacional

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Objetivo 6.

Avanzar en la mejora de la calidad de la movilidad, con especial énfasis en los estudios de posgrado

Acciones

- Culminar el proyecto de Catálogo ECTS bilingüe de oferta académica de la UGR (UGRCat) cumpliendo todas las condiciones de calidad establecidas por la Carta Erasmus de Educación Superior (ECHE)
- Asegurar un uso óptimo de esta herramienta para el establecimiento de “mini-catálogos” específicos: para estudiantes entrantes de Study Abroad, de oferta académica en otras lenguas...
- Estudiar la modificación de la gestión de la figura de estudiante de libre movilidad entrante
- Reforzar el apoyo y el reconocimiento a todos los responsables de la gestión de la movilidad internacional
- Reforzar la oferta de movilidad internacional y su gestión en Máster y en Doctorado
- Reforzar el apoyo a la movilidad internacional de doctorado conducente a la Mención Internacional y de apoyo a las cotutelas de tesis
- Completar la plataforma de nominación, validación y matrícula de los estudiantes entrantes para facilitar la gestión académica en los Centros
- Implantar el requisito de B1 en lengua española para estudiantes entrantes, con garantía de oferta de examen de acreditación eLade así como cursos de capacitación previos a la matrícula en la UGR
- Mejorar la preparación a la movilidad (competencia lingüística, interculturalidad...)
- Reforzar la atención al PDI y al PAS saliente en programas de movilidad internacional

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Reforzar el International Welcome Centre para la atención a PDI y doctorandos internacionales entrante
- Optimizar el impacto de la movilidad internacional de PDI y PAS tanto saliente como entrante mediante un plan específico de difusión de resultados y buenas prácticas
- En lo inmediato, velar por que la situación que se produzca tras el Brexit no perjudique las múltiples relaciones con las Universidades británicas; y por que el impacto negativo sea el menor posible sobre el estudiantado y el profesorado implicado.

Objetivo 7.

Avanzar en la mejora de la atención a la comunidad universitaria y a los socios de la UGR en la gestión de las acciones de internacionalización

Acciones

- Continuar con la política de estabilización y apoyo a la profesionalización del personal responsable de la gestión de la internacionalización
- Mejorar los contenidos y la organización de la página web, con la intención de facilitar el acceso a una información clara, concisa y dirigida a cada grupo de usuarios en la lengua correspondiente, evitando la necesidad de acudir a múltiples fuentes diferentes
- Asegurar la calidad y pertinencia de los contenidos de la web en otras lenguas
- Elaborar un protocolo sencillo de propuesta y gestión de convenios de cooperación internacional, que asegure el correcto asesoramiento al proponente
- Reforzar el asesoramiento a los equipos que preparan propuestas de proyectos internacionales de cooperación académica

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Facilitar el reconocimiento de la dedicación de coordinadores y participantes en proyectos internacionales de cooperación académica, de investigación, cultural y tecnológica
- Establecer un programa de ayudas para la elaboración de materiales docentes en otras lenguas (para la docencia en lenguas extranjeras)

Objetivo 8.

Avanzar en la promoción internacional de la UGR para la atracción de talento y visibilidad institucional

Acciones

- Reforzar la presencia de la UGR en los medios internacionales
- Reforzar la presencia de la UGR en eventos internacionales para la atracción de talento
- Reforzar los programas de promoción internacional de la UGR en redes sociales
- Establecer un programa de ayudas a la traducción
- Fomento de la oferta de cursos cero de preparación (lengua española y PEVAU) para estudiantes extracomunitarios interesados en realizar estudios completos de Grado o Máster en la UGR
- Asegurar el fácil acceso a la información necesaria para realizar los trámites de admisión de estudiantado internacional en la UGR en español y en inglés
- Solicitar que la información y las plataformas de admisión del Distrito Único Andaluz sean traducidas al menos al inglés

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)



Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Comunicación Integrada para una Sociedad Digital

Durante los últimos años, la Universidad de Granada ha impulsado un **importante desarrollo de sus acciones de comunicación interna y externa**, tanto en el plano institucional, como en el de la actividad docente, investigadora y de extensión universitaria. En este período se ha llevado a cabo un esfuerzo sustancial orientado principalmente a la intensificación de la comunicación, la creación de contenidos multimedia y el desarrollo de canales online. Para ello se ha contado con un incremento significativo del presupuesto dedicado a la adquisición de equipo técnico específico y la contratación de servicios fundamentales que facilitan la difusión de información.

La creación de la Oficina de Gestión de la Comunicación (OGC) como instrumento de integración de la política de comunicación de la UGR era un objetivo fundamental que ha sido abordado y cumplido desde un primer momento, con la integración en un único servicio de los antiguos gabinetes de prensa y documentación y la gestión de los perfiles en redes sociales.

En esta línea, uno de los principales retos a los que nos enfrentamos en un futuro inmediato en el ámbito de la comunicación es la necesidad de **incrementar los niveles de integración de las acciones y políticas de comunicación** desarrolladas en los diferentes niveles y servicios de la institución. Aunque es cierto que los niveles de coordinación alcanzados durante los últimos años en esta área han

permitido ofrecer una imagen mucho más clara, nítida y positiva de la UGR entre los distintos públicos objetivo, también parece evidente que aún existe un importante margen de mejora en lo relativo a la coherencia de los mensajes que, explícita e implícitamente, se transmiten desde las diferentes unidades y centros. Para conseguir una imagen y una reputación favorables, a la Universidad no le basta con ser excelente en sus actividades principales: además debe comunicarlas a todos los públicos de interés y hacerlo de manera coherente.

Otro de los grandes logros alcanzados durante los últimos años tiene que ver con el **creciente protagonismo de la Universidad de Granada** en un gran número de facetas de la realidad local, autonómica, nacional, e incluso internacional. La UGR ha protagonizado o promovido una parte fundamental de la actividad cultural de nuestra ciudad, continúa constituyendo uno de los principales motores económicos y de innovación de nuestra provincia, liderando claramente el cambio social y político a nivel regional y nacional y constituyéndose en una pieza esencial del proceso de internacionalización de la enseñanza y la investigación en el que está inmersa la Unión Europea. Esta realidad, que supone el reflejo del buen trabajo realizado en relación con la integración con su entorno de esta Universidad con vocación de servicio público, plantea un importante reto que debe afrontarse a corto plazo: es esencial generar los instrumentos de comunicación que permitan ofrecer a los diferentes públicos interesados, información puntual sobre la actividad impulsada desde la institución, evaluar su impacto y determinar las líneas de acción demandadas por el conjunto de la sociedad.

Uno de los públicos objetivo externos que deben tener un tratamiento especial en la política de comunicación de la UGR está compuesto por los **medios de comunicación**. En este ámbito, el reto pasa por una revisión y un replanteamiento de la relación de la UGR con dichos medios, que se adapte a las nuevas necesidades sociales e institucionales, genere valor para ambas partes y derive en una mayor

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

difusión de información hacia todos los públicos objetivo y la sociedad en general.

Finalmente, como decíamos, la apuesta por el desarrollo de **herramientas de comunicación basadas en las TICs** y en la creación de contenidos multimedia ha sido clara y ha tenido resultados muy interesantes en diferentes áreas. Sin embargo, el reto está en mantener e incrementar el nivel de desarrollo alcanzado durante estos años, integrar todos los instrumentos desarrollados e integrarlos a su vez con las políticas de las principales áreas de trabajo de la Universidad de Granada y darlos a conocer a sus públicos objetivo para incrementar su alcance y utilización.

Todo lo anterior nos lleva a plantear los siguientes objetivos y acciones fundamentales, muchos de los cuales constituyen la lógica continuación de los objetivos propuestos en el programa que ha servido de base a los 4 años previos de gestión en esta área:

Objetivo 1.

Desarrollar instrumentos de diagnóstico y evaluación permanente de la imagen de la Universidad de Granada y de sus necesidades de comunicación

Acciones

- Crear un sistema que, de forma periódica y continuada, **evalúe el impacto de las acciones** desarrolladas por el equipo de gobierno sobre la comunidad universitaria y los públicos-objetivo externos, identificando los posibles problemas que puedan derivarse de dicho impacto y anticipando en lo posible las soluciones a los mismos (incluyendo soluciones de comunicación). Este sistema estará compuesto por una encuesta periódica y por un observatorio permanente de la presencia y reputación online, que proporcione información continua sobre la

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

presencia de la UGR en el ecosistema social, económico y digital.

- Potenciar la evaluación de la presencia y el impacto de los **resultados de investigación** en los medios de comunicación tradicionales y digitales.
- Evaluar la eficacia y coste de las **acciones de comunicación** que se implementan por las distintas unidades y servicios, los medios que utilizan y el grado de coherencia institucional en los mensajes que emiten, con especial atención a la identificación de las carencias relativas a los instrumentos de comunicación y la forma y estructura de los mensajes emitidos.

Objetivo 2.

Impulsar una mayor integración de la comunicación institucional

Acciones

Se considera prioritario **incrementar el nivel de integración en la comunicación institucional**, tanto a nivel interno como externo, para establecer una imagen clara y nítida, además de lo más favorable posible entre los distintos públicos objetivo: estudiantado (presente, pasado y futuro), personal (PDI y PAS), instituciones externas (administraciones, empresas, medios de comunicación, etc.) y sociedad en general. Para ello, se establecerán **mecanismos formalizados de coordinación** entre las diferentes unidades que conforman la Universidad de Granada, tanto a nivel de servicios centrales y de equipo de gobierno, como de los diferentes centros de formación e investigación integrados en la UGR (facultades, escuelas y centros de investigación). Esta coordinación permitirá la difusión de la actividad diaria de la Universidad de Granada de un modo coherente, exhaustivo y estratégicamente estructurado y organizado en lo relativo a la programación temporal.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 3.

Impulsar la divulgación cultural y científica y el acceso a la información de carácter institucional

Acciones

- Dos áreas que resultan especialmente relevantes en lo relativo al desarrollo de una imagen interna y externa de la institución y en las que debe incrementarse el nivel de integración son la de **extensión universitaria**, muy activa en los últimos años y para la que se requiere de un importante refuerzo de comunicación en el seno de la OGC, y la de **divulgación científica**, cuyo actual organigrama no siempre ha facilitado el trabajo de difusión y la coordinación entre los diferentes actores implicados. En ambos casos, se requiere una dotación de personal especializado y un replanteamiento de la estructura y el organigrama.
- El impulso de la divulgación de la actividad desarrollada en estas dos áreas, al igual que la que se refiere a las acciones adoptadas en el plano institucional, pasa por un profundo ejercicio de análisis y reflexión que permita **identificar nuevas fórmulas de comunicación** de todo tipo. Sobre la base de esta reflexión, se probarán, adoptarán o potenciarán fórmulas de diferentes tipos que permitan a cada usuario optar por aquellas que mejor se adecúen a sus pautas de acceso a la información (instrumentos online vs. offline; información suministrada a demanda vs. suministrada de forma programada; información personalizada vs. estandarizada; comunicación institucional oficial vs. comunicación entre pares, etc.).
- En esta línea, se prevé potenciar la **cartelería digital multimedia** y los sistemas de **newsletter** personalizados.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 4.

Mejorar la Identidad Corporativa de la Universidad de Granada

Acciones

- El **desarrollo e implementación del manual de Identidad Visual Corporativa** es otro aspecto que puede contribuir decisivamente a ofrecer una imagen coherente e integrada de la UGR. Se trata de **potenciar el uso consistente de elementos unificados** que permitan identificar con la UGR todas y cada una de sus unidades y recursos, así como las diferentes acciones que se desarrollan a través de estas.
- La OGC asumiría estas tareas, así como la de **formación del personal** de la UGR en esta materia. Para ello, se propone que la coordinación de las decisiones y las acciones relacionadas con éste área sean asumidas por la dirección de comunicación y que se dote a la OGC de personal especializado en esta materia.

Objetivo 5.

Potenciación del canal audiovisual UGR

Acciones

- **Desarrollar más y mejores contenidos fotográficos y de vídeo** que contribuyan a facilitar la visualización de las actividades y los recursos y capacidades disponibles en la UGR. Hoy por hoy, la sociedad demanda contenidos desarrollados de un modo que resulte fácil de consumir y comprender, y que puedan ser difundidos y “redifundidos” a través de los Social Media, permitiendo una transmisión a gran escala de los valores y capacidades de la institución, tanto en el plano de la formación y la investigación, como en el de la extensión universitaria, la cooperación y el impacto social y cultural.

- **Invertir progresivamente en recursos humanos y materiales** para dotar al canal audiovisual de los medios necesarios para poder cumplir sus objetivos.
- **Colaborar con la Facultad de Comunicación y Documentación** para el uso de los recursos audiovisuales y humanos disponibles y para el desarrollo de nuevos contenidos multimedia.

Objetivo 6.

Desarrollo y potenciación del canal online de información

Acciones

- Una vez que ha sido implementada la nueva web corporativa de la Universidad de Granada, y antes de que la nueva tecnología se implemente para el conjunto de las unidades y centros de la UGR, es necesario llevar a cabo una **revisión de su estructura y un análisis de su usabilidad y su diseño**, tanto desde la perspectiva del usuario final de la misma, como desde la de los gestores de los contenidos.
- Esto requiere de un trabajo de **coordinación** entre el área de diseño web, la oficina de comunicación y las diferentes unidades de la UGR, para identificar las posibles mejoras en el diseño de mecanismos de creación y publicación de contenidos y la propia estructura y aspecto de la web.
- Realizar un **estudio general** de percepción de las necesidades de la comunidad universitaria en relación con la web institucional, así como un análisis que permita una **óptima estructuración de los contenidos** de la misma.
- Analizar las posibles fórmulas de **integración del actual canal de noticias** (canal.UGR.es) **en la web principal** de la Universidad de Granada, de modo que la información

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

generada por la Oficina de Comunicación tenga el mayor alcance posible a través de este canal.

- Analizar el nivel de uso de **APPUGR** y estudiar posibles fórmulas de mejora de la misma y de potenciación de su utilización, tanto por parte de los emisores de información, como por parte de los destinatarios finales de la misma.

Objetivo 7.

Impulsar y mejorar la presencia de la UGR en las redes sociales

Acciones

- Potenciar los **perfiles y páginas institucionales de la UGR** en RRSS con el objetivo de seguir manteniendo la posición de liderazgo de la UGR.
- Mantener actualizado el **inventario de perfiles y páginas en redes sociales** de centros, departamentos y servicios y llevar a cabo labores de control y asesoramiento en relación con su gestión.
- Establecer **protocolos de actuación** para la apertura y mantenimiento de perfiles y páginas en redes sociales por parte de centros, departamentos y servicios de la UGR, al objeto de mantener la coherencia comunicativa y velar por la reputación corporativa.
- Elaborar **guías de estilo** para redes sociales.
- Ofrecer **cursos formativos** a los responsables de los perfiles y páginas en redes sociales de centros, departamentos y servicios sobre la labor del “community manager”.
- Implantar un **sistema de gestión de crisis** de reputación en medios sociales.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 8.

Promoción de los estudios de grado y posgrado en el ámbito nacional e internacional

Acciones

- Diseñar, partiendo de la experiencia exitosa acumulada por la UGR y otras Universidades, un **plan de promoción de los títulos de grado y posgrado** a nivel nacional e internacional para la captación de estudiantes.
- Promover de manera planificada y en momentos concretos **acciones promocionales** específicas en redes sociales.
- Establecer un **plan de asistencia y promoción en ferias** (de recruitment y de networking) a nivel nacional e internacional.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Universidad digital

La digitalización está teniendo un gran impacto en la manera en que las Universidades llevan a cabo sus misiones y funciones principales (formación, investigación y gestión) en el marco de la nueva Universidad Digital. La *Delegación de la Rectora para la Universidad Digital* (DRUD) es la encargada de gestionar los servicios digitales de la Universidad de Granada (UGR), consolidando la incorporación y el uso habitual de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la mejora de la eficiencia y la eficacia de los procesos en todos los ámbitos de nuestra Universidad.

Las principales actuaciones realizadas en el cuatrienio en lo referente al desarrollo del proceso de transformación digital de la UGR son:

- Desarrollo de las estructuras y del modelo de gobernanza TIC de la UGR:
 - Creación del Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD).
 - Dotación y estabilización de personal para las unidades TIC de la UGR: CSIRC, CEPRUD y Oficina de Software Libre.
 - Creación del Comité de Decisiones Estratégicas en TIC (CODETIC), la Comisión de Usuarios de PRADO, el Comité de Seguridad Informática y la Comisión de Aplicaciones Móviles.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Desarrollo de servicios TIC para la comunicación institucional:
 - Internalización de los servicios web institucionales de la UGR y desarrollo de un gestor de contenidos propio.
 - Creación de la nueva web UGR más orientada al usuario, más accesible y más eficiente.
 - Consulta online de aulas de estudio y líneas de buses universitarios en la UGRApp.
 - Apoyo a la creación del portal Alumni-UGR.
- Promoción de la administración electrónica:
 - Creación de un área específica de administración electrónica en el CSIRC.
 - Desarrollo de portales, procedimientos de firma electrónica/autenticación de usuarios mejorando la usabilidad, y procedimientos electrónicos.
 - Auditoría externa para Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y obtención de la certificación como primera Universidad española.
- Creación de un sistema integrado de servicios de gestión asociados a la TUI:
 - Servicios de TUI física: emisión instantánea, control de accesos (p.ej. comedores) y credibús universitario.
 - Servicios de TUI digital: TPVs virtuales para pagos con tarjeta y uso como identificador para colectivos no UGR autorizados (p.ej. tutores del MAES y Alumni).
 - Creación de la UGRApp en el marco del proyecto AppCRUE.
- Implantación de un plan de formación TIC:
 - Formación en Datos Abiertos, TIC y Docencia, Diseño y Administración Web.
 - Organización continuada de los Campus de Software Libre y de Chicas.
 - Gran desarrollo de iniciativas STEM y liderazgo del proyecto Quiero ser Ingeniera.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Apoyo a la transformación del modelo docente de la UGR usando las TIC:
 - Establecimiento de PRADO como única plataforma digital institucional de docencia oficial y optimización de su robustez, rendimiento y funcionalidad.
 - Establecimiento de eCampus y AbiertaUGR como las plataformas digitales para enseñanzas no oficiales y MOOCs.
 - Planes de Virtualización y Consolidación de Másteres Oficiales con la EIP. Producción de títulos propios y cursos virtuales de especialización.
 - Consolidación de la apuesta por la creación de MOOCs UGR.
- Promoción del modelo de datos abiertos y transparencia:
 - Concienciación y promoción del modelo. Definición de políticas de gestión de datos, reutilización de información e inteligencia institucional.
 - Desarrollo de la nueva web de Transparencia.
- Implantación de nuevas infraestructuras TIC y actualización de las existentes:
 - Instalación Centro de Procesos de Datos del PTS y traslado de servicios clave de Santa Lucía. Renovación de servidores de administración electrónica, bases de datos Oracle y Web UGR.
 - Mejora de la conectividad de los Campus de Granada, Ceuta y Melilla, así como de varios colegios mayores y residencias universitarias.
 - Ampliación y renovación de las aulas de prácticas y salas de videoconferencia UGR.
 - Nueva nube de almacenamiento para investigadores UGRDrive.
 - Obtención de un proyecto competitivo para la Supercomputación UGR.

La digitalización requiere que las Universidades consideren nuevas estrategias y revisen sus modos de operación para tener éxito en el desempeño de sus actividades y para alcanzar sus objetivos. Las capacidades digitales serán un factor clave para el éxito en el panorama de la educación superior, cada vez más competitiva, y la falta de desarrollo de tales capacidades puede tener graves consecuencias. En consecuencia, nos planteamos continuar con la fuerte apuesta por la transformación digital de la UGR para seguir afrontando los siguientes objetivos:

- Diseño de procesos de enseñanza y aprendizaje basados en los nuevos sistemas tecnológicos;
- Apuesta por mecanismos de innovación y cauces para la transmisión de conocimiento basados en y potenciados por el uso de las TIC;
- Creación de servicios digitales que implementen procesos de gestión eficientes;
- Obtención de una Universidad transparente y sostenible que evoluciona y se desarrolla a través de las TIC;
- Uso de las TIC para la potenciación de la internacionalización y la responsabilidad social universitaria; y
- Promoción de una comunidad universitaria motivada y preparada para usar y aplicar herramientas TIC en el ámbito general de la formación y la cultura.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 1.

Gestionar los datos de forma integrada en la Universidad

Acciones

- Fomentar y promover la transparencia, el uso de los datos en la toma de decisiones institucionales y la interoperabilidad, garantizando la seguridad y protección de los datos universitarios, analizando modelos y marcos de referencia de Gobierno del Dato.

- Crear una guía de buenas prácticas sobre Gobierno del Dato, que garantice el cumplimiento de las Leyes de Transparencia nacional y andaluza.
- Impulsar el desarrollo sostenible de plataformas digitales para el acceso, gestión, análisis e intercambio de la información para los gestores implicados en el Gobierno del Dato, integrando la UGR en el Nodo de Interoperabilidad del Sistema Universitario Español.

Objetivo 2.

Desarrollo de estructuras, recursos humanos y adquisiciones centralizadas en TIC

Acciones

- Consolidar los servicios TIC de la UGR con una dotación de personal efectiva a través de la aplicación integral de una nueva RPT que contemple las necesidades reales y actuales.
- Vertebrar el modelo de Gobernanza TIC de la UGR a través de las Comisiones existentes: CODETIC, Mesa de Administración Electrónica, Mesa de Transparencia, Comité de Seguridad Informática, Comisión PRADO y Comisión de Aplicaciones Móviles, y de otras nuevas, promoviendo la participación de los miembros del equipo de gobierno.
- Fomentar la transparencia de la Gobernanza TIC de la UGR y aumentar el ámbito de actuación del CODETIC para incluir inversiones de infraestructura y priorización de proyectos TIC transversales que impliquen a varias unidades.
- Fomentar compras centralizadas a través de acuerdos marco, propios o existentes a nivel nacional o autonómico, para conseguir ahorro, mayor agilidad, garantía de calidad, acceso centralizado a más ofertas, y avales de idoneidad y competencia de proveedores.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 3.

Consolidación de la administración electrónica (administración digital universitaria)

Acciones

- Racionalizar el catálogo de procedimientos electrónicos para permitir tramitar todas las fases administrativas, incluyendo pagos, a través de la sede electrónica. Garantizar que las personas puedan relacionarse con la UGR a través de medios electrónicos, poniendo a su disposición los canales de acceso, sistemas y aplicaciones necesarios.
- Incorporar nuevos sistemas de identificación/acreditación que faciliten la accesibilidad, incorporando el sistema Cl@ve en un nuevo portal común de autenticación. Permitir firmas electrónicas múltiples y firmas ligeras para procedimientos internos, con las claves del acceso identificado. Incluir las diligencias en el procedimiento digital de firma de actas.
- Crear un Registro Previo de Usuarios (RPU) que permita la emisión temporal de usuario/contraseña para usuarios externos como proveedores e investigadores no comunitarios que no dispongan de certificado electrónico.
- Ampliar los servicios electrónicos para gestiones académicas del estudiantado incluyendo emisión del Suplemento Europeo al título electrónico (eSET), obtención de copia auténtica del Título académico oficial y copia oficial de las guías docentes, y aviso de notificaciones vía la aplicación móvil de la UGR.
- Desarrollar, adaptar y mejorar procedimientos electrónicos para la gestión de provisión de puestos de trabajo, ofertas de empleo, promociones, concursos y listas de sustituciones para PDI y PAS; permisos y licencias del PDI (Perlico) y evaluación de la labor docente del PDI

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

(Docencia), habilitando una carpeta de certificados personales emitidos.

- Crear una plataforma electrónica de participación de la comunidad universitaria que incorpore servicios como solicitudes/alegaciones y voto electrónico. Desarrollar un sistema electrónico de gestión de órganos colegiados con actas electrónicas y videoactas.
- Adaptar el Registro General de la UGR a la Norma SICRES 3.0 para cumplir la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, integrándonos progresivamente en el sistema GEISER (Gestión Integrada de Servicios de Registro).
- Implantar un Sistema de Gestión Documental que posibilite el control de la documentación electrónica utilizando InSide e incorporar Archive como archivo electrónico de la UGR garantizando la seguridad informática de los procedimientos electrónicos según el ENS.

Objetivo 4.

Consolidación del sistema integrado de servicios TUI

Acciones

- Aprobar, implantar y poner en funcionamiento una Política de Cuentas que defina las reglas que controlan la creación y mantenimiento de cuentas de acceso a los servicios TIC de la UGR y publicitar activamente dichos servicios.
- Consolidar la UGRApp, mejorando su usabilidad, navegación, accesibilidad y capacidad de personalización con una nueva imagen, aumentando los servicios para todos los colectivos. Incorporar la comunicación instantánea de publicación de calificaciones en PRADO y desarrollar una versión completa con menús y contenidos en inglés.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Promocionar y extender los servicios TUI (física y virtual) para toda la comunidad universitaria. Habilitar la gestión integrada del control de accesos a acciones formativas, prácticas y conferencias; e implantar un monedero electrónico para pequeños pagos en la UGR (p.ej., comedores universitarios). Negociar e implantar en su caso el uso de la TUI como título identificativo válido y tarjeta monedero para el Metropolitano de Granada.

Objetivo 5.

Desarrollo de servicios TIC para la comunicación institucional

Acciones

- Mejorar la imagen institucional de la UGR en internet extendiendo el uso del nuevo gestor web, modernizando y homogeneizando las webs. Migrar de forma progresiva toda las webs institucionales ofreciendo una mayor calidad, seguridad y rendimiento.
- Establecer protocolos para garantizar la accesibilidad de las webs gestionadas por la DRUD y desarrollar procesos automáticos de evaluación de la calidad de los contenidos de las webs universitarias.
- Visibilizar e impulsar la plataforma congresos.UGR.es para publicitar los congresos organizados en la UGR y gestionar un espacio web específico para ellos con información, gestión científica de trabajos y pagos de inscripciones con TPV virtual.
- Desarrollar una nueva web de grados de la UGR que posibilite la homogeneización y la gestión de la información asociada a las guías docentes de una forma más flexible.
- Proveer un repositorio institucional de imágenes para facilitar su uso común y compartido por parte de las unidades de la UGR con competencias en recursos gráficos, facilitando la creación de contenidos.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Mejorar los procedimientos asociados a los trámites administrativos, de gestión y de docencia que no se realicen a través de un procedimiento electrónico promocionando el uso de formatos abiertos, sobre todo si implican al estudiantado.
- Fomentar la UGRApp como herramienta de comunicación y difusión de servicios de la UGR. Establecer canales de mensajería instantánea para enviar información de relevancia institucional a segmentos concretos de la comunidad universitaria (p.ej. uso por Delegaciones de Estudiantes para difundir información en sus centros).
- Poner a disposición de la comunidad universitaria un sistema de encuestas avanzado que permita el acceso con dispositivos móviles.

Objetivo 6.

Fortalecimiento del plan de formación TIC

Acciones

- Diseñar un plan de formación integral en TIC, dirigido a toda la comunidad universitaria, vertebrado sobre las acciones formativas sectoriales existentes en la UGR.
- Crear un MOOC UGR sobre competencias digitales para el estudiantado de la UGR que pueda ser también disfrutado por la ciudadanía en general.
- Analizar marcos de referencia de competencias digitales del profesorado universitario como el modelo *DigCompEdu* de la Comisión Europea y colaborar en el desarrollo de experiencias piloto para estudiar su implantación en la UGR.
- Impartir formación a PAS y PDI sobre aspectos básicos de sistemas operativos libres, formatos libres, gestión y buenas prácticas de la web institucional, liberación de

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

aplicaciones, resultados de investigación, conjuntos de datos, etc.

- Consolidar acciones de aprendizaje permanente para estudiantes preuniversitarios y para la ciudadanía en general, acercando el conocimiento de las áreas STEM desde un punto de vista socialmente ético, transparente y comprometido.

Objetivo 7.

Promoción del modelo de datos abiertos y apoyo a la política de transparencia

Acciones

- Definir una guía de datos institucionales en formatos abiertos que facilite el uso integral de los datos, la generación automática de informes, la transparencia y la comunicación entre diferentes unidades de gestión, haciendo pública la máxima cantidad posible.
- Fomentar el uso de los datos abiertos en docencia, integrándolos con políticas de analítica del aprendizaje y usándolos como material docente. Facilitarlo en investigación mediante la formación a investigadores sobre alojamiento en repositorios y uso de ontologías.
- Colaborar con las entidades nacionales competentes en las iniciativas para el despliegue de una infraestructura compartida y federada en *European Open Science Cloud* (EOSC) para el almacenamiento, gestión y publicación de datos científicos.
- Mejorar el funcionamiento de la UGR y la vida universitaria promoviendo la reutilización de la información publicándola en el Portal de Transparencia en formato comprensible para la ciudadanía y vinculado con los datos abiertos que generan los informes.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 8.

Implantación de nuevas infraestructuras TIC y actualización de las existentes

Acciones

- Completar la actualización de los Centros de Proceso de Datos de la UGR, mejorando el rendimiento, la robustez y la seguridad de los mismos.
- Impulsar las infraestructuras TIC para investigación, potenciando servicios de nube pública, privada y/o mixta para el almacenamiento y despliegue de servicios de apoyo.
- Renovar las infraestructuras TIC para los servicios de gestión universitaria. Consolidar el equipamiento de Bases de Datos Institucionales, Oficina Virtual y la Sede Electrónica.
- Mejorar los puestos de la red administrativa, ampliando el equipamiento informático y mejorando la gestión del software de base. Diseñar un servicio tipo UGRDrive para unidades de gestión que manejen información sensible.
- Reforzar las infraestructuras informáticas de apoyo a la docencia. Ampliar las plataformas docentes, las aulas de docencia con conexión a internet por cable (aulas 4.0) y extender las aplicaciones de prácticas a los puestos personales del estudiantado.
- Mejorar las comunicaciones, ampliando la conectividad de fibra óptica entre los Campus de Granada y negociando con el Ministerio una conexión de fibra de RedIris con Ceuta.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

Objetivo 9.

Desarrollo de la supercomputación en la UGR

Acciones

- Crear el Centro de Supercomputación UGR para realizar una planificación estratégica centralizada del cálculo intensivo para investigación participada por los grupos usuarios, aunando los recursos de investigación y un presupuesto específico.
- Mejorar la actual infraestructura de cómputo con la ejecución del proyecto de Infraestructuras Científico-Técnicas financiado por el Ministerio de Ciencia.
- Promocionar y colaborar en la organización de cursos, seminarios y reuniones relativos a la innovación mediante el cálculo intensivo y las comunicaciones.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Gobernanza, Gestión y Calidad: diálogo, simplificación y transparencia

Gobernanza y Gestión

Hemos apostado por un modelo de gobierno ético, democrático y participativo de la Universidad. Un modelo de gobierno cercano y transparente que estimule la participación y representación de la comunidad universitaria, y promueva la autonomía de la institución y la eficiencia de la gestión, a partir de las potencialidades que el actual marco legal proporciona.

Pero sin duda alguna, nuestra Universidad también necesita un modelo de gestión ágil, flexible, eficaz y eficiente que simplifique procedimientos y reduzca cargas administrativas.

Y una gestión económica que garantice la sostenibilidad económica como instrumento esencial para el futuro de nuestra Universidad.

Nuestro compromiso ha sido el dialogo constante con todos los representantes y sectores de la comunidad universitaria y con la representación de los trabajadores. Cumplimos nuestro compromiso de convocar las Mesas de Negociación consolidando una estructura de negociación estable que ayude y potencie una mejor gestión y un mejor ambiente laboral e institucional.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Hemos mantenido canales y cauces permanentes de consulta y dialogo con la Delegación General de Estudiantes y hemos hecho de la rendición de cuentas un aspecto esencial de nuestra actuación. Como cumplimiento del compromiso de dialogo y de rendición de cuentas esta candidata ha comparecido como Rectora ante todas las Juntas de Facultad y Escuela para informar y debatir los aspectos más sobresalientes de la gestión universitaria.

Y hemos apostado por hacer de la transparencia un principio que impregne la acción de gobierno en nuestra Universidad. Con la creación del Área de Transparencia y Simplificación administrativa hemos dado un impulso a nuestras políticas de publicidad activa de la información y a la mejora de nuestro Portal de Transparencia que nos ha permitido alcanzar la calificación de Universidad transparente en los principales rankings públicos en la materia.

En el terreno de la necesaria e imprescindible simplificación se ha aprobado el Plan de acción de Administración Electrónica de la Universidad de Granada 2018-2019, y se ha dado un fuerte impulso a la certificación automatizada. Ejemplo de esa simplificación ha sido la racionalización y unificación en un mismo calendario de los distintos procesos electorales y la implantación en nuestra Universidad del voto electrónico.

En el terreno económico, la situación de dificultad de partida ha podido ser paliada en gran medida por el pago de la deuda que la Junta de Andalucía tenía contraída con la Universidad de Granada y por una mejora sustancial de su financiación operativa que junto a la política de racionalización del gasto implementadas en estos años han logrado que entremos en un periodo de normalización en el terreno económico y que hayamos alcanzado el equilibrio presupuestario.

En el terreno de las propuestas, nuestro objetivo es desde un estilo de gobierno, abierto, transparente y participativo, consolidar una estructura de gestión sólida y ágil, que gestione menos para gestionar mejor y que descansa sobre

unos pilares sólidos de estabilidad y sostenibilidad económica y financiera.

Objetivo 1.

Afianzar un modelo de gobernanza y gestión sobre principios éticos

Acciones

- Renovar la firma del código ético por los miembros del equipo de gobierno en el que se exprese su compromiso de velar por los intereses generales de la UGR y de no beneficiarse en modo alguno de su posición o cargo.
- Fomentar la integridad académica en la comunidad universitaria. Crear la Comisión de ética y de integridad académica para elaborar el código ético de la Universidad y para promover buenas prácticas.
- Seguir reforzando los mecanismos de control internos (inspección e intervención) y externos (auditorías) que favorezcan una gestión, transparente, eficiente y responsable.
- Establecer mecanismos de transparencia de los gastos derivados del desempeño de las funciones de los miembros del equipo de gobierno.
- Proponer un Plan de Responsabilidad Social y Corporativa de la UGR como una prioridad y un eje estratégico transversal que se extienda a todas las estructuras dependientes de la UGR, dando cuenta anualmente de sus resultados.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

Objetivo 2.

Afianzar el diálogo, la participación y representación en los órganos de gobierno de la UGR

Acciones

- Compromiso de diálogo constante y fluido con todos los representantes de los sectores y con la representación de los trabajadores de la UGR.
- Mantener y dinamizar la Mesa de Negociación de la Universidad de Granada, como estructura estable para la negociación colectiva y la búsqueda del acuerdo con los representantes de los trabajadores en los respectivos órganos de representación
- Establecer canales permanentes de consulta, diálogo y participación con los representantes del estudiantado y en especial con la Delegación General de Estudiantes y hacerlos partícipes de las actuaciones y políticas universitarias.
- Mantener y mejorar la responsabilidad y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria de la actuación de sus representantes en los distintos órganos de gobierno y representación de la UGR.
- Seguir colaborando con el Consejo Social en la potenciación de su papel como órgano de participación de la sociedad en la UGR.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 3.

Fomentar la innovación abierta y participativa en el gobierno y gestión de nuestra Universidad

Acciones

- Implementar sistemas de participación directa institucional para la comunidad universitaria en su conjunto que desarrollen acciones tanto digitales como presenciales que incorporen las nuevas tendencias de gestión de lo público en la institución
- Fomentar la creación de espacios y canales institucionales para la formulación de propuestas innovadoras que mejoren la eficiencia de los servicios de la institución aportando nuevas metodologías de participación como las desarrolladas en proyectos como “Facultad 0” (MediaLab).

Objetivo 4.

Mejorar la coordinación y aumentar la descentralización de la política y la gestión universitarias

Acciones

- Continuar estableciendo canales institucionales de coordinación permanente entre los órganos de gobierno, servicios y unidades de la Universidad, y mejora de las ya creadas como la Mesa Administración electrónica o la Mesa de Transparencia. En concreto, se impulsará la creación de comisiones de coordinación de política universitaria entre el equipo de gobierno y los responsables de centros y departamentos. Mejorar la coordinación y el reconocimiento de la Mesa Técnica de administradores

- Descentralizar de forma corresponsable la gestión en centros, departamentos y servicios, en especial, mediante el reforzamiento de las estructuras administrativas en los centros y su adaptación flexible a las necesidades de la UGR.
- Establecer una revisión periódica y sistemática de la RPT, para adecuarla de forma dinámica a la estrategia de la institución
- Reforzar y modernizar la estructura de los centros, departamentos e institutos generando áreas de gestión polivalentes
- Seguir reforzando estructuras estratégicas que den soporte a nuevas funciones de la Universidad

Objetivo 5.

Garantizar la transparencia en la acción de gobierno y en la gestión universitaria

Acciones

- Continuar e intensificar la publicación activa de información clara y actualizada, accesible, mediante la que se rendirá cuentas de la actividad y se justificarán las acciones de gobierno.
- Impulsar la transparencia en la web mediante un Portal de transparencia abierto y dinámico, que no solo facilite datos sino que enriquezca la rendición de cuentas y posibilite la generación de información y conocimiento sobre la Institución.
- Garantizar el acceso a una información inteligible, única y accesible y promover una información más visual.
- Apostar por una estrategia “better regulation” aplicada a nuestro ámbito universitario e incrementar la participación de la comunidad universitaria en la producción normativa.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Difundir y publicar en el BOUGR de los acuerdos de órganos colegiados de los centros.

Objetivo 6.

Gestionar menos para gestionar mejor: priorizar la simplificación administrativa como objetivo estratégico

Acciones

- Establecer pautas metodológicas y criterios generales de simplificación de procedimientos, procesos, trámites y actuaciones administrativas que sean aplicables a la mayor parte de las unidades de gestión.
- Mejorar en la atención de los usuarios, y racionalizar y reducir el tiempo de respuesta de la administración universitaria, en especial en los trámites académicos que afecten al estudiantado.
- Implementar y profundizar en el desarrollo la administración electrónica como línea estratégica clave para la prestación del servicio público a nuestros usuarios.
- Sistematizar la coordinación interna y el trabajo colaborativo. Crear equipos multidisciplinares dirigidos al análisis de procesos, y a la propuesta e impulso de mejoras y nuevas prácticas.
- Fomentar y reconocer las prácticas de innovación en la gestión.
- Apostar por un lenguaje administrativo sencillo, preciso, que facilite la comprensión y cumplimentación de escritos y solicitudes.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 7.

Garantizar la sostenibilidad económica y priorizar financieramente los ejes estratégicos de la UGR

Acciones

- Priorizar en el Presupuesto de la UGR la estabilidad de los puestos de trabajo, tanto del personal docente e investigador como del personal de administración y servicio, así como la necesaria promoción interna y el relevo generacional, como ejes estratégicos de nuestra política de personal.
- Reivindicar firmemente una financiación suficiente a las administraciones central y autonómica y defender los intereses de nuestra Universidad en la negociación de un nuevo modelo de financiación del sistema universitario andaluz que reconozca los resultados de investigación y otros indicadores de eficiencia universitaria, así como la necesaria conservación de los edificios patrimoniales.
- Establecer políticas de sostenibilidad económica y de tesorería a medio y largo plazo que posibilite el desarrollo de las líneas estratégicas de nuestra Universidad mediante una financiación adecuada y definida a través de criterios de transparencia y participación de los órganos de gobierno y de representación de la comunidad universitaria.
- Profundizar en la optimización de los recursos y la racionalización del gasto, llevada a cabo en los años anteriores gracias al esfuerzo de toda la comunidad universitaria, para permitir la oferta de nuevas políticas y servicios a la vez que se garantiza la calidad de los existentes.
- Implantar herramientas que permitan utilizar el Sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones Administrativas (CANOA) para el control de los gastos acorde con los recursos asignados.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Implementar, de manera integral, las nuevas tecnologías en todo el proceso de la gestión administrativa del sistema económico-financiero de nuestra Universidad.
- Introducir nuevas formas de interacción económico-financiera derivadas de la prestación de servicios públicos de la Universidad a los miembros de nuestra comunidad universitaria.
- Promover nuevas vías de captación de recursos financieros a través de la consecución de proyectos de investigación internacionales, la transferencia de conocimiento a los sectores público y privado, y la exploración de nuevas fórmulas de autofinanciación y financiación privada por medio de acuerdos de patrocinio y mecenazgo.
- Seguir profundizando en la transparencia informativa frente a los órganos de gobierno, y en general a la comunidad universitaria, sobre los ingresos presupuestarios, su distribución y gasto, así como definiendo indicadores de gestión que evalúen las actuaciones realizadas por los distintos centros presupuestarios rindiendo cuentas de sus resultados y permitiendo redefinir políticas más eficientes y rigurosas.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Calidad y confianza institucional

Desde el convencimiento de que no es posible generar cultura de la calidad si no es desde el diálogo y la transparencia, a lo largo de estos últimos cuatro años hemos abordado distintas acciones en respuesta a los compromisos de esta Universidad con la mejora. A lo largo de este periodo hemos reforzado los valores que integran la política de calidad de esta institución; valores que han estado presentes en los procesos de autoevaluación que hemos establecido en coordinación con todos los ámbitos de gestión y a través de los cuales hemos identificado buenas prácticas, funcionamientos deficientes y medidas para la mejora.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

La gestión de la calidad universitaria concebida desde la reflexión, la innovación y la responsabilidad compartida facilita la toma de decisiones, asegura el buen funcionamiento de la institución, genera confianza en ella y por lo tanto incrementa la competitividad y la excelencia de los recursos humanos, titulaciones, centros y servicios universitarios.

A lo largo de estos cuatro años hemos consolidado la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva como una estructura estable cada vez más cualificada, que cuenta con la Oficina de Datos, Información y Prospectiva como órgano que coordina y garantiza la disponibilidad de la información demandada por los procesos de calidad.

Conseguir la implicación en los procesos de calidad de todos los colectivos universitarios especialmente del estudiantado y generar su confianza en los mismos, ha sido uno de los grandes retos de estos años.

Hemos simplificado, racionalizado y agilizado todos los procesos ligados a la calidad, reduciendo la burocracia que conlleva la rendición de cuentas y destacando el valor añadido que ésta aporta a una institución como la Universidad de Granada.

La apuesta de esta Universidad por reconocer social y profesionalmente la labor docente universitaria hace necesaria la puesta en marcha de un modelo integral de evaluación de la docencia que garantice el avance de la misma hacia la excelencia y que facilite la toma de decisiones.

Nuestro compromiso con la mejora del desempeño docente, con la innovación en las aulas y con la adecuación de las enseñanzas a los actuales escenarios formativos, nos ha llevado al diseño y puesta en marcha de un Plan de Formación e Innovación Docente desde el que se fomenta la formación entre iguales, se asegura la formación permanente, se acompaña al profesorado novel y se motiva hacia una práctica docente fundamentada en la internacionalización, emprendimiento, inclusión, igualdad, digitalización, investigación, transferencia y sostenibilidad.

Otro de los objetivos que ha guiado nuestro trabajo ha sido consolidar y asegurar la calidad de los servicios apostando por un modelo integrado que ha permitido alinear la actividad diaria de estos con el desarrollo de las líneas estratégicas de la institución.

Objetivo 1.

Avanzar hacia la gestión global de los sistemas de calidad

Acciones

- Acompañar y asesorar a los centros en su avance hacia la acreditación institucional, facilitándoles el diseño y desarrollo de un sistema de calidad propio, a medida de sus necesidades, que les permita auto-gestionarse para conseguir una mejora real de su oferta formativa, tomando conciencia de sus fortalezas para potenciarlas, y detectar sus oportunidades de mejora.
- Reforzar y optimizar todos los recursos necesarios para aumentar la eficiencia en nuestra autogestión, y facilitar el cumplimiento de los requerimientos externos a partir de ella, consiguiendo una simplificación real de estos procesos.
- Avanzar en la visión de un sistema integrado de calidad de nuestra Universidad, en el que los servicios de apoyo contribuyan de manera efectiva a la consecución de sus objetivos estratégicos.
- Potenciar la coordinación de todos los agentes implicados en la mejora de los procesos de gestión de la institución, generando redes de trabajo colaborativo y aportando la formación y herramientas necesarias.
- Difundir y asegurar la utilidad para la toma de decisiones de mejora de los procesos de auditoría de los servicios de la Universidad de Granada.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 2.

Potenciar la calidad de la actividad docente

Acciones

- Crear un centro que aglutine todas las iniciativas de formación e innovación relacionadas con la docencia, la investigación y transferencia y la gestión y liderazgo.
- Responder a las demandas de formación e innovación docente realizadas desde los centros, títulos, departamentos y otras áreas específicas de gestión.
- Reconocer buenas prácticas de innovación docente.
- Generar espacios (virtuales y presenciales) para el intercambio de recursos de formación e innovación docente (Programas divulgativos, Feria de la Innovación Docente, Red de innovación Docente, Blog,...)
- Intensificar la formación y acompañamiento del profesorado novel.
- Crear redes de formación e innovación docente intergeneracionales e interdisciplinares.
- Animar a la participación en formación e innovación docente al profesorado, departamentos, títulos y centros poco activos en este sentido.
- Involucrar al estudiantado, al personal de administración y servicios, a egresados (Alumni) y a otros agentes externos en los procesos de innovación docente.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 3.

Reconocer y valorar la calidad de la actividad docente del profesorado

Acciones

- Poner en marcha, tras su acreditación externa y con un carácter experimental, el programa DOCENTIA-UGR y verificar su viabilidad como instrumento para la evaluación integral de la actividad docente y su utilidad para la toma de decisiones.
- Consolidar la implantación del programa DOCENTIA-UGR tras su fase experimental.
- Mejorar el cuestionario de opinión del estudiantado sobre la actuación docente incorporando al mismo una perspectiva cualitativa.
- Identificar, premiar y difundir las buenas prácticas docentes individuales y grupales del profesorado de la UGR.

Objetivo 4.

Visibilizar y asegurar la utilidad de los procesos de evaluación docente

Acciones

- Diseñar y establecer mecanismos que motiven la implicación del estudiantado en los procesos de evaluación de la docencia.
- Diseñar planes de mejora docente individualizados a partir de los resultados de evaluación.
- Facilitar a los responsables de la gestión de la docencia, la toma de decisiones de mejora de la misma.

Objetivo 5.

Avanzar en la consolidación de una estructura ágil y útil para la gestión de información universitaria

Acciones

- Diseñar y poner en marcha una web interactiva que permita el acceso ágil a información universitaria de distinta naturaleza y de interés general.
- Coordinar y garantizar la disponibilidad de la información demandada tanto por los responsables de los distintos ámbitos de gestión como por parte de otros miembros de la comunidad universitaria.
- Elaborar informes sobre el estado de los títulos y servicios de la UGR tomando como referentes los indicadores de calidad de los mismos.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Espacios y servicios para las personas y el trabajo universitario

Infraestructuras

Las infraestructuras consideradas en su sentido amplio constituyen un instrumento que incide en el desarrollo y la mejora de la calidad de las actividades docentes, investigadoras y de gestión, que son propias de la Universidad.

Aunque el mandato anterior se ha caracterizado por defender la Universidad de las personas, dirigida a promover la estabilización y la promoción del personal docente e investigador y del personal de administración y servicios, así como a conseguir la recuperación económica de las cuentas universitarias, tampoco han sido escasos los recursos que se han dedicado al mantenimiento y conservación de las instalaciones de nuestra Universidad.

En 2018 han concluido las obras de rehabilitación de las cubiertas de dos importantes edificios históricos como son el edificio San Pablo, sede de la Facultad de Derecho y el Palacio de las Columnas, sede de la Facultad de Traducción e Interpretación. Estas dos actuaciones han supuesto una inversión total de 6 millones de euros, lo cual es un dato revelador acerca del importante esfuerzo económico que supone la conservación del patrimonio histórico de nuestra Universidad. Además, aún se encuentra en curso la rehabilitación de la cubierta y las vidrieras de la Sala Neomudéjar

del Colegio Máximo (también catalogado como BIC) cuyo presupuesto asciende a un millón de euros.

Aunque en menor cuantía, también han sido importantes las inversiones realizadas para la adaptación a nuevos usos en edificios de reciente construcción. Tal es el caso del CITIC al que se ha dotado de seis nuevos laboratorios en la planta sótano, la adecuación de tres plantas de la antigua biblioteca de la Avenida de Madrid conocida como “Biosanitaria” para el traslado de la Escuela Internacional de Posgrado, o la remodelación de una de las plantas del aparcamiento en el Campus de Ceuta para laboratorio, aulas y despachos.

Pero la principal labor de la Unidad Técnica en estos años, además de la multitud de pequeñas obras de mantenimiento y mejora de los edificios, ha estado centrada en la realización de estudios técnicos y nuevos proyectos que pudieran ser ejecutados de manera inmediata al obtener disponibilidad financiera, lo cual nos coloca en una situación avanzada para poder acometer de forma programada un plan plurianual de infraestructuras.

Una buena planificación de las estrategias en infraestructuras contribuirá a la implantación de nuevas actividades y favorecerá la corrección del desequilibrio dotacional de los distintos Campus que conforman la Universidad de Granada.

Analizar la situación actual de cada uno de los Campus en sus distintos aspectos, energéticos, dotacionales y de superficies, nos permitirán plantear los planes de actuación a corto y medio plazo, determinando las prioridades de ejecución. Y todo ello, a través de un Plan Director de Infraestructuras, que establezca unos objetivos acordes con las posibilidades financieras reales de nuestra Universidad.

Para lograr los objetivos establecidos en el Plan Director de Infraestructuras, se avanzará en la gestión centralizada de las infraestructuras a través de la Unidad Técnica. Y todo ello con un único fin la mejora de los espacios universitarios.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 1.

Redacción del Plan Director de Infraestructuras.

El Plan Director de Infraestructuras contemplará mejoras en infraestructuras docentes, de investigación y desarrollo, administrativas y de gestión, energéticas, deportivas y de esparcimiento.

Acciones

- **Corregir los desequilibrios entre Campus**, priorizando las actuaciones en los centros con más aspectos deficitarios, una vez analizadas las necesidades y los usos actuales de los espacios existentes.
- Establecer actuaciones concretas en los edificios que permitan, mediante su **uso multidisciplinar**, la **optimización de sus espacios**.
- Activar actuaciones encaminadas a conseguir **una mayor eficiencia energética** de los edificios.
- **Mejorar el aprovechamiento de los espacios deportivos y de esparcimiento** de los distintos campus.
- **Redistribución de los espacios libres disponibles o en previsión de quedar liberados:**
 - Edificio principal de la Antigua Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Edificios de la antigua comisaría de policía.
 - Edificio Institucional.
 - Pabellón del Servicio de Alumnos en el Complejo Administrativo Triunfo (C.A.T.).
 - Planta alta del pabellón que ocupa la Oficina de Relaciones Internacionales en el C.A.T.
 - Planta semisótano del edificio de Comedores de Fuenteueva.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Planta primera en edificio anexo de la piscina de Fuentenueva.
- Espacios en el edificio de Ogíjares.
- **Reforma o ampliación de edificios:**
 - Adecuación de espacios en el V Centenario para el traslado de servicios integrados en el Vicerrectorado de Estudiantes (Servicio de Becas, Centro de Promoción de Empleo y Prácticas y Servicio de Alumnos) y el Vicerrectorado de Internacionalización (Servicios Lingüísticos, ORI y CICODE).
 - Ampliación de la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y su conexión con el edificio principal.
 - Rehabilitación del edificio de Química de la Facultad de Ciencias.
 - Finalización de la rehabilitación de las cubiertas del Hospital Real y reforma del vestíbulo del Salón de Rectores.
 - Restauración de los elementos de piedra del Patio de la Capilla del Hospital Real.
 - Rehabilitación de las cubiertas de la Casa de Porras.
 - Rehabilitación de los edificios de la antigua Comisaría de Policía.
 - Mejora de espacios en edificio Fray Luis de Granada para laboratorios de investigación.
- **Construcciones de nueva planta:**
 - Pabellón Polideportivo en el Campus de Melilla.
 - Módulo de escultura para la Facultad de Bellas Artes.
 - Edificio docente y de investigación para las TIC's.
- **Seguimiento de convenios y acuerdos con otras Instituciones:**
 - Ampliación de espacios para el Grado en Fisioterapia en Melilla con la adecuación del local medianero según acuerdo con la Consejería de Fomento de la C. A. de Melilla.

- Adecuación de planta primera para laboratorio y aulas en edificio Anexo situado en el Campus Universitario de Ceuta, según convenio firmado con la Comunidad Autónoma de Ceuta.
- Ampliación de espacios en las plantas primera y segunda del antiguo Edificio de Correos, según acuerdo con la Ciudad Autónoma de Melilla.
- Seguimiento de las actuaciones pendientes en el Campus de Fuentenueva por parte de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía, incluidas en el convenio derivado del paso del Metro por el Campus de Fuentenueva.
- Adecuación de espacio cedido por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía para instalar una Estación Biológica de Campo.

Objetivo 2.

Acometer el desarrollo de infraestructuras para mejora la energética, ahorro y sostenibilidad de los edificios y sus instalaciones.

Acciones

- Las acciones encaminadas a mejorar la calificación energética de los edificios redundarán en un ahorro energético, que a su vez se verá reflejado en el coste de conservación y mantenimiento de los mismos. A todo ello contribuirá la mejora de su envolvente, el cambio de suministro de combustible (de gasoil a gas natural), la implantación de energías alternativas de autoconsumo (fotovoltaicas) y el control distribuido de las instalaciones de forma domótica.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Desarrollar un plan de sustitución y renovación de ventanas exteriores en varios edificios para la mejora de su envolvente.
- Sustitución y renovación de los sistemas de climatización y ventilación en edificios con usos que conllevan manipulación de elementos contaminantes.
- Renovación de salas de calderas, para su adecuación a la normativa vigente y cambio de combustible en varios edificios.
- Implantación de instalaciones fotovoltaicas, para autoconsumo, en las cubiertas de varios edificios de distintos campus.
- Implantación del control distribuido de todas las instalaciones de la Universidad, conectadas y monitorizadas desde la Unidad Técnica.

Objetivo 3.

Mejora de las infraestructuras deportivas y de esparcimiento

Acciones

- La mejora y adecuación de las infraestructuras deportivas y de los espacios libres existentes, junto con los colegios mayores, residencias de invitados y comedores universitarios, permitirán mejorar la calidad de la oferta de estos servicios a la comunidad universitaria.
- Remodelación y acondicionamiento de la piscina universitaria de Fuentenueva.
- Remodelación y acondicionamiento de las pistas de tenis y multideportivas del campus universitario de Fuentenueva y acondicionamiento de la zona disponible en planta primera del Pabellón de la Universidad para centro multideportivo.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Construcción del pabellón polideportivo en el Campus de Melilla, activando un convenio específico de colaboración con la Ciudad Autónoma.
- Dotar a la comunidad universitaria de los campus de Ceuta y Melilla de un servicio de comedor universitario que ofrezca un servicio en igualdad de condiciones que el prestado en los campus de Granada.
- Mejorar de la accesibilidad en la Residencia de Invitados “Carmen de la Victoria” y adecuación integral de la Residencia de Invitados “Corrala de Santiago”.
- Recuperación e integración del Campus de Cartuja en la ciudad de Granada (Recuperación del Albercón, acequia de Aynadamar y restauración del templete, puesta en valor y protección del Alfar Romano, recuperación del Valle de la Gayomba y los jardines del Colegio Máximo).
- Aprovechamiento como espacio deportivo y/o esparcimiento de las parcelas del Campus de la Salud pendientes de edificar.
- Rehabilitación y recuperación del Jardín Alpino de Sierra Nevada.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 4.

Conservación y mantenimiento preventivo de los edificios.

Acciones

- Apostar de forma prioritaria por el mantenimiento preventivo a través de la elaboración de un plan integral (incluyendo estudio de costes y recursos humanos necesarios en función de la tipología y características de cada edificio), poniendo en valor todos los edificios y espacios verdes, reconociendo su valor patrimonial y ambiental, acometiendo las actuaciones necesarias para la renovación y conservación de los mismos.

- Mejorar la coordinación de todo el personal de mantenimiento y jardines, incluyendo al personal destinado en los centros, evitando así descompensaciones y disfunciones en el desarrollo de las actuaciones.
- Reorganizar los equipos de mantenimiento para fomentar la especialización, la promoción y la estabilidad del personal de mantenimiento y jardines.
- Reforzar los recursos de mantenimiento, así como del personal técnico adscrito a la Unidad Técnica para poder llevar a cabo el plan integral de mantenimiento con el grado necesario de control y autonomía, reduciendo progresivamente la necesidad de recurrir a personal y servicios externos.
- Mejorar las condiciones de los espacios de trabajo (talleres, almacenes, vestuarios y aseos), mediante la creación de espacios centralizados que puedan reunir las condiciones óptimas fijadas por la normativa de aplicación.

Biblioteca

Nuestra candidatura apuesta por una Biblioteca que constituya una unidad de gestión de los recursos de información necesarios para que la comunidad universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, gestión, estudio, investigación y responsabilidad social, cuya finalidad principal es facilitar el acceso y la difusión a dichos recursos.

Una Biblioteca que colabore en los procesos de creación del conocimiento a fin de contribuir a la consecución de los objetivos esenciales de la Universidad.

Es decir, un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Investigación y la Gestión (CRAI), que ofrezca un entorno dinámico en el que se integren todos los materiales que dan soporte al aprendizaje y la investigación, relacionados con el mundo de la información y las nuevas tecnologías y que tenga las siguientes características:

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- **Competente** y preparada para afrontar los retos que nos presenta el avance exponencial de las nuevas tecnologías de la Información que, si bien permiten cada vez más la democratización de la ciencia y del saber, también facilitan la circulación de información poco pertinente y sin contrastar.
- **Dinámica** para adaptarse a las nuevas necesidades de los usuarios y a los nuevos soportes de recursos de apoyo a la investigación, la docencia y la creación del conocimiento.
- **Abierta a la sociedad**, ya que es consciente pertenecer a una Universidad pública, y como tal debe de ser accesible a toda la comunidad.
- **Sostenible y solidaria**, contribuyendo con el desarrollo sostenible de las colecciones y los servicios bibliotecarios a las estrategias y políticas de sostenibilidad y responsabilidad social de la Universidad de Granada y de la agenda 2030.

Para esto se compromete a cumplir los siguientes objetivos:

Objetivo 1.

Ayudar y orientar en el proceso de investigación, enseñanza, desarrollo e innovación

Y facilitar los recursos informativos, de manera satisfactoria, para posibilitar la creación y difusión de la ciencia en la UGR.

Acciones

- Seguir incrementando las colecciones de apoyo a la investigación y a la docencia.
- Consolidar los espacios de creación: “Bibliomaker”
- Rentabilizar los recursos de apoyo a la investigación.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Reforzar el compromiso de la Biblioteca con el acceso abierto
- Apoyar a los investigadores en el proceso de publicación en revistas científicas.

Objetivo 2.

Orientar, facilitar y contribuir al proceso de enseñanza, aprendizaje y creación del conocimiento de docentes y estudiantes en el panorama actual de la Universidad.

Acciones

- Diseñar formaciones “ad hoc” a demanda de los profesores
- Continuar creando espacios polivalentes destinados a los trabajos en grupo y a la creación.
- Potenciar la actualización de la bibliografía básica actualizada por parte de los docentes.
- Incrementar la colección de recursos destinados a los estudiantes.
- Estudiar la accesibilidad de las instalaciones y los servicios de los diferentes puntos de servicio de las biblioteca
- Proyectar la formación para el personal de la Biblioteca que les facilite competencias para atender a los usuarios con necesidades especiales

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 3.

Servir de apoyo a la gestión y organización de la Universidad fomentando que los servicios de la UGR conozcan y utilicen los servicios y recursos que ofrece la Biblioteca en apoyo a sus tareas.

Acciones

- Participar y proponer proyectos con la participación de otros Servicio de la UGR.
- Reforzar el Plan de Comunicación dirigido a todos los agentes de la gestión universitaria.
- Fomentar la formación del personal de gestión en materia de bibliotecas y los recursos de información necesarios para llevar a cabo sus tareas.

Objetivo 4.

Impulsar una Biblioteca Solidaria, sostenible y responsable socialmente

Acciones

- Fomentar la presencia de la BUG en los diferentes foros nacionales y extranjeros, así como en el conjunto de la sociedad, promoviendo acuerdos, alianzas y diferentes grados de cooperación que hagan seguir avanzando a la Biblioteca.
- Fomentar, organizar y colaborar con actividades solidarias y culturales.
- Actuar como sede del algún evento Bibliotecario a nivel Nacional.
- Promover las visitas guiadas a la Biblioteca.

- Seguir apostando por la difusión del patrimonio bibliográfico en acceso abierto y a través de la WEB.
- Mantener el programa de digitalización de fondos

Objetivo 5.

Seguir alineándose con el principio de mejora continua y de gestión de calidad

Acciones

- Difundir y promover procesos de evaluación que permitan mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la BUG en el contexto interno y externo de la Universidad.
- Revalidar o renovar los certificados sellos de calidad y excelencia.
- Dotar al personal de la biblioteca de capacidades que les permitan adecuarse al avance de las tecnologías y al nuevo papel de las bibliotecas y bibliotecarios en la Universidad para prestar un servicio de calidad ante las nuevas necesidades de los usuarios.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Centro de Instrumentación Científica

El Centro de Instrumentación Científica de la Universidad de Granada (CIC) juega un papel fundamental en el presente y futuro de nuestra Universidad. En los últimos años ha experimentado un crecimiento notable en equipos y personal. Nuestra candidatura **apuesta por consolidar, mejorar y rentabilizar el CIC**, que representa la acumulación más importante de la infraestructura científica de la UGR.

El futuro del CIC pasa, necesariamente, por su **proyección hacia el mundo de la empresa**. Dicha proyección debe hacerse en dos aspectos diferentes: dando soporte instrumental al personal investigador UGR en los proyectos

conjuntos Universidad-Empresa, y contratando directamente servicios analíticos e instrumentales con aquellas empresas que lo requieran.

El objetivo fundamental de nuestra candidatura con respecto al CIC es, por tanto, **hacerlo competitivo económica y científicamente**, intentando que genere suficientes recursos como para mantenerse sin mermar los servicios a la comunidad científica de la UGR. Así, el CIC seguirá cumpliendo su triple objetivo de dar soporte instrumental al personal investigador de la UGR, dar soporte a la docencia experimental en la UGR y proyectar la UGR sobre la sociedad a través de la oferta de sus servicios a otras Universidades, centros de investigación y empresas.

Objetivo.

Aumentar la visibilidad y mejorar el Centro de Instrumentación Científica

Acciones

- Aumentar y mejorar la página del web del Centro para que sea más fácil conocer y acceder a los servicios ofrecidos por el CIC.
- Aumentar la visibilidad y difundir los servicios ofrecidos por el CIC entre las empresas y otras instituciones de nuestro entorno.
- Iniciar el proceso de acreditación de algunos laboratorios del CIC de forma que sea los servicios que ofrecen fuera de la UGR sean más atractivos y útiles para empresas y otras instituciones.
- Favorecer la especialización y actualización del personal del CIC con políticas de formación continua y específica y favoreciendo, en la medida de lo posible, su integración en proyectos de investigación.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Actualizar la dotación de personal técnico a las diferentes infraestructuras existentes y fomentar el uso de equipamientos infrautilizados.
- Fomentar el autoservicio cuando el personal esté cualificado y así lo solicite.
- Reconocer la labor docente de aquellos técnicos que imparten clase en los másteres, considerándolos en los planes de organización docente de los mismos.
- Proceder a la dotación estable de personal en algunas de las últimas y más actuales unidades del CIC.

Editorial Universidad de Granada

No hay ninguna Universidad de prestigio mundial que no tenga un sello editorial de gran reputación que publique los trabajos de sus investigadores y los de otras partes del mundo. La edición universitaria hoy es un colectivo fuerte, que afronta con éxito los retos que presenta el sector y los cambios en la Universidad, y lo demuestra con cifras. Con casi 5000 libros publicados al año (el 33% es digital) se convierte en el grupo de edición académica más grande de España, por encima de Hachette y Planeta.

Debemos ser conscientes de lo que somos y cómo se nos valora a nivel nacional e internacional, en el sector y por quienes miden la calidad y excelencia de lo que hacemos. Por ello tenemos la obligación moral de reivindicar la edición universitaria. La trayectoria seguida por la EUG en su larga andadura y la riqueza de su catálogo ha conseguido que se encuentre entre las primeras en los últimos rankings que se han hecho públicos. Hemos de seguir mejorando esa progresión. Hemos obtenido estos últimos años varios premios edición universitaria, consolidando así nuestro prestigio, como lo demuestra el último ranking elaborado en 2018 por el Grupo de Investigación sobre el Libro Académico (ILIA), que es tenido en cuenta por CENEAI y ANECA. En

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

este ranking de prestigio de las editoriales (SPI) la EUG ha subido cuatro puestos desde el estudio anterior, pasando del puesto 33 al 29, en el ranking general de Humanidades y Ciencias Sociales. Por especialidades se sitúa entre las 20 primeras en Bellas Artes, Estudios Árabes y Hebraicos, Prehistoria y Arqueología, Antropología, Sociología, Historia, Biblioteconomía y Documentación, Geografía, Educación o Economía. Igualmente, en el Publishers Scholar Metrics la EUG se encuentra en el puesto 18 y es la primera entre las editoriales universitarias.

En el contexto de cambios que vivimos, la Editorial Universidad de Granada ha tenido la capacidad de acomodarse a los nuevos modelos, desarrollando su actividad de manera profesional y perfilando una identidad propia en el marco de la modernización de la Universidad española.

Los retos siguen siendo muchos, pero la tarea es ilusionante y grande nuestro compromiso con el mantenimiento y mejora permanente de la EUG.

Objetivo 1.

Extensión de las prácticas de calidad en las ediciones

El objetivo será trabajar para que nuestros libros mejoren día a día y para que la percepción que se tiene de nuestro trabajo también sea excelente.

Acciones

- Seguir impulsando y dar prioridad a la renovación y puesta al día de las colecciones mejorando los procesos de selección de títulos, dotándolas de prestigiosos consejos asesores, incrementando la traducción de autores de prestigio y las coediciones con otras editoriales e instituciones nacionales e internacionales. Prepararlas para obtener el sello de calidad CEA-APQ para colecciones académicas, avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), sello que tiene como objetivo reconocer las mejores prácticas dentro de la edición universitaria española.

- Trabajaremos igualmente por mejorar no solo el contenido y procedimientos sino la imagen física y el diseño de nuestros libros.
- Decidido impulso e inversión en la **edición de e-books**, todos los títulos se publicarán en papel y en formato electrónico, para conseguir mejor difusión internacional. Se han editado ya en formato electrónico un número importante y se comercializan en el portal de venta Unebook: <http://www.unebook.es/es/>
- Agilizar y mejorar los procesos internos de gestión de la editorial (asesoramiento jurídico, firma de acuerdos, gestión económica...), dotándola de nuevos técnicos especializados en nuevas tecnologías en la edición.

Objetivo 2.

Impulsar las revistas y el portal de revistas electrónico de la editorial

Se trata de dar un decidido impulso a este portal formado ya por un total de 32 revistas. Hemos de prestar todo el apoyo formativo y económico necesario a sus responsables, para contribuir a mejorar su calidad y su difusión internacional.

Hemos incrementado considerablemente la incorporación de nuestras revistas en bases de datos internacionales, tales como “Web of Science (Thomson Reuters)”, “Erih Plus”, “Scopus”, “Ebsco host databases”, “SciELO”, “Esci”, etc. Así mismo, muchas de ellas han obtenido el sello de calidad otorgado FECYT.

Acciones

- Seguir trabajando intensamente en incorporación de nuestras revistas en bases de datos internacionales

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Invertir en nuevos lenguajes de maquetación que se van imponiendo a nivel internacional, como XML.
- Ampliar la adjudicación del DOI para incorporarlo a todas las revistas, mejorando así su difusión.
- Empezar nuevas actuaciones para para incrementar el impacto y la citación de los artículos.

Objetivo 3.

Impulsar las políticas de difusión

Se trata de fomentar todas aquellas acciones que hagan más visible a la editorial y su producción. Es necesario aplicar todos los recursos disponibles para incrementar la visibilidad de los autores y la proyección de sus trabajos. Queremos ser editores globales y extender la influencia de nuestras publicaciones hasta donde el mundo que está emergiendo nos permita.

Acciones

- Apoyar tecnológicamente y dotar de personal cualificado para atender y mejorar herramientas imprescindibles como la nueva web con todos sus recursos, las redes sociales, el enriquecimiento de datos en las nuevas plataformas y portales de venta y distribución *online* del libro, favoreciendo los acuerdos con estas últimas para la comercialización del libro electrónico y de las revistas.
- Buscar nuevos espacios y opciones de comercialización de nuestras publicaciones, en especial promover convenios con plataformas agregadoras de libros electrónicos, impulsando la edición de estos últimos.
- Poner en marcha de un plan de internacionalización de la EUG, para ampliar con contenidos en inglés la información sobre los libros, permitiendo que su difusión sea más global, así como la traducción al inglés de algunos de los títulos de referencia de nuestro catálogo.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Aportar ayuda económica para la traducción de contenidos y para impulsar la edición en la EUG de obras de referencia publicadas en otros idiomas, que contribuyan a prestigiar nuestras colecciones.
- Impulsar campañas de promoción y la presencia de la EUG en ferias internacionales.
- Incrementar y favorecer la presencia de las actividades, proyectos y publicaciones de la EUG en los medios de comunicación locales y nacionales, a través de la Oficina de Gestión de la Comunicación y adoptando otras estrategias.

Objetivo 4.

Impulsar ayudas a la elaboración de materiales didácticos y manuales para nuestros profesores

Conscientes de que la editorial es un servicio de apoyo a la docencia y que vivimos años de cambios sustanciales y de puesta al día de las metodologías docentes, otro **objetivo fundamental será ayudar a nuestros docentes en la elaboración de nuevos materiales didácticos.**

Acciones

- Impulsar y mejorar nuestras colecciones de manuales
- Promocionar nuevos materiales didácticos

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Deporte en UGR

El deporte y la actividad física han adquirido en los últimos tiempos unas dimensiones que hacen merecedor de un Centro Deportivo de relevancia dentro de la Universidad de Granada, la cual cuenta con grandes posibilidades para el desarrollo de un programa deportivo de excelencia.

Un servicio deportivo universitario debería enfocar sus principales esfuerzos en la promoción de hábitos saludables a través de la práctica deportiva. Nuestro principal objetivo como candidatura es **hacer de la UGR un referente español del deporte universitario a nivel de actividad física saludable e integración social**, deporte de competición y en la educación de valores a través del deporte. En este sentido, las acciones a desarrollar estarán orientadas a integrar y coordinar los diversos aspectos de la actividad deportiva (deporte de competición, deporte-salud, deporte-integración y el deporte como educación en valores) y promocionar la actividad física y deportiva en el marco de la estrategia de “**Universidad Saludable**”, integrándonos plenamente en la *Red Española de Universidades Saludables*.

Las actuaciones en materia deportiva, al igual que ocurren en otros campos de actuación de nuestra institución, no deben sólo enfocarse a los miembros de la comunidad universitaria, y deben **abrirse también a la sociedad en su conjunto**.

Objetivo 1.

Potenciar la UGR como “Universidad Saludable” a través del deporte.

Acciones

- Implantar programas deportivos coordinados destinados a la prevención y a la promoción de la salud a través del ejercicio físico y el deporte.

- Potenciar el uso del deporte como herramienta educativa y de formación en valores. Alineación con la agenda 2030: deporte limpio, sostenibilidad de los eventos deportivos, deporte inclusivo, etc.
- Elaborar el **Estatuto del Deportista Universitario** como procedimiento que permita la conciliación de la formación universitaria con la práctica del deporte de alto nivel.
- Establecer medidas que agilicen la gestión administrativa y económica a todos los usuarios/as que hacen uso de las instalaciones y/o actividades deportivas de la Universidad.

Objetivo 2.

Mejorar las infraestructuras deportivas.

Acciones

- Mejorar las instalaciones deportivas y promover el deporte universitario de base con todos los medios necesarios.
- Crear nuevas infraestructuras deportivas:
 - Centro Deportivo Universitario (espacio salud), en el espacio aún pendiente de adecuar del Pabellón Universiada del campus universitario de Fuentenueva
 - Pabellón de Melilla
 - Infraestructura deportiva en la zona del PTS
- Recuperar infraestructuras deportivas:
 - Piscina de Fuente Nueva
 - Recuperación de parte del aparcamiento de Gonzalo Gallas como espacio deportivo.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Comedores

El Servicio de Comedores universitarios es utilizado masivamente y es altamente valorado por los miembros de la comunidad universitaria. Es un servicio básico esencial que la UGR debe prestar y debe hacerlo desde la perspectiva de **garantizar una alta calidad a un precio accesible** especialmente para el estudiantado y más en situaciones económicas de crisis. Nuestra candidatura quiere asumir el compromiso firme de mantener la calidad, la accesibilidad y la excelencia en el servicio de comedores de la UGR al tiempo que **extenderlo a nuevos espacios y ciudades** en los que es perentorio hacer frente a las demandas de este servicio por parte de la comunidad universitaria.

Objetivo 1.

Mantener y mejorar la calidad del servicio de comedores.

Acciones

- Mantener y mejorar la calidad del servicio de comedores.
- Renovar el equipamiento de los comedores.

Objetivo 2.

Diversificar la oferta de menús atendiendo a la diversidad presente en la comunidad universitaria.

Acciones

- Elaborar menús adaptados a alergias e intolerancias alimentarias.
- Elaborar menús que recojan la rica diversidad cultural existente en la Universidad.

Objetivo 3.

Sensibilizar sobre hábitos saludables en el ámbito alimenticio e higiénico.

Acciones

- Realizar campañas de sensibilización en hábitos alimenticios saludables.

Colegios Mayores y Residencias Universitarias

Los Colegios Mayores forman parte del conjunto de servicios que la UGR ofrece a los estudiantes. Sean, propios – como el CM Isabel la Católica- o adscritos, realizan una función que va más allá del alojamiento. Son centros fundamentales en el desarrollo de competencias transversales, y particularmente aquellas que generan un compromiso social, basado en la libertad, la igualdad y el pluralismo. El trabajo en equipo, la resolución de problemas y toma de decisiones, el razonamiento crítico, el conocimiento de otras culturas, etc, forman parte esencial de la vida colegial. Por lo que son servicios que hay que mantener como forma integral de vivir la Universidad. El Colegio Mayor es Universidad 24 horas al día, siete días a la semana. En los colegios mayores se hacen actividades solidarias, se practica deporte y hay una gran diversidad de acontecimientos culturales como conferencias, teatro, poesía, música...organizado todo por los propios estudiantes.

Un aspecto destacable dentro de la acción habitual de los colegios es su misión social al alojar e integrar a estudiantes con necesidades especiales, sean por dificultades económicas, sociales o discapacidad; y también a los procedentes de países menos desarrollados (en colaboración con el CI-CODE).

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo.

Impulsar, colaborar y ayudar a los Colegios Mayores como entornos para la formación integral y el enriquecimiento de la vida universitaria

Acciones

- Impulsar, colaborar y ayudar a los Colegios Mayores como entornos para la formación integral y el enriquecimiento de la vida universitaria
- Fomentar actividades colectivas que promuevan en los universitarios valores de solidaridad, de sostenibilidad y de inclusión abiertos a toda la comunidad universitaria.
- Desarrollar programas de formación específicos, y en especial formación lingüística, dirigidos al personal para la mejora en la atención de nuestros residentes.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Residencias de Invitados: Carmen de la Victoria y Corrala de Santiago

Las Residencias de invitados de la Universidad de Granada son bien conocidas a nivel nacional e internacional, siendo muy bien valoradas. Las Residencias de Invitados “Carmen de la Victoria” y “Corrala de Santiago” reciben anualmente cientos de profesores de otras universidades tanto nacionales como internacionales, así como prestigiosos invitados de distintos ámbitos de la ciencia, cultura y sociedad. Las dos se encuentran situadas en barrios emblemáticos de la ciudad de Granada: El Carmen de la Victoria en el barrio del Albaicín y la Corrala de Santiago en el barrio del Realejo. En ambos centros se ha conseguido un alto nivel de atención a los que residen y se mantiene una relación rica y fluida con los barrios en los que se encuentran que se materializa cada año en acciones tradicionales o en ciclos y seminarios sobre temas estrechamente ligados a la vida ciudadana. Así mismo atienden las necesidades de espacio público de la actividad universitaria (reuniones de trabajo, conferencias, presentaciones de libros...) e impulsan una notable programación cultural de la que disfrutan los barrios, puesto que son de libre acceso. Podemos decir que son dos focos culturales, señas de identidad de una universidad ciudadana.

Como proyección de la imagen de la UGR, las residencias dejan ver, a la vez que calidad en los servicios de alojamiento que ofrece, un alto grado de implicación y compromiso con la ciudad y la sociedad en la que se ubica, empezando por el mismo barrio.

Desde nuestra candidatura queremos **continuar con la mejora de estos alojamientos singulares** que son esenciales para proyectar en el exterior la calidad y la imagen de nuestra Universidad y seguir **abriendo sus instalaciones y actividades al entorno de los barrios** de la ciudad en los que se enclavan y a la comunidad universitaria en general.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo.

Mantenimiento y mejora de las instalaciones y del servicio para elevar la calidad de la estancia de los residentes y prestar un mejor servicio a la comunidad universitaria.

Acciones

- Continuar adecuando el funcionamiento de las Residencias a las normas de calidad correspondientes a la naturaleza de su servicio para ofrecer un alojamiento a nuestros invitados que sea **proyección de la imagen de la UGR**.
- Ampliar los **programas de formación específicos**, y en especial formación lingüística, dirigidos al personal para la mejora en la atención de nuestros residentes.
- **Mejorar la conectividad** y los servicios relacionados con las TIC.
- Continuar con las **mejoras en los edificios** y en las instalaciones de las Residencias para hacerlas accesibles.

Centro de Lenguas Modernas

Una vez saneado el Centro de Lenguas Modernas, este seguirá siendo un instrumento de importancia estratégica en la política de internacionalización de la Universidad de Granada. Centralizará el desarrollo de las capacidades lingüísticas de la comunidad universitaria y colaborará activamente con el Gabinete de Comunicación en la promoción exterior de la UGR. La nueva situación económica y financiera del Centro contribuirá a seguir creciendo y mejorando para mantenerlo como referencia mundial en la enseñanza del español.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 1.

Consolidar y rentabilizar el Centro de Lenguas Modernas como Medio Propio de la UGR.

Acciones

- Hacer más eficiente la política de capacitación lingüística de la UGR al amparo de la nueva situación del Centro de Lenguas Modernas como Medio Propio de la Universidad de Granada.
- Elaborar un **convenio** CLM-UGR en el que se detallen los servicios que ambas instituciones ponen a disposición de sus estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.

Objetivo 2.

Consolidar al CLM como base de la política de internacionalización y promoción lingüística.

Acciones

- Reforzar el papel del CLM en **instrumento** principal de **desarrollo de la política lingüística** de la UGR, tanto para el desarrollo de las capacidades de la comunidad universitaria como para la promoción exterior.
- Coordinar con la Dirección de Política Lingüística las actuaciones de formación y acreditación lingüística de los distintos colectivos de la UGR: estudiantes, profesores y personal de administración y servicios.
- Desarrollar nuevos programas de promoción de la lengua y cultura en español
- Capacitar lingüísticamente a estudiantes de países interesados en cursos de grado y posgrado en la UGR

Objetivo 3.

Potenciar el CLM como centro de promoción de la lengua y cultura española

Acciones

- Intervenir activamente en las acciones de promoción exterior, participando de los **convenios con Universidades extranjeras**.
- **Centralizar** a través del CLM la **recepción de estudiantes de Study Abroad**, capacitándolos lingüísticamente para acceder con garantías a estudios de grado y posgrado en la UGR.
- Promover activamente iniciativas de interacción de estudiantes locales y extranjeros, convirtiéndolo en un referente de intercambio lingüístico y cultural.
- **Consolidar el examen online** del CLM (e-LADE) para la **acreditación** de lengua española, buscando nuevas Universidades socias para implementarlo.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 4.

Impulsar el CLM como centro de formación y acreditación lingüística

Acciones

- Continuar con la gratuidad de las tasas de examen del estudiantado para la acreditación del nivel B1 en 12 lenguas diferentes
- Incrementar la oferta formativa del CLM en lenguas extranjeras a las necesidades de la comunidad universitaria, **ampliando el número de sedes y cursos en los distintos centros** de la UGR.

- Ampliar los **programas de ayudas y becas** para la formación lingüística de estudiantes, PDI y PAS.
- Preparar a los estudiantes de la UGR en el idioma local de la Universidad en la que vayan a realizar su intercambio.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Universidad socialmente comprometida

Durante algunos años, especialmente en la década final del siglo XX, se extendió la idea de que la Responsabilidad Social y la Sostenibilidad Universitaria forman parte ineludible de su dimensión social y de su compromiso con el conjunto de la sociedad, así como con el desarrollo sostenible. El objetivo de esta misión ha de ser precisamente la contribución universitaria a un modelo de innovación y de desarrollo social, cultural, económico y ambiental socialmente responsable y sostenible.

La Responsabilidad Social de las Universidades en el marco de la sostenibilidad universitaria debe entenderse, así como una reconceptualización del conjunto de esta institución, a la luz de los valores, objetivos, formas de gestión e iniciativas que implican un mayor compromiso con la sociedad y con la contribución a un nuevo modelo de desarrollo, más equilibrado y sostenible. Este enfoque debe aplicarse tanto a su visión y gestión interna como a su proyección exterior, en la realización de sus “misiones”, en su relación con las personas y los entornos y en la dimensión social, cultural, económica y ambiental de sus actividades.

Es esencial abordar decididamente una planificación, gestión y control de la política social y vida universitaria de la Universidad de Granada con nuestros trabajadores y con nuestro entorno social. Implementar una política de responsabilidad social universitaria que implicará un gradual y permanente proceso de transformación de actitudes, para

responder a las nuevas exigencias de la sociedad diversa en la que está inserta la Universidad.

Objetivo.

Integración de las políticas transversales en la vida universitaria y su transferencia al conjunto de la sociedad en clara referencia a los 17 retos del proyecto Agenda 2030 para los ODS

En otras palabras, se trata de impulsar una política transversal de la UGR en relación con la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Diseñar una Estrategia global de la UGR vinculando los diferentes servicios, mediante una visión integral y holística que articule la responsabilidad social corporativa de la Universidad de Granada en su compromiso con la sociedad y el desarrollo sostenible.

Acciones

- Analizar la situación actual de la UGR en relación con las metas establecidas para cada uno de los 17 ODS
- Diseñar un plan transversal de actuaciones de la UGR para avanzar hacia la consecución de los ODS
- Concienciar a la comunidad universitaria en su conjunto sobre la Agenda 2030 a través de acciones formativas y divulgativas de todo tipo
- Trabajar conjuntamente, a través de los diferentes programas del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo, con las instituciones socias en países de menor índice de desarrollo humano para asegurar el fortalecimiento institucional y la capacitación de su personal

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Inclusión y diversidad

Es nuestro compromiso garantizar la accesibilidad universal, la inclusión social y el diseño para todas las personas. Consolidar los mecanismos y recursos necesarios para que las actuaciones a nivel de **formación, investigación y servicios** relacionados con los **estudiantes, el personal de administración y servicios** y el **personal docente e investigador con discapacidad**, respondan a los principios de accesibilidad universal y autonomía personal, garantizando la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva en la vida universitaria. Este compromiso nos lleva al reto de incorporar los principios de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad en todas nuestras actuaciones.

La inclusión de la comunidad universitaria con discapacidad seguirá siendo un valor de calidad y excelencia en la Universidad de Granada al contemplar de forma integral y transversal la realidad de la sociedad diversa en la que vivimos.

Para lograr la accesibilidad universal y la participación plena y efectiva nos comprometemos a trabajar conforme a la **transversalidad especializada** y la **especialización transversal**, de tal forma que desde todos los órganos de gobierno adoptaremos las medidas necesarias para adecuar todas las actuaciones a los miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, y a la vez planificaremos las medidas específicas que por motivo de la discapacidad hay que incorporar en todos los órganos, centros y servicios de la Universidad de Granada.

De este modo, la Universidad de Granada se compromete a promover las condiciones y promover los obstáculos para que todas las personas puedan lograr su desarrollo intelectual, profesional y humano.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Objetivo 1.

Coordinar y gestionar de manera integral y transversal las actuaciones de los distintos órganos de gobierno en materia de accesibilidad

Acciones

- Elaboración de un **censo de miembros de la comunidad universitaria con discapacidad**, incorporando indicadores que nos aporten los datos relevantes a efectos de llevar a cabo las actuaciones previstas y que requieran mayor urgencia.
- Elaboración e implantación del I Plan Estratégico sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Social de la Universidad de Granada (Campus de Granada, Ceuta y Melilla) marcando los ejes estratégicos, objetivos y acciones conforme los que se trabajará, comprometiéndonos a hacer una evaluación y seguimiento para la mejora constante.
- Elaboración de una **Carta de Servicios Accesibles y Apoyos** para la Comunidad Universitaria con Discapacidad (estudiantado, PAS y PDI) informando de las medidas existentes y actualizables que la Universidad de Granada tiene (transporte adaptado, interprete de lengua de signos, etc.).

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 2.

Promocionar la accesibilidad universal tanto del entorno construido (Servicios Centrales, Facultades, aulas, etc.) como a la información, a la comunicación y a la docencia, incorporando la accesibilidad cognitiva en todas las áreas y actuaciones de la Universidad de Granada

Acciones

- Canalizar, gestionar y ejecutar las **adaptaciones** de mejora solicitadas por los centros de forma coordinada con la Unidad Técnica.
- Elaborar una **Carta de Servicios para garantizar el acceso a la información y comunicación** (subtitulado, audiodescripción, lectura fácil) y difundirla a todos los miembros de la comunidad universitaria con la finalidad de que cada sector la haga efectiva en cada ámbito de trabajo.
- Impulsar la **gestión accesible** a todos los servicios y la administración (procedimientos y formatos accesibles, automatrícula accesible, ...)
- Promover la **accesibilidad a las páginas web y a las aplicaciones** de la Universidad de Granada en cumplimiento de la normativa vigente.

Objetivo 3.

Fomentar las actuaciones específicas de la comunidad universitaria con discapacidad (PAS, PDI y estudiantado)

Acciones

- Actualizar la normativa específica de la Universidad de Granada para garantizar los derechos de la comunidad universitaria con discapacidad.
- Establecer mecanismos de seguimiento de los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo en todas las etapas desde su incorporación a la Universidad de Granada.
- Consolidar el Programa de Tránsito Educativo desde Bachiller a la Universidad de Granada promocionando el acceso a los estudios universitarios e impidiendo el abandono escolar de jóvenes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo.
- Continuar con la adopción de medidas de acción positiva e igualdad de oportunidades al PAS y PDI con discapacidad a través de la Comisión creada conforme a la Normativa de la Universidad de Granada.
- Programar reuniones periódicas con los tres sectores para hacer seguimiento de las actuaciones y hacer propuestas de mejora.
- Potenciar el emprendimiento, orientación profesional y empleo de los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Granada.
- Promover la participación y la representación de la comunidad universitaria con discapacidad en los órganos de gobierno y órganos de representación de la Universidad de Granada.
- Promover la movilidad nacional e internacional coordinando las ayudas que se pueden ofrecer.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 4.

Potenciar la formación sobre discapacidad, accesibilidad universal y diseño para todas las personas

Acciones

- Impulsar la formación del PAS, PDI y estudiantado a través de planes de formación, ciclos de conferencias y seminarios especializados en la materia.
- Actualizar y promover la inclusión de la formación sobre diseño para todas las personas en las titulaciones de grado y posgrado.
- Diseñar itinerarios formativos especializados en materia de discapacidad acorde con cada área de conocimiento.
- Promover la oferta de cursos, seminarios y asignaturas sobre todos los temas relacionados con las personas con discapacidad.
- Ofertar formación teórico-práctica sobre todas las discapacidades (altas capacidades, TDAH, Síndrome de Asperger, TOC, Fibromialgia, etc.) en coordinación con el movimiento asociativo.

Objetivo 5.

Promover e implantar la formación de personas con discapacidad intelectual en la Universidad de Granada

Acciones

- Consolidar la oferta de un Título Propio de la Universidad de Granada dirigido a personas con discapacidad intelectual.

- Promover la formación en accesibilidad cognitiva entre el PDI como indicador de calidad y excelencia educativa.
- Diseñar un servicio de orientación profesional en el que se impulse la incorporación al ámbito laboral.
- Avalar la formación de preparador laboral como agente de garantía para la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual.

Objetivo 6.

Promocionar y divulgar la investigación en materia de discapacidad, inclusión social y accesibilidad universal

Acciones

- Mantener en el Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada la presencia de esta materia fomentando proyectos de I+D, grupos de investigación, así como cualquier línea de investigación y proyectos relacionados con estas áreas.
- Promocionar a los estudiantes e investigadores con discapacidad en los programas de investigación, así como respaldar su participación en actividades académicas, científicas y de divulgación.
- Recopilar y divulgar la producción científica en materia de discapacidad, accesibilidad universal, inclusión realizada por los miembros de la Universidad de Granada.

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 7.

Consolidar la interacción con la sociedad

Acciones

- Fomentar el convenio con las asociaciones y fundaciones vinculadas con la discapacidad y continuar el trabajo conjunto a favor de las personas con discapacidad.
- Potenciar actividades y sinergias con los colegios profesionales, así como con las administraciones públicas.
- Posicionarse la Universidad de Granada como un Foro abierto al diálogo y en donde confluyan todos los agentes vinculados con la discapacidad con el compromiso de garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Igualdad y conciliación

Asimismo, la Universidad de Granada atendiendo al compromiso institucional con el valor de la responsabilidad social corporativa, así como al imperativo legal de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres en el ámbito de la educación superior, impulsa también desde el **Secretariado de Igualdad y Conciliación** el desarrollo efectivo del principio de la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Y se fomenta y garantiza la igualdad de oportunidades a través de políticas de igualdad de trato y no discriminación entre mujeres y hombres mediante el enfoque integrado de género en todas las políticas y actividades universitarias y en su proyección social, incorporándolo como un criterio más de excelencia. Las principales actuaciones llevadas a cabo en este sentido son las siguientes:

- Protocolo de la UGR para Prevención y Respuesta ante el Acoso

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Protocolo para el cambio de nombre de las personas transexuales, transgénero e intersexuales
- Formación: curso para estudiantes, PAS y PDI: ARE(HE)NDIENDO IGUALDAD y Universidad, Identidades Sexuales y de Género.
- Creación de una Comisión Técnica de Trabajo en el seno de la Mesa de Negociación y elaboración del borrador del II Plan de Igualdad de la Universidad de Granada

Objetivo 1.

Impulsar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

Acciones

- Impulsar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de todos los miembros de la comunidad universitaria, a través de un plan integral de conciliación “UGRCONCILIA” que regule y concrete los derechos de conciliación de todos los colectivos de la UGR.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 2.

Establecer estrategias de sensibilización y prevención de actitudes sexistas y discriminatorias, incluyendo las LGBTfóbicas, para reforzar la concienciación de la comunidad universitaria en materia de igualdad. Contribuyendo de esta forma a crear una comunidad universitaria activa, reflexiva y responsable

Acciones

- Incluir en la oferta formativa temáticas que desarrollen las capacidades negociadoras y de liderazgo dirigidas especialmente a las mujeres.
- Elaborar un código de buenas prácticas no sexistas que debe concretar la misión, visión, los valores y los principios de la Universidad con respecto a la igualdad entre mujeres y hombres y el respeto a la diversidad sexual, corporal y de género.
- Crear y difundir campañas de concienciación sobre las múltiples formas en las que la desigualdad se manifiesta en la UGR.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 3.

Difundir las actuaciones en materia de igualdad desarrolladas tanto desde la comunidad universitaria como desde organizaciones o instituciones externas

Acciones

- Realizar campañas informativas sobre la labor y acciones desarrolladas desde la Unidad de Igualdad dirigidas a toda la comunidad universitaria.
- Llevar a cabo actividades y sesiones formativas e informativas dirigidas al estudiantado nacional y de movilidad internacional sobre la existencia de los recursos y servicios que ofrece la Unidad de Igualdad en materia de igualdad.

Objetivo 4.

Impulsar la visibilidad y el reconocimiento en la actividad investigadora, docente y de innovación y transferencia de conocimiento de las mujeres de la UGR

Acciones

- Difundir las investigaciones con perspectiva de género, así como las realizadas por mujeres en la UGR.
- Promover convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas para la transferencia de resultados de investigación con perspectiva de género.
- Difundir la producción investigadora de la Universidad de Granada relativa a estudios con perspectiva de género.

- Visibilizar la presencia de las mujeres como investigadoras principales.
- Impulsar la participación de grupos de investigación de la UGR en convocatorias de I+D competitivas en las que se promueva la igualdad de género, así como en las que se favorezca el liderazgo por mujeres (convocatorias europeas de GERI 5-HORIZON 2020, etc.), de acuerdo con la normativa vigente.

Objetivo 5.

Favorecer el liderazgo de las mujeres en los grupos, proyectos y contratos de investigación

Acciones

Garantizar la composición equilibrada en los grupos y proyectos de investigación, comisiones de evaluación, comités y tribunales en materia de investigación, defensa de TFG, TFM y aquellos convocados con arreglo a la evaluación única final

Objetivo 6.

Garantizar el principio de igualdad de género, trato y oportunidades, en el acceso, desarrollo profesional, promoción interna y en las condiciones de trabajo en la UGR

Acciones

- Adoptar medidas de acción positiva en los sistemas de progresión de grado, categoría, o de ascenso de cuerpo o escala, así como en las contrataciones, con el fin de

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

garantizar la promoción profesional en condiciones de igualdad conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

- Incluir materias relativas a la igualdad de género en los temarios de las oposiciones para el acceso a todas las áreas de la UGR.
- Obtener datos desagregados por sexo de la distribución de la plantilla, grupo de titulación, nivel de complemento de destino y retribuciones de su personal.
- Elaborar informes sobre el impacto de género en los procesos de selección, acceso y promoción del personal de la UGR.

Objetivo 7.

Prevenir, detectar y actuar contra todas las situaciones de discriminación y acoso contempladas en el Protocolo de la UGR para la Prevención y Respuesta ante el Acoso que puedan producirse en la comunidad universitaria

Acciones

- Desarrollar una Red contra la Violencia de Género en la UGR de agentes claves para la prevención, detección y actuación frente a la violencia de género.
- Difundir el Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR en todos los centros y facultades en el comienzo de cada curso académico.
- Difundir a través de los medios de comunicación de la UGR el Protocolo de la Universidad para la Prevención y Respuesta ante el Acoso.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Ofertar cursos de formación sobre prevención y respuesta ante el acoso y violencia de género a la comunidad universitaria de nuevo ingreso.
- Establecer redes de colaboración con las universidades y programas internacionales socios de la UGR para prevenir, detectar y actuar contra las situaciones de discriminación y acoso contempladas dentro del Protocolo para la Prevención y Respuesta ante el Acoso de la UGR.

Campus saludable

La Universidad saludable es otro reto que asume este vicerrectorado. La integración y coordinación de todas las acciones anteriores junto a las de calidad de vida, salud laboral, sostenibilidad, deportes, entre otras, han permitido que realicemos nuestro trabajo en un entorno más justo, equitativo, amable, sostenible y saludable. Con este objetivo el **Secretariado de Campus Saludable** coordina y gestiona actuaciones de elevado grado de transversalidad destinadas al control y promoción de la salud individual y colectiva en una Universidad sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Las actuaciones se proyectan desde diferentes servicios (Salud y Prevención de Riesgos, Protección Radiológica, Unidad de Calidad Ambiental, Centro de Actividades Deportivas, y Gabinete de Calidad de Vida y Envejecimiento) desde los que se ha confeccionado un programa de actividades que ha dado lugar a la incorporación de la Universidad de Granada en la Red Española de Universidades Saludables. También cabe mencionar otras actuaciones como las que siguen:

- Política de Seguridad y Salud Laboral de la UGR
- Plan de prevención de Riesgos Laborales de la UGR y Responsabilidades en Prevención
- Plan de Protección Radiológica de la UGR
- Deportes: campeonatos, cursos, escuelas deportivas y recuperación del Campus Náutico en la gestión propia de

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

la Universidad. Implantación del modelo deportivo de la Universidad de Granada

- Creación del Programa +50
- Promoción de la movilidad activa y sostenible. Programa Muévete por la UGR.
- Política de Calidad Ambiental de la UGR
- Actuaciones realizadas desde el Centro de Estudios Olímpico

Objetivo.

Consolidar una Universidad saludable

Acciones

- Elaborar y promocionar actuaciones y medidas que promuevan la salud de la comunidad universitaria:
 - Potenciar una política de promoción y desarrollo de la actividad física y deportiva integrada y coordinada con las estrategias de Universidad Saludable
 - Colaborar con Universidades e instituciones líderes en promoción de la salud y prevención riesgos laborales para desarrollar proyectos de interés común.
 - Crear espacios saludables en el entorno universitario que favorezca la práctica de actividad física autónoma: circuitos de calistenia, circuitos saludables, etc. En espacios universitarios (Fuente Nueva, PTS, etc.)
 - Promocionar e incentivar la movilidad activa de todos los sectores universitarios. Análisis de los hábitos de movilidad de la Comunidad Universitaria
 - Diseñar, implantar y mejorar de forma coordinada los programas de promoción y vigilancia de la salud (sensibilización sobre hábitos saludables, ejercicio físico y alimentación saludable). Implementación de actuaciones dirigidas a poblaciones de riesgo (por ejemplo, programa de prevención de riesgo cardiovascular)

Universidad pública

Autonomía universitaria

Libertad académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- Elaborar de forma coordinada, un plan de acción de mecanismos eficaces y sostenibles para la prevención de adicciones no tóxicas: medidas concretas e integrales de actuación, seguimiento y evaluación.
- Crear entornos de trabajo y estudio que incidan de manera positiva en la salud física, mental y social de las personas.
 - Elaborar e implantar un nuevo Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Mejorar la seguridad integral de los campus mediante la implantación y seguimiento de planes de emergencia, controlar la siniestralidad mediante campañas específicas de prevención de accidentes de trabajo y difusión de las mejores acciones preventivas en la UGR.
 - Mejorar la gestión y la educación en prevención de riesgos laborales. Potenciar la integración de la prevención en la Universidad
 - Desarrollar e implementar los requisitos de documentación necesarios para la gestión de la calidad, seguridad y salud y medioambiente, a centros y servicios de forma unificada (simplificación del sistema de seguimiento de calidad, prevención y medioambiente)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Voluntariado

Desde el voluntariado universitario también se ha fomentado la solidaridad y la concienciación social en el seno de la comunidad universitaria, mediante su participación en la mejora y fortalecimiento de redes de solidaridad, para aumentar la calidad de vida y el bienestar social de todos los miembros de la nuestra Universidad, así como el de nuestro entorno. Por este motivo, la Universidad de Granada a través de su **UGR Solidaria** ha pretendido sensibilizar, formar e implicar a la comunidad universitaria en el ámbito del voluntariado de todo tipo (ambiental, social, discapacidad, cultural, deportivo, etc.) y la cooperación al desarrollo local. Esto último mediante la puesta en marcha de micro-

proyectos de investigación. Las guías del voluntariado de los campus de Granada, Ceuta y Melilla, publicadas en este mandato, recogen buena parte del cometido realizado por nuestro voluntariado universitario.

Asimismo, desde el Plan Propio de Cooperación al Desarrollo se ha intensificado y se reforzará en el futuro la oferta de oportunidades para realizar voluntariado internacional, a menudo relacionadas con el prácticum o los Trabajos Fin de Grado y de Máster de las diferentes titulaciones, y con proyectos de fortalecimiento institucional de la UGR con universidades socias en países de menor índice de desarrollo humano.

Acción social

Para garantizar el bienestar social de las personas de nuestra comunidad universitaria el **Gabinete de Acción Social** ha desarrollado estrategias destinadas a la aplicación de políticas sociales activas cuya finalidad ha sido mejorar las condiciones educativas, culturales y sociales de sus trabajadores y de sus familiares.

También como un bien para el conjunto de los integrantes de nuestra Universidad debemos mencionar el **Servicio de Comedores universitarios** integrado en la lógica del compromiso social manifestado por esta Universidad. La apertura del comedor del PTS, la variedad en la oferta del menú que puede consumirse en el interior de los diferentes comedores, la atención a la población universitaria celiaca son sólo algunas de las actuaciones puestas en marcha en este servicio. También conviene mencionar la recuperación del comedor del Colegio Mayor Isabel la Católica para el uso exclusivo de los colegiales de dicho centro.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Objetivo.

Acción social

Acciones

- Ampliar y mejorar los programas de acción social
- Potenciar el transporte público mediante la negociación de programas de cofinanciación con el Consorcio de Transporte del área Metropolitana y el Ayuntamiento de Granada.
- Redistribuir y ampliar los recursos y los **programas de acción social** para mejorar el bienestar social de las personas de nuestra comunidad universitaria.
- Elaborar un programa de prestación de **apoyo familiar** a personas con diferentes grados de dependencia o que tengan personas dependientes a su cargo, que les permita mejorar su calidad de vida y conciliar su vida personal, familiar y laboral.
- Elaborar y aprobar un **nuevo Reglamento General de Acción Social** adaptándolo a la realidad social actual.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

Cooperación al desarrollo

La **cooperación universitaria al desarrollo** forma parte de la misión social de la Universidad, de su compromiso con el desarrollo humano sostenible a nivel mundial, y debe formar parte de su política de internacionalización. En un ámbito tan precario como es la cooperación, sobre todo en tiempos de financiación muy limitada, es esencial asegurar el máximo aprovechamiento de los fondos disponibles, mediante el aseguramiento de la calidad, la pertinencia y el impacto de las acciones. Para ello, proponemos avanzar aún más en la política de cooperación llevada a cabo hasta ahora desde la UGR.

Objetivo 1.

Reforzar la política de cooperación universitaria al desarrollo

Acciones

- Diseñar una estrategia que produzca en cuatro años un incremento sensible de la AOD de la UGR y que constituya la base que permita acercarse al cumplimiento del 0.7%
- Diseñar acciones concretas (vía Contrato Programa) para que centros, departamentos e institutos se involucren en acciones computables como AOD
- Modificar ligeramente el procedimiento administrativo para que la gestión de cualquier gasto recoja información sobre su computación como AOD, con el fin de tener registro de todo el esfuerzo realizado por la UGR
- Estudiar la viabilidad de un sistema de contribuciones voluntarias a la financiación de acciones de cooperación universitaria al desarrollo y de sensibilización

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Objetivo 2.

Reforzar la política de fortalecimiento institucional y capacitación con socios estratégicos para la cooperación al desarrollo

Acciones

- Reforzar el programa de becas de excelencia de posgrado del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo.
- Fortalecer los proyectos estratégicos de cooperación al desarrollo.

- Impulsar la búsqueda de fondos externos para proyectos de cooperación.
- Optimizar el impacto de la participación en programas internacionales de cooperación y movilidad tales como Erasmus+ (Dimensión Internacional) o la Fundación Mujeres por África para avanzar hacia los objetivos de cooperación al desarrollo.
- Continuar las acciones que tienen como objetivo la creación de alianzas con distintos actores (universidades, entidades públicas, ONGDs, movimientos sociales y ciudadanos...), prestando especial atención a la creación de alianzas con los organismos multilaterales y el sector privado empresarial.

Sostenibilidad Ambiental

En lo relativo a la sostenibilidad ambiental, se plantea el desarrollo de una estrategia de economía circular, integrada por una serie de acciones encaminadas a reducir el consumo de recursos y los residuos que se derivan al vertedero, todo ello en el marco de una perspectiva sostenible; es decir, desde la factibilidad económica, social y ambiental.

La implantación de medidas que fomenten la economía circular en una institución universitaria no es sólo posible, sino también deseable. Su labor de generación y difusión del conocimiento la coloca en una situación preeminente dentro de la sociedad para que sea el pilar fundamental que dé soporte al conocimiento en el que se basen las propuestas de los grandes cambios necesarios dirigidos a alcanzar los retos que se recogen en el Paquete de Economía Circular aprobado por las autoridades europeas, y que van a marcar nuestro futuro inmediato. Con su aplicación se podría dar respuesta a preguntas tales como: ¿qué residuos y emisiones generamos? ¿cuándo y por qué los productos utilizados en su actividad pierden valor y se convierten en residuos? ¿cuáles son los retos para contribuir al cierre de flujos

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

productivos? ¿cómo beneficia el alcance de estos retos a la sociedad?

La contribución de las Universidades a “cerrar los ciclos” sólo será posible si toda la comunidad universitaria tiene una conciencia, lo más clara posible, de lo que hablamos cuando nos referimos a economía circular, es decir, el papel que cada uno de nosotros desempeñamos en la misma. Sólo así se podrán replantear estrategias que permitan tratar esta cuestión en su seno y a todos los niveles. Es decir, solo de este modo la docencia, la investigación y, lo más importante, su transferencia hará posible que esta forma de actuar llegue a la sociedad y se haga realmente efectiva.

Una actuación en este sentido situaría a la UGR en una posición de liderazgo frente al resto de Universidades del país. Se trata de una Universidad multidisciplinar, con campus diversos integrados en diferentes ciudades y en diferentes zonas de estas ciudades. Además, cuenta con recursos humanos que facilitará una toma de decisiones objetiva.

El desarrollo de un plan estratégico en este campo permitiría mejorar el conocimiento sobre el impacto ambiental producido por una institución como la UGR, lo que le permitiría a su vez diseñar e implantar medidas orientadas a su reducción y lograr una mayor sostenibilidad, no sólo por su contribución ambiental, sino también por sus efectos sociales y económicos a nivel local. Esto último es muy importante en una ciudad que basa parte de sus recursos en la actividad universitaria.

Objetivo.

Mejorar la sostenibilidad ambiental

Acciones

- Definir una política medioambiental que consolide a la UGR como una Universidad sostenible de referencia, mediante el desarrollo de programas que afecten de manera integral a la estructura universitaria.

- Elaborar un plan de mejora de la eficiencia energética, promoviendo la utilización de energía renovable y sostenible (mejorar la huella de carbono).
- Continuar con las actuaciones de mejora en la eficiencia energética de las infraestructuras de la UGR con el objeto de aumentar su calificación energética y, por tanto, el ahorro energético.
- Visibilizar las actuaciones de la Universidad de Granada en materia medioambiental y de cooperación al desarrollo sostenible.
- Crear un “sello saludable” en la Universidad de Granada que implique un reconocimiento a una Facultad, Escuela, Instituto o Servicio por sus actuaciones en el ámbito medioambiental, en la prevención de riesgos y/o en la promoción de hábitos saludables.

Aula Permanente de Formación Abierta

Desde los años 1970s, la UNESCO ha venido proponiendo el concepto de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (ALV) como un nuevo paradigma y un principio organizador de los sistemas de educación y aprendizaje en el siglo XXI, de cara a la construcción de la “sociedad del conocimiento” y la “sociedad del aprendizaje”, en un contexto en el que la información y el conocimiento se expanden de manera acelerada, y en el que la vida y la expectativa de vida de la población se amplían en todo el mundo.

En este contexto, y desde la responsabilidad social que la Universidad de Granada asume y ejerce, constituye uno de los objetivos esenciales de esta candidatura continuar ofreciendo a las personas las mejores condiciones para aprender, tanto en espacios organizados (formales y no-formales) como de manera informal. Reconocemos por tanto que el aprendizaje se da a lo largo y a lo ancho de la vida, que es un continuo, que no tiene edad, y abogamos por la promoción

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

de relaciones y aprendizajes inter-generacionales. Aprendemos antes de iniciar la escolaridad formal y seguimos aprendiendo mucho más allá de ésta. El ALV replantea las distinciones entre educación, formación y capacitación. Desde el punto de vista del aprendizaje, estas distinciones pierden relevancia. Son parte de un continuo de aprendizaje y se imbrican entre sí.

En este sentido, esta candidatura apostará de forma decidida por ofrecer a la ciudadanía espacios de aprendizaje ubicuos y para todas las etapas de la vida. El programa Educa, toda la oferta de Enseñanzas Propias y nuestra Aula Permanente de Formación Abierta, todos ellos proyectos con una larga y exitosa trayectoria, constituyen claros ejemplos de los recursos invertidos por esta institución en esta nueva forma de entender el proceso de aprendizaje, individual y colectivo, mediado en todo caso por las interacciones sociales que pretenden fomentarse entre todos los participantes de este proceso inter-generacional.

Asumimos como propias las recomendaciones de la Comisión Europea, cuando abogaba por "la promoción de una ciudadanía activa, y el fomento de las capacidades profesionales a fin de adaptarse a las necesidades de la nueva sociedad del conocimiento y de permitir la plena participación en la vida social y económica".

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

Objetivo.

**Aula Permanente de Formación Abierta:
Promover una sociedad más solidaria e
inclusiva con las personas mayores**

Acciones

- **Incrementar la visibilidad de la labor que desarrolla la UGR** en el ámbito de la solidaridad intergeneracional y la promoción del envejecimiento activo, como piezas relevantes de su responsabilidad social corporativa.

Universidad
pública

Autonomía
universitaria

Libertad
académica

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

- **Incrementar la labor y las acciones desarrolladas a favor del colectivo de personas mayores**, canalizándolas principalmente a través del Aula Permanente de Formación Abierta (APFA). Centro que cuenta en la actualidad con más de 1.000 estudiantes y 6 sedes (en los campus universitarios de Granada, Ceuta y Melilla y en las localidades de mayor población de la provincia: Baza, Guadix y Motril).
- **Optimizar la organización y funcionamiento del APFA**, a nivel académico, investigador, de extensión universitaria y gestión, dotándole de un reglamento de funcionamiento.
- **Potenciar acciones intergeneracionales, conscientes de su valor social y educativo**, tanto entre personas mayores y estudiantes de grado y posgrado (a través de proyectos de innovación docente, mentorización de estudiantes jóvenes por estudiantes mayores, que les transmitan su experiencia vital y profesional en diversos ámbitos); como entre personas mayores y estudiantes de secundaria (a través de Proyectos PIISA y similares...).
- **Impulsar la internacionalización de las actividades universitarias orientadas a las personas mayores**, a través de la puesta en marcha de acciones de movilidad internacional para estudiantes mayores, la organización de cursos de veranos internacionales para estudiantes mayores, y el establecimiento de redes internacionales entre el APFA y otros centros universitarios para mayores, a nivel docente e investigador.
- **Incentivar las campañas de captación de estudiantes mayores y de promoción y visibilización de la labor realizada por la UGR**, en particular a través del APFA, para lograr la plena integración de los mayores, la solidaridad intergeneracional y la promoción del envejecimiento activo.
- **Fomentar la virtualización de la enseñanza para mayores**, para lograr el pleno acceso a la misma de aquellos mayores a los que su situación de dependencia o

discapacidad les impida asistir a las aulas **y su aprendizaje activo.**

- **Romper la brecha digital de las personas mayores**, para evitar su exclusión y facilitarles la igualdad real de oportunidades, a través de acciones docentes e investigadoras.
- **Potenciar la puesta en valor de las personas mayores ante la sociedad**, incentivando su participación activa en actividades de investigación, artísticas, culturales y de extensión universitaria. En coordinación con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria, se llevarán actividades tales como la organización y el desarrollo de actividades voluntariado cultural desarrolladas por los mayores y su participación en la organización de visitas guiadas al patrimonio científico, histórico y cultural de la Universidad de Granada.
- Potenciar la implicación de las personas mayores en actividades de voluntariado, en coordinación con UGR Solidaria.
- Realizar acciones y campañas de promoción del envejecimiento activo, en coordinación con el Centro de Actividades Deportivas.

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**



Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de Universidad
Aspiro a ser la próxima Rectora
de la Universidad de Granada

Afrontemos nuevos retos

**Universidad
pública**

**Autonomía
universitaria**

**Libertad
académica**

www.pilararanda.info
info@pilararanda.info
[@PilarArandaUGR](https://twitter.com/PilarArandaUGR)

Granada, abril de 2019

Pilar Aranda Ramírez
Catedrática de la Universidad de Granada



@PilarArandaUGR 
www.pilararanda.info 

Participa en #RectoraUGR #NuevosRetos